

## **Resumen**

La presente Propuesta de Aplicación Profesional, hace referencia al desarrollo de una Red de Etnoturismo en el Bañado La Estrella, Provincia de Formosa, involucrando a seis comunidades aborígenes de la etnia Pilagá que habitan en dicha zona. El objetivo principal es gestionar las actividades turísticas de índole cultural y de aventura, intensificando la identidad cultural ancestral de la etnia, a través de su participación activa; obteniendo, de esa manera, un crecimiento económico y una equitativa distribución de los ingresos. Se pretende presentar dicha propuesta al Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, para ser incluida en el Plan Estratégico Sustentable.

Palabras claves: Etnoturismo, Bañado La Estrella, Formosa, Identidad Cultural, Crecimiento Económico y Plan Estratégico Sustentable.

## **Abstract**

This Proposal Professional Application refers to the developmet of Ethno Tourism Network in Bañado La Estrella, in the province of Formosa, involving six aboriginal communities of Pilagá ethnicity living in that area. The main objective is to manage a cultural tourism and aventura, intensifying the ancestral cultural identity of the ethnic group, through their active participation, obtaining, thus, economic growth and equitable income distribution, It is intended to present this proposal to the Ministry of Tourism of the province of Formosa, for inclusión in the Sustainable Strategic Plan.

Key words: Ethno Tourism Network, Bañado La Estrella, Formosa, Cultural Identity and Sustainable Strategic Plan.

## **Agradecimientos**

---

Quiero expresar mi agradecimiento a mis padres, simplemente por mi existencia, por los valores morales que me han inculcado, por la persona que soy. Porque han sacrificado gran parte de su vida para formarme, y porque nunca podré pagar sus desvelos, ni aún con las riquezas más grandes del mundo.

Quiero agradecer a mis directoras de tesis, las profesoras Analía Ribaudó y Silvia Ramallo, no sólo por la formación académica recibida, sino también por la confianza depositada en mí y por su ejemplo de trabajo y dedicación. Ha sido un gran honor para mí haberlas tenido como profesoras.

Igualmente, hago extensivo este agradecimiento a todos los docentes de la carrera, por hacer del trabajo de todos los días un espacio para compartir alegrías, tristezas, problemas, proyectos, aprendizajes; y a mis queridos compañeros, mis “colegas”, que me han apoyado y me han permitido entrar en sus vidas durante estos años dentro y fuera de la universidad.

Agradezco a mi familia y a mis amigos de toda la vida, porque sin ellos este camino recorrido no hubiera sido lo mismo.

Gracias, eternamente gracias, a todos.

Tatiana.-

---

## **Tabla de contenidos**

---

---

|   |     |
|---|-----|
| Introducción.....                           | 5   |
| Objetivos.....                              | 8   |
| Problemática y justificación.....           | 9   |
| Marco teórico.....                          | 11  |
| Marco metodológico.....                     | 31  |
| Marco contextual.....                       | 35  |
| Diagnóstico.....                            | 50  |
| Conclusión Diagnóstica.....                 | 56  |
| Etapa estratégica.....                      | 58  |
| Objetivos específicos de aplicación.....    | 58  |
| Formulación de programas.....               | 60  |
| Designación de ejecutores responsables..... | 78  |
| Posibilidad de financiación.....            | 81  |
| Conclusiones y recomendaciones.....         | 84  |
| Bibliografía.....                           | 90  |
| Anexo.....                                  | 92  |
| Análisis de la demanda turística.....       | 94  |
| Análisis de la oferta turística.....        | 101 |
| Análisis de la competencia turística.....   | 128 |
| Entrevistas.....                            | 129 |
| Cuestionarios.....                          | 138 |

---

---

|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Resultados de los cuestionarios..... | 142 |
| Fotografías.....                     | 146 |

## **Introducción**

---

Desde su conformación tal cual se ha concebido en la actualidad a mediados del siglo XX, el turismo tradicional se ha inspirado principalmente en intereses desarrollistas y mercantilistas, desinteresándose de los impactos socio ambientales negativos que la actividad produce, y restringiendo la participación de las comunidades locales más desprotegidas en los procesos de planificación y gestión turística.

Prueba de este fenómeno es que a las comunidades locales, sobre todo las de más bajos recursos, tradicionalmente se les han limitado los derechos a utilizar sus atracciones naturales y culturales, siendo estos reservados a los turistas, quienes son capaces de costear las entradas de excursiones y espectáculos; además, de ser desplazados de los empleos mejor remunerados a manos de personal foráneo y soportar las inflaciones locales.

La simplificación de importantes extensiones de ecosistemas locales y su biodiversidad a manos de nuevos emprendimientos turísticos, la contaminación de lagos, ríos y arroyos con desechos provenientes de hoteles, restaurantes, entre otras empresas de servicios para el turista, y la creciente pérdida de identidad cultural, son también manifestaciones de este proceso.

Pero, en las últimas décadas del siglo XX, se puede observar que el escenario se ha modificado: la cantidad de personas e instituciones que buscan una distribución social equitativa de los beneficios que genera el turismo y la moderación de sus impactos ambientales y culturales negativos, afortunadamente va en aumento. Y, aún mejor, en este contexto el Etnoturismo, ha resultado ser una fuente efectiva para crear un futuro diferente, equitativo y sustentable para las comunidades locales.

Con el surgimiento del Etnoturismo (tipología de turismo especializado que se realiza en territorios de grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos, que permite conocer los valores culturales, costumbres, formas de vida, aspectos de la historia y manejo ambiental), las comunidades aborígenes pertenecientes a la etnia Pilagá, que habitan las extensiones del Bañado la Estrella, quienes, hasta la actualidad, han sido despreciados por el sistema turístico, ahora encuentran la posibilidad de incorporarse activamente al negocio del turismo, incorporando nuevos aires a sus reducidas economías, revalorizando su cultura y aumentando su autoestima.

Estos actores poseen un conocimiento íntimo de la dinámica de la naturaleza local, la cual deriva de la experiencia de hacer uso día a día de la misma para procurarse

---

el sustento, recreación y por razones culturales y espirituales, que resulta de vital importancia para que la experiencia del turista que los visita sea auténtica y enriquecedora.

Con esta Propuesta de Aplicación Profesional, se desarrolla una red de Turismo Étnico en el área del Bañado La Estrella, el tercer Humedal más grande de Sudamérica, donde se practican actividades de turismo aventura, y se considera a esta tipología de turismo como una forma de aprovechamiento económico para las comunidades aborígenes.

Uno de los propósitos es establecer y definir las características del proceso de desarrollo turístico de dichas comunidades aborígenes, conocer qué plataforma de inversiones sociales y de infraestructura resulta imprescindible para lograrlo, y qué impacto tendrá en la calidad de vida de las comunidades.

La definición de las comunidades dependerá de las estructuras sociales e institucionales de la zona, pero, supone una forma de responsabilidad colectiva y aceptación de los órganos representativos; por lo que las iniciativas de esta tipología de turismo, se centrará en una estrategia aceptada y comprendida por los habitantes de la etnia Pilagá, y de los grupos interesados en el turismo y la conservación del medio ambiente y de la cultura tradicional.

Es imprescindible que en las comunidades se desarrollen los productos y servicios que se ofrecerán a través de los conocimientos, valores y destrezas tradicionales; asimismo, tendrán la posibilidad de decidir el grado de turismo que desean alcanzar. A través de ello se busca que la experiencia del visitante incluya, no solo la apreciación de la naturaleza, sino de las culturas aborígenes prevalecientes en estas áreas naturales.

Se presentará esta propuesta de aplicación turística, al Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, para ser incluida en el Plan Estratégico Sustentable; ya que hasta la actualidad, no se han gestionado las actividades turísticas a través de la participación activa de las comunidades aborígenes, con la posibilidad de obtener un crecimiento económico y una equitativa distribución de los ingresos, a la vez que se intensificará la identidad cultural de estas comunidades.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Desarrollar una propuesta de Red de Etnoturismo, que involucre a las comunidades aborígenes de la etnia Pilagá que habitan en las extensiones del Bañado La

---

---

Estrella de la provincia de Formosa, para ser presentada al Ministerio de Turismo de dicha provincia.

### **Objetivos específicos de indagación**

- Identificar las principales actividades de turismo que se realizan hasta el día de hoy, en el Bañado La Estrella.
- Identificar la oferta turística existente en la ciudad de Las Lomitas, centro urbano cercano a la red de comunidades aborígenes Pilagá.
- Identificar a las comunidades aborígenes Pilagá, donde se desarrollará la propuesta de Red de Etnoturismo.
- Indagar acerca de la actitud de los habitantes de las comunidades frente a la oferta de servicios turísticos.
- Identificar la demanda turística real y potencial del Bañado La Estrella.
- Evaluar el patrimonio natural y cultural, incluidas las oportunidades que se presentan para desarrollar la Red de Etnoturismo, los puntos sensibles y las limitaciones.

### **Problemática y justificación**

El Bañado La Estrella, humedal de gran extensión que abarca diversas localidades, desde la ciudad de Estanislao del Campo hacia el límite con la provincia de Salta, habitan comunidades aborígenes de, entre otras etnias, principalmente la Pilagá - quienes mantienen viva su cultura ancestral – la cual aún no ha sido puesta en valor.

Es por esta problemática, que se realiza un diagnóstico contextual de las principales áreas de asentamiento de las comunidades aborígenes, y del centro urbano cercano a la red de comunidades, la ciudad de Las Lomitas, que posee infraestructura y brinda servicios turísticos a los visitantes que realizan actividades turísticas en dicho bañado. Además, es menester realizar un análisis detallado de la forma y calidad de vida de dichas comunidades, para presentar una propuesta de aplicación turística con el concepto de Etnoturismo al Ministerio de Turismo de la provincia de Formosa.

Al llevar a cabo un relevamiento físico de las áreas en cuestión, obteniendo un diagnóstico acerca de las actividades turísticas que se desarrollan en el Bañado, las comunidades aborígenes y la existencia de equipamientos y servicios turísticos de la ciudad de Las Lomitas, se puede señalar la posibilidad de desarrollar una nueva gestión turística aplicando el concepto de Etnoturismo.

Cabe aclarar que, se les reconocerá siempre a las comunidades aborígenes el derecho a decidir acerca de sus necesidades, conduciendo las decisiones referidas a la explotación y gestión turística de los recursos de los cuales depende la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales, culturales y ambientales.

En particular, en la provincia de Formosa se debe tener en cuenta principalmente a los elementos culturales, que aún no han sido transformados en atractivos turísticos y pueden convertirse en tales, es decir, transformar al elemento étnico en un producto turístico más de la oferta local. Esta transformación se da a partir de dos mecanismos, por un lado, revalorizando a las comunidades Pilagá como patrimonio cultural viviente, y por el otro, re categorizando las artesanías aborígenes como patrimonio local.

Resulta importante, entonces, realizar un proceso de revalorización de las culturas internas pertenecientes a estas comunidades aborígenes, para apostar a un turismo nacional e internacional que comienza a demandar destinos cada vez más especializados; por lo que se debe poner en campaña de búsqueda y selección de elementos culturales y naturales que puedan transformarse en atractivos turísticos, acompañado de la mano del Ministerio de Turismo de la Provincia y de la Nación (MINTUR).

## **Marco teórico**

El planteamiento de una investigación permite distinguir entre lo que se sabe y lo que no se sabe con respecto a un tema, para definir el problema a investigar; de esa manera, se podrán definir los objetivos generales y específicos, y el objeto del estudio.

Por otro lado, para abordar un tema determinado, es importante desarrollar una adecuada conceptualización del mismo; es decir, que al plantear un problema se debe partir de informaciones obtenidas previamente, o de algún referente teórico y

---

---

conceptual, que nos ofrezca una adecuada conceptualización de los términos que se utilizarán.

Es por ello, que el propósito del marco teórico es dar a la investigación una estructura de conceptos, de manera coordinada, para poder abordar el problema de investigación, adquiriendo este un sentido y que sean útiles al estudio que se llevará a cabo.

## **1. Turismo**

El turismo, (Organización Mundial del Turismo, 1999), es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

### **1.1. Turismo Cultural**

---

El Turismo Cultural, (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002), se define como: "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico".

### 1.2. Turismo Étnico

Gran parte de la retórica asociada a las culturas indígenas estimula un imaginario: "medio fantasioso. Piensan que los indígenas viven con taparrabos y esas cosas (...) (Roberto Díaz, Asociación Kajtus, Registro de campo, 2004). Piensan que todavía se vive como hace tiempo. No se imaginan que vivimos iguales a ellos, pero que mantenemos nuestras costumbres, nuestras historias. Aparte, está la idea de la comunidad, como se vive en una comunidad indígena, medio fantasiosa".

El turismo étnico consiste en: "una recorrida por las comunidades aborígenes y las mejores propuestas para conectarse con estas culturas ancestrales (...) (Pablo Bizón, Turismo Étnico Argentina, Clarín Viajes, 3 de octubre de 2004, p. 1 y 10), es posible conocerlas de boca de sus protagonistas alrededor de un fuego, en medio de una pradera o la selva, a bordo de una canoa o en la cima de un cerro".

Se distingue el turismo étnico promovido desde las agencias del de las comunidades. El primer tipo se caracteriza por un recorrido de las comunidades indígenas auspiciadas por agencias, "es un recorrido por los pueblos en los que hay festividades, es un poco introducirse en vivir la fiesta como ellos la viven", con el fin último de captar el punto de vista del nativo: una especie de antropólogo auspiciado por las agencias turísticas. En cambio, el turismo étnico promovido por las comunidades implica: "Un viaje que te permite vivir en la comunidad. Se vive la vida cotidiana de la comunidad (...). Te quedás una semana en la comunidad. Entonces, se hacen caminatas, visitas al monte. Y mientras, te vamos contando nuestras historias, las historias de nosotros... Tenés un sector para las carpas. Las carpas se la lleva cada uno. Estas rodeado de las casas de la gente de la comunidad. (...) haces lo que querés. Si hay gente tejiendo, haciendo artesanías (mirando una foto donde hay un grupo de señoras de la comunidad que están haciendo collares con semillas junto con dos chicas turistas), vos podés hacer con ellos lo que quieras (...) Comemos lo que se hace en la comunidad,

---

---

participamos en las fiestas.” (Roberto Díaz, Asociación Kajtus, Registro de campo, 2004).

Por otra parte, (Torres, 2005), ha definido al Turismo Étnico o Etnoturismo, como aquel tipo de turismo que propone hacer incursiones en comunidades indígenas específicas, a través de diferentes propuestas, y/o el ofrecer los servicios para facilitar dicha incursión. Estas modalidades son las que se fomentan desde diversas instituciones oficiales del Estado, y las agencias de viaje.

En contraposición, (Castro Paillalef y Llancaleo Palomera, 2002) se encuentra turismo indígena, promovido desde las propias comunidades indígenas. Este turismo se presenta como la actividad turística abordada y manejada por comunidades y/o familias indígenas, que se desenvuelve en un espacio rural o natural, históricamente ocupado por pueblos indígenas, conjugando sus costumbres y tradiciones, ancestrales y contemporáneas, fomentando de este modo un proceso de intercambio cultural con el visitante o turista.

#### 1.2.1. Aborigen e indígena

El concepto de “aborigen” hace referencia a alguien ó algo originario del suelo en que vive. En este sentido, puede nombrar tanto a una “persona” - una tribu aborigen -como a un animal o a una “planta”.<sup>1</sup>

Cuando el término se refiere a una persona, se utiliza para nombrar al “primitivo” morador de un territorio, por lo que se contraponen a quienes se establecieron posteriormente en la región.

La noción de “aborigen” se utiliza como sinónimo de “indígena” ó poblador originario. Sin embargo, en su sentido más específico, un “indígena” es un hombre que pertenece a una “etnia”, que preserva la cultura tradicional no europea. En un sentido más estricto, la palabra “Indígena” se suele emplear para referirse a aquellas “etnias” que preservan las culturas tradicionales no europeas. En este grupo entran aquellas que pertenecen a tradiciones anteriores a la aparición del estado moderno y aquellas culturas que pudieron sobrevivir a la expansión de la civilización europea.

---

<sup>1</sup> Fuente: <http://definicion.de/aborigen/>

---

En la mayoría de los casos, los “indígenas” representan una minoría dentro del territorio en el cual habitan, especialmente si se encuentran en aquellos estados de corte europeo, en los cuales, por supuesto, las pautas culturales y costumbres que ambos proponen se contraponen absolutamente.

Según indican los informes estadísticos unos 350 millones de indígenas habitan el planeta tierra y la mayoría de ellos aún hoy siguen cumpliendo y respetando a rajatabla sus ancestrales pautas de comportamiento.

Los “indígenas” especialmente aquellos que se han negado sistemáticamente a cambiar sus costumbres y tradiciones y aceptar la occidentalización, debieron sufrir las más tremendas persecuciones, cercenamiento de derechos y violaciones como consecuencia de su decisión de no transigir. Muchos por supuesto, lograron resistir a siglos y siglos de opresión y de dominación social, política, cultural y económica, principalmente de aquellos grupos socio económicos más importantes y decisivos y así es que hoy en día podemos encontrar a muchos de ellos organizados en diversos movimientos y asociaciones que tienen el objetivo de defender, promover y promulgar sus derechos en el mundo entero.

Por otra parte, a los “aborígenes” americanos suele conocerse como “indios”, una confusión que surgió cuando los europeos llegaron por primera vez a América, y creyeron que habían arribado a “India”.

Aunque mientras que algunas “comunidades”, asimilaron muchas costumbres del mundo occidental, otras siguen siendo nómadas ó mantienen sus formas ancestrales de vida. Se calcula que hay unos 5.000 pueblos con sus propias particularidades lingüísticas y culturales.<sup>2</sup>

## **2. Producto Turístico**

El Producto Turístico es el conjunto integrado de recursos naturales y/o culturales con los respectivos servicios, en una unidad que justifique el desplazamiento turístico (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 210).

---

<sup>2</sup> Fuente: [http://www.folkloretradiciones.com.ar/patrim\\_cultural/nota%2052.htm](http://www.folkloretradiciones.com.ar/patrim_cultural/nota%2052.htm)

### 3. Recurso

“Recurso” (del latín recursos) significa “vuelta de una cosa al lugar de donde salió”. Un recurso es un elemento con dos cualidades, necesarios para cumplir sus fines: aptitud y disponibilidad (Diccionario Enciclopédico Salvat, 1973, 2822).

Por otra parte, atractivo (del latín attractivus), para la lengua es un adjetivo cuyo significado es “que atrae o tiene fuerza para atraer”. Coincidentemente, Jaffari (1981, citado por Schuller, 1983, p. 40) considera a los atractivos turísticos como “imanes que impulsan al hombre hacia determinados destinos”.

Sobre la base, se ha optado por utilizar la expresión “atractivo turístico” para designar a aquellos elementos que tienen fuerza para atraer hacia sí a las personas.

Por su parte, se le reconoce a la expresión “recurso turístico”, el concepto de “elementos con suficiente valor, atractivos, aptos y disponibles, sobre los cuales una comunidad puede basar su actividad turística”. Desde ese punto de vista, un “atractivo turístico” puede ser un “recurso turístico”, si además de capacidad de atracción posee aptitud y disponibilidad para la actividad turística (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 24).

Asimismo, “patrimonio” (del latín patrimonium), significa “legado de los padres”, es decir, “conjunto de bienes que una persona hereda de sus ascendentes” (Diccionario Enciclopédico Salvat, 1974, 2570). El derecho ha ampliado el concepto, incluyendo los bienes creados o incorporados por su titular, sea una persona o una comunidad.

En cuanto a los bienes que constituyen el patrimonio, éstos pueden ser: materiales, perceptibles por los sentidos (“cosas”), e inmateriales (historias, creencias, organización).

Para la disciplina turística, se reconoce el siguiente concepto para “patrimonio turístico”: “universalidad de bienes, materiales e inmateriales, que posee un territorio con aptitud turística, por herencia o incorporación”.

#### 4. Patrimonio cultural

Si consideramos que cultura es todo lo que el hombre hace (e hizo), patrimonio cultural sería entonces la reunión de todos los bienes que, a juicio de los hombres de cada época y lugar, merecen ser considerados valiosos (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 72).

Se define al patrimonio cultural como “el conjunto de bienes, productos de la expresión creadora del hombre, o de la evolución de la naturaleza, con un valor o importancia para la ciencia, el espíritu o la cultura en general”, y, afirma que “esta definición admite gran variedad de categorías de bienes, tanto materiales como inmateriales” (Castelli, 1995). En este sentido, “El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y, el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas” (Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México, 1982, principio 23).

Es decir, que el patrimonio cultural es una universalidad, constituida por múltiples elementos, materiales e inmateriales, que ponen en evidencia la “personalidad” del territorio en el cual se realiza y, en consecuencia, su unicidad.

“Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones; se agota y muere en el aislamiento” (Castelli, 1987, p. 178).

Por ello, “Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de sus valores en que se encuentran fuente de inspiración creadora” (Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México, 1982, principio 24).

#### 4.1. La protección del Patrimonio Cultural

Durante el siglo XIX, varios países desarrollaron acciones de protección y estudio del patrimonio cultural. En nuestro país, se sancionó en 1913 la ley 9080, que dispone la protección de las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos, declarándolos de interés científico y de propiedad nacional. Lamentablemente, el órgano de aplicación de la ley no llegó a funcionar de hecho (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 73). El reconocimiento de la cultura como uno de los derechos del hombre en 1948 y la creación de la UNESCO, pusieron en marcha un reconocimiento permanente de protección del patrimonio cultural, primero en sus monumentos, y luego haciendo extensivo el concepto a otros bienes. Con tal finalidad, las acciones se desarrollaron en el plano jurídico, científico y práctico.

En cuanto al régimen jurídico, la UNESCO distingue dos tipos de instrumentos internacionales: los convenios y las recomendaciones. Los convenios implican, por parte de los Estados que se han adherido o los han ratificado, el compromiso de respetar sus disposiciones. Las recomendaciones no tienen ese carácter obligatorio, y son únicamente una invitación a los Estados miembros para que tomen las medidas necesarias encaminadas a darle cumplimiento dentro del marco de cada legislación nacional.

Las convenciones vigentes son:

1. Convención internacional relativa a la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado, de 1954, en la que se comprometen a respetar los bienes culturales situados tanto en su propio territorio como en el de otros Estados contratantes, absteniéndose de utilizarlos con fines que pudieran exponerlos a su destrucción o deterioro
2. Convención sobre medidas a adoptar para impedir la importación, exportación y transferencia ilícita de bienes culturales, de 1970, en la que se detallan los objetos que se consideran bienes culturales:

- Colecciones y ejemplares de zoología, botánica, minerología, anatomía y objetos de interés paleontológico.
- Bienes relacionados con la historia, inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, historia militar y social, así como la vida de dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales, y con los acontecimientos de importancia nacional.
- Productos de excavaciones (tanto autorizadas como clandestinas), o de los descubrimientos arqueológicos.
- Elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico.
- Antigüedades de más de 100 años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados.
- Material etnológico.
- Bienes de interés artístico, tales como: cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano (excepto dibujos industriales y artículos manufacturados y decorados a mano); producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material; grabados, estampas y litógrafos originales; conjuntos y montajes artísticos originales, en cualquier material; manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sueltos o en colecciones; sellos de correo, fiscales y análogos, sueltos o en colecciones.; archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos; objetos de mobiliario que tengan más de 100 años e instrumentos de música antiguo.

Asimismo, se enuncian los bienes que, para los efectos de la Convención, se consideran que forman parte del Patrimonio Cultural de cada Estado en particular y se los agrupa en las siguientes categorías:

- Bienes culturales debido al genio individual o colectivo de naciones o extranjeros en el territorio, importantes para ese Estado.
-

- Bienes culturales hallados en el territorio nacional.
  - Bienes culturales que hayan sido objetos de intercambios libremente consentidos.
  - Bienes culturales adquiridos por misiones arqueológicas, etnológicas o de ciencias naturales, con el consentimiento del país de origen de ese bienes.
  - Bienes recibidos a título gratuito o legalmente, con el consentimiento del país de origen de esos bienes.
3. Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, es el primer marco jurídico, administrativo y financiero permanente para regular el apoyo internacional a la preservación de nuestro patrimonio común. Reconoce y codifica los principio generales que orientan las diversas operaciones (UNESCO, 1982, p. 17):
- Cada Estado es depositario frente al resto de la humanidad, de aquellas partes del patrimonio mundial que se encuentran dentro de sus fronteras.
  - La comunidad internacional tiene la obligación de prestar apoyo a un Estado, si sus propios recursos son insuficientes para ese cometido.
  - El hombre debe actuar con el mismo sentido de responsabilidad ante las obras de la naturaleza que ante sus propias creaciones.

#### **4.2.El Patrimonio Cultural y sus relaciones con el Turismo**

Nunca antes el patrimonio cultural ha sido más reconocido, indagado y apreciado, por un número tan grande de personas, como lo es en la actualidad (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 76).

Las razones de este fenómeno son varias: la necesidad humana de ver con sus propios ojos, tocar con sus manos, impregnar todos los sentidos con esas maravillas de las cuales oyó hablar desde niño o vio su imagen en la pantalla, se sumaron al adelanto de los transportes y la creciente disponibilidad de tiempo y dinero para viajar.

---

Gradualmente, los gobiernos fueron descubriendo que el turismo puede ayudar a amortizar las inversiones que realicen para el mantenimiento de sus bienes culturales. El razonamiento es el siguiente: “los monumentos atraen a los turistas. Los turistas aportan dinero. Es natural que una parte de ese dinero sirva para conservar, restaurar y revalorizar los monumentos que, de esta manera, atraen un número mayor de turistas” (UNESCO, 1969, p. 65).

Abordar el tema del turismo a partir de la cultura significa, en primer lugar, considerar que los bienes culturales pueden ser aptos y estar disponibles como “objetos” del turismo.

En el segundo, obliga a clarificar si la necesidad de cultura que se procura satisfacer a través del turismo es expresable mediante una adquisición o de una recreación participante por parte del turista.

Y, en el tercero, exige justipreciar la marca que deja el paso del turista en la cultura con la cual ha tomado contacto.

#### **4.3. Los bienes culturales de interés turístico.**

Como se mencionó con anterioridad, los requisitos a reunir por los bienes que componen el patrimonio de una comunidad, para ser incorporada al mercado turístico son: atractividad, aptitud y disponibilidad.

En cuanto a la atractividad, este depende de factores como:

- Cualidades intrínsecas: representatividad, autenticidad, valor estético, y otros, propios de cada bien en particular. Esta calificación es, por lo general, realizada por especialistas.
- Conocimiento de los usuarios acerca del bien: esto requiere que la información sobre el bien sea eficiente, abierta, veraz, equilibrada, de modo que permita al usuario ejercitar su facultad de elección.

- 
- Preferencias de los usuarios: estas dependen de los factores antes mencionados, más la propia sensibilidad de cada sujeto, su formación, su esquema de valores y, fundamentalmente, el grado de libertad interior que posea.

En cuanto a la aptitud, este significa en qué medida el bien puede insertarse adecuadamente a la actividad turística. Su estudio admite varios enfoques:

- Capacidad de uso: también llamada capacidad de carga o estándar de saturación, plantea la necesidad de saber cuál es el número de personas que pueden disfrutar simultáneamente o sucesivamente del bien, y si están previstas medidas de protección para la conservación de sus valores.
- Satisfacción de usuario: si bien el nivel de satisfacción requiere un estudio de opinión, pueden preverse ciertas condiciones: ambientación, iluminación, sonido, etc.
- Capacidad de integración: en el campo de la cultura, es el hombre quien se encarga de armonizar sus elementos constitutivos, detectando el hilo conductor de las relaciones de sus antepasados y de sus contemporáneos y considerando la idea de que nada es casual: cada producto de la humanidad es la expresión de una multiplicidad de factores que inciden y se amalgaman con la capacidad creadora de cada individuo o de la comunidad. En el campo del turismo, la integrabilidad de los recursos culturales con otros análogos o con su ambiente natural, es importante para brindar al turista una imagen más compleja, que le permita tener una comprensión más plena del patrimonio territorial.

En cuanto a la disponibilidad, se refiere a la accesibilidad, en su triple manifestación:

- Física: se analiza la distancia entre el bien y los centros turísticos (o lugares donde se prestan los servicios turísticos básicos), y qué cualidades presentan las vías de acceso: tipo de calzada, estado de conservación, señalización, etc. Asimismo, se debe averiguar si existe algún medio de transporte que acerque a los potenciales usuarios sin movilidad propia. Esta cualidad es esencial a la hora de considerar la capacidad del recurso para constituir un producto turístico.

- 
- Temporal: se refiere tanto al horario como a los días de la semana y aún a la época del año en los que el bien se encuentra disponible para ser disfrutado. Es conveniente relacionar este punto con los aspectos climáticos del territorio.
  - Administrativa: entre la prohibición y la disponibilidad absoluta existe una amplia gama de situaciones intermedias, tales como: visita, con autorización previa, con pago de arancel, con el cumplimiento de ciertos requisitos, con la presentación de determinada documentación, etc. Asimismo es posible que, durante el tiempo de visita, participación o disfrute del bien, sea obligación observar una determinada conducta (no fumar, no sacar fotografías, etc.) y es necesario conocerlas.

##### 5. Relevamiento de recursos físicos.

El relevamiento de recursos físicos, llamado también “relevamiento técnico”, es la integración de los atractivos y servicios que posee un espacio turístico (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 20)

Una vez que sabemos de qué se trata un recurso turístico, debemos abordar el relevamiento de los mismos, (Bonessi y Brugnoli, 2002, p. 75). El relevamiento de recursos turísticos posee dos facetas:

“Simbólica”: dimensionar los recursos en el plano de los significados posibles. (...). Debemos descubrir esos signos y cuáles son las interpretaciones posibles, para así poder constituir el relato del producto; el cual no va a expresar ni más ni menos que el eje temático del producto y su identidad.

Un símbolo es un signo con más de un sentido posible. Los signos se encuentran en la realidad, y el hombre que los observa e intenta interpretar es el que elabora los sentidos. La interpretación de los signos no puede ser arbitraria (...) la identificación de los signos con la realidad no implica que tenga que haber una sola interpretación posible. La interpretación es lo que la persona percibe de ese signo de la realidad (...) vemos una misma realidad, un mismo hecho, un mismo signo, pero con posibles

---

sentidos diferentes, fruto de la interpretación que cada uno haga, (Bonessi y Brugnoli, 2002, p. 77).

“Técnica”: está referida a la posibilidad de descubrir los recursos y describirlos en sus características. Comprende las características específicas de los lugares y su infraestructura, y está relacionada con métodos de investigación científica. En este tipo de análisis cobran significativa importancia la geografía, las políticas de los organismos oficiales, la actividad económica privada en torno al turismo, los sistemas culturales, etc. En definitiva, se trata de inventariar los recursos, paso previo para poder integrarlos en un producto turístico. Vale la pena aclarar que un producto turístico no es un mero inventario de recursos, sino inventariar es un paso en la generación del producto.

El método para llevar a cabo un relevamiento técnico consta de una serie de pasos, como se mencionó anteriormente (Domínguez de Nakayama, 1993, p. 23)

En primer lugar, es menester realizar una “observación” de los recursos turísticos, situándose en un determinado espacio y visualizar lo que hay alrededor, las formas de los elementos que lo componen y las características.

Esta percepción no solo es visual, sino que es captada por todos los sentidos, lo que da origen a las sensaciones. Una vez esto, hay dos formas de razonar: a)- inductivamente, a partir de las observaciones, se establecen características generales en base a los accidentes en común que poseen las cosas; b)- deductivamente, la observación, en este caso, cumple el rol de verificación de un conocimiento preexistente.

Es importante hacer mención a la actitud del observador, el cual requiere una actitud de búsqueda y pasión, ser curioso, abrimos a nuevas situaciones y posibilidades, conocer nuevas cosas, lo que hace que la búsqueda de información sea más rica. Por otro lado, la sensibilidad para captar la realidad, requiere de una actitud sensible, por lo que es importante no perder la capacidad de asombro ante lo cotidiano.

En segundo lugar, se debe “ordenar la información recogida”, lo que implica llevar a cabo un “inventario” que permite sistematizar la información. Generalmente, el elemento que se utiliza para ella es la ficha técnica, un soporte escrito en el cual se sistematizan los datos obtenidos durante la observación.

---

Por último, una vez observado e inventariada la información recogida, efectuar la “valorización del recurso turístico”, es decir, producir la puesta en valor del recurso, teniendo en cuenta sus atributos, su presencia real y la percepción de quien valora.

Cuando se lleva a cabo la recolección de la información pertinente para, luego, realizar el inventario de los datos recogidos completando las fichas técnicas, se debe tener en cuenta ciertos elementos pertinentes:

“Relevamiento de recursos naturales”: los recursos naturales son todos los elementos que existen en la naturaleza y que el hombre puede aprovechar para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales, como la energía solar, el agua, el suelo, la vegetación, los minerales, la fauna silvestre, entre otros.

“Relevamiento de recursos culturales”: la Cultura es el quehacer humano, una suma de actos en los que se manifiesta el modo, el modelo de vida históricamente creado por el hombre. Comprende todas las manifestaciones de su humanidad: el lenguaje, el mito, la religión, el arte, la ciencia, la historia y los modos en que el hombre realiza los actos cotidianos de su vida.

“Relevamiento de la infraestructura, equipamiento y servicios”: es importante tener información acerca de:

- La *Red Vial*, ya que permite la vinculación del centro con su entorno geográfico.
- El *Transporte*.
- Los *Nudos Articulares del Transporte*.
- El *Agua Potable*, ya que es en sí la necesidad más crítica para asegurar la viabilidad del desarrollo turístico.
- Los *Desagües*.
- La *Energía*.
- Las *Comunicaciones*, ya que es de gran importancia para los centros turísticos la comunicación con otros territorios.
- Los *Servicios Asistenciales y Religiosos*, es importante conocer: los Primeros Auxilios, los Servicios Antiofídicos, Atención Médica Específica, Defensa Civil y Servicios Religiosos.

- *Los Equipamientos deportivos y recreacional.*
- *Los Equipamientos para Reuniones*, rubro importante para territorios con amplia capacidad receptiva en alojamientos de calidad superior.
- *La Planta Turística.*
- *Los Componentes Básicos*, compuesto por el alojamiento y la alimentación.
- *Los Componentes Complementarios*, compuesto por las Empresas de Turismo y los Comercios Turísticos.

#### **6. Los sectores implicados en turismo.**

Son muchos los beneficios que se derivan de la colaboración entre las partes interesadas de un destino turístico y de su intento de llegar a un consenso con relación a las políticas turísticas. En primer lugar, se evita el coste potencial de la resolución de conflictos a largo plazo entre las partes interesadas. En segundo lugar, las relaciones de colaboración pueden resultar políticamente más legítimas si se confiere a los grupos de interés mayor influencia en el proceso de toma de decisiones que afectan sus vidas. Tercero, esta colaboración mejora la coordinación de políticas y acciones relacionadas y crea conciencia de los impactos económicos, medioambientales y sociales del turismo.

(...) se distinguen cuatro sectores que intervienen en el sistema turístico: el sector público, las organizaciones no lucrativas, el sector empresarial y la comunidad local (Bigne, El proceso de participación y coordinación en el marketing de los destinos turísticos. p. 139).

El sector público comprende una diversidad de organismos, desde los que tienen un carácter internacional hasta los de ámbito local. Generalmente, cuanto mayor es la importancia del sector turístico para una economía, mayor es el grado de intervención pública y más numerosas las Administraciones Públicas involucradas (O.M.T., 1998)

La coordinación y cooperación a nivel internacional es fundamental como consecuencia del carácter global del turismo. (...) El apoyo de las organizaciones internacionales es necesaria y recomendable dada la mundialización del sector del turismo, para contrarrestar la nueva tendencia a la concentración supranacional de empresas del sector (líneas aéreas, touroperadores, cadenas de hoteles, sistemas mundiales de distribución, etc). Esas organizaciones deben actuar para reforzar y apoyar a los órganos decisorios nacionales que, sin descuidar sus objetivos de soberanía

---

política, estarían mejor preparados para entablar un diálogo constructivo con el mundo de la empresa internacional (Bigne, Las organizaciones turísticas y su papel en el marketing. p. 82, 83, 84, 99, 121).

A nivel nacional, el turismo representa una responsabilidad del gobierno, que debe formular una política turística general especificando el peso que se le dará al sector en la economía nacional, cuáles son los objetivos fundamentales y qué medios van a emplearse para alcanzarlos. El gobierno delega la formulación detallada de su política, así como su ejecución, a una Administración Nacional de Turismo.

(...) La existencia de una Administración Turística se justifica por la necesidad de regular el mercado turístico impidiendo las situaciones monopólicas, estableciendo los requisitos de establecimiento de las empresas, los derechos de los consumidores, otorgando ayudas y subvenciones necesarias, la formación académica de los profesionales, la protección del turismo y otras muchas.

A nivel autonómico, provincial y local, el gobierno central se ocupa de coordinar la promoción exterior, de gestionar las facilidades existentes y de las políticas y planificación generales que afectan al turismo como actividad económica. La ventaja de esta organización es que las competencias de las autoridades públicas a escala regional permiten frenar políticas negativas para la desarrollo de la región, adoptadas sobre la base de consideraciones económicas sobre la base del país. Además, se cuenta con otras ventajas: la mayor proximidad a los problemas de los agentes implicados en el mercado, el mejor conocimiento de la situación de su región y una mayor capacidad para aglutinar intereses y agentes turísticos.

(...) La intervención de las autoridades locales en el ámbito turístico se ha centrado tradicionalmente en la promoción y el desarrollo físico de la actividad en su término municipal, la provisión de la infraestructura básica que acompañan la urbanización, el mantenimiento de los elementos culturales locales y la promoción. La Administración Local realiza el planteamiento urbano, concede licencias, tanto para la construcción como para la apertura de nuevas y similares actividades. La creciente afluencia de visitantes obliga a una planificación del desarrollo turístico por lo que este nivel de actuación pública es también el más adecuado para responder a las necesidades específicas de los residentes de la zona y de los visitantes, ya que permite un

---

seguimiento in situ y un mejor conocimiento de las necesidades y problemas del destino turístico.

Desde la perspectiva de marketing, es importante considerar la necesidad de coordinación entre municipios de una comarca y la implicación de la comunidad local. Actualmente se constata una tendencia hacia la potenciación del papel del municipio en la toma de decisiones públicas, en la medida en que se trata de la administración primaria, más cercana a los ciudadanos y la que posee buena parte de las competencias inmediatas (Bigne, El proceso de participación y coordinación en el marketing de los destinos turísticos, p. 143, 148, 149, 150, 151, 154, 158, 166, 171).

(...) La necesidad de coordinación entre los municipios que integran las comarcas y otras agrupaciones de municipios, implica tener en cuenta lo siguiente: colaboración entre todas las poblaciones, ser conscientes de los costes, comunidad preparada y de acuerdo con el proceso de cambio, financiación del propio destino turístico y evitar duplicaciones en nuevos productos.

Diversas fundaciones y sociedades sin ánimo de lucro dedican sus esfuerzos en campañas para preservar lugares históricos, arte, religión, costumbres y tradiciones, proteger el medio ambiente, formación y educación de los niños y jóvenes así como el cuidado de la salud. (...) Su papel se justifica por cuanto desempeña la financiación y gestión de recursos turísticos de gran valor artístico.

La financiación es el mayor reto de las organizaciones. Las tres fuentes principales de ingresos vienen de aportaciones recibidas, admisiones y subvenciones.

El sector empresarial es la clave del crecimiento económico, es decir, donde se obtienen mayores beneficios y empleo. El sector privado adopta un enfoque de mercado: su motivación básica es ganar dinero, y por tanto, su principal interés es la rentabilidad.

La sinergia entre los sectores público y privado es un elemento fundamental para estimular la competitividad turística. La colaboración puede realizarse en diferentes ámbitos de actuación:

- El desarrollo y mejora de productos turísticos, protegiendo el entorno, preservando los recursos naturales y patrimoniales, estableciendo estándares de calidad, etc.

- El desarrollo de los recursos humanos, mejorando la formación y educación profesional.
- La mejora de infraestructuras y servicios básicos.
- El marketing del destino.
- Favorecer la inversión, mediante subvenciones e incentivos fiscales.

La comunidad local puede definirse como todas aquellas personas que residen dentro del destino. La implicación de la comunidad en la planificación del turismo es fundamental con el fin de minimizar los impactos sociales negativos, buscar mayor consenso, eliminar los efectos de distanciamiento entre los turistas y residentes, asegurar un ciclo de vida del producto sostenible y proveer retroalimentación.

(...) el producto turístico de un destino depende de muchas empresas, y si estas trabajan independientemente, y a veces de forma contradictoria, faltará coordinación. La dificultad empieza cuando el sector público debe decidir los métodos para incluir al sector empresarial, organizaciones no lucrativas y los residentes. Es necesario comentar los objetivos del sector público al involucrar a las partes: involucrar al mayor número de personas que sea posible, conseguir equidad en la participación y eficiencia.

El turismo, constituye un marco en el que entran en contacto personas de diferentes características socioeconómicas y culturales, generando diversos efectos sobre el destino turístico. (...) para determinar los efectos del turismo deben tener en cuenta una serie de factores como la estacionalidad, naturaleza de los recursos y características de los turistas, entre otros (Bigne, El desarrollo del turismo en los destinos. p. 429, 432, 435).

| <b>Efectos positivos del Turismo</b>   | <b>Efectos negativos del Turismo</b>   |
|--|--|
| <p><b>Efectos Económicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de ingresos.</li> <li>✓ Contribución al P.B.I.</li> <li>✓ Creación de empleo.</li> <li>✓ Estabilización balanza económica y distribución de la renta.</li> <li>✓ Catalizador de otros sectores.</li> <li>✓ Proporciona nuevas zonas de ocio, negocio y actividades culturales.</li> </ul> | <p><b>Efectos Económicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊗ Conservación de las infraestructuras para el turismo (debido al costo de oportunidad que conlleva).</li> <li>⊗ Inflación y aumento del precio de las propiedades.</li> <li>⊗ Otros costos económicos: costos de oportunidad, costos de los servicios públicos, distorsionar el desarrollo de otros sectores, entre otros.</li> </ul> |
| <p><b>Efectos medioambientales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Justifica la conservación de recursos naturales e históricos.</li> </ul>   | <p><b>Efectos medioambientales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⊗ Deterioro físico.</li> <li>⊗ Arquitectura no integrada en el</li> </ul>  |

|   |   |
|---|---|
| <p>✓ Establecimiento de estándares de calidad medioambientales.</p>   | <p>paisaje.<br/>                 ⊗ Falta de tratamiento de residuos y contaminación.</p>  |
| <p><b>Efectos Sociales</b><br/>                 ✓ Financiación de infraestructuras utilizadas por turistas y residentes.<br/>                 ✓ Mejora el conocimiento de la cultura local.<br/>                 ✓ Ayuda a la creación de identidad de una comunidad.</p> | <p><b>Efectos Sociales</b><br/>                 ⊗ Conflictos entre turistas y residentes.<br/>                 ⊗ Falsa autenticidad.<br/>                 ⊗ Efecto demostración: cambio de actitudes, valores y comportamiento por parte de los residentes.</p> |

## **Marco metodológico**

Para detectar la problemática, y poder definir un objetivo general y a los objetivos específicos, se recurrió a datos secundarios, como bibliografías específicas de la provincia de Formosa – libros, documentos oficiales, artículos escritos por directivos y periodistas, y páginas de internet. Con dicha bibliografía se extrajo la información necesaria para realizar el Marco Contextual y un diagnóstico de la zona en cuestión – El Bañado la Estrella, y la ciudad de Las Lomitas -, relevamiento de recursos físicos de dichas zonas geográficas, y un análisis detallado acerca de las características básicas de las tres comunidades aborígenes que habitan esas zonas, de los cuales se tratará la presente Tesis Final de Grado.

Por otra parte, se utiliza la bibliografía básica brindada por la Universidad, además de páginas de Internet, indagando determinados conceptos relacionados con el planteamiento del problema, y, de esa manera, elaborar el Marco Teórico.

---

Las herramientas que se utilizarán a continuación, para continuar con el trabajo de campo, obteniendo datos primarios más actualizados, detallados y en relación con la realidad, serán:

- **Entrevista de profundidad con el Prof. Ricardo A. Moreno, Director de Turismo dependiente de la Municipalidad de Las Lomitas.**

Una entrevista es una conversación que se sostiene entre dos o más personas, y cuyo objetivo es lograr una información importante para la investigación que se está desarrollando. La entrevista es un acto de interacción personal en el cual se efectúa un intercambio verbal. El entrevistador transmite interés y confianza, y el entrevistado ofrece una descripción, interpretación o evaluación de los hechos que interesan al entrevistador (Rut Vieytes, Metodología de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas, p. 500.).

- **Encuestas (personales, por teléfono y por correo electrónico) a habitantes de las localidades de Las Lomitas.**

El cuestionario debe ser adaptado no sólo a los propios objetivos de investigación, sino también a las características de la comunidad en la que se realiza el estudio y al tipo de sujetos con quienes será utilizado.

La encuesta es un diseño o estrategia general no experimental, que permite contrastar las hipótesis de investigación con información sobre características de poblaciones completas de personas, obtenida a través de muestras; utilizando para la recolección de datos, procedimientos estandarizados de interrogación.

(...) La investigación de mercados recurre a los diseños de encuestas para validar descripciones o explicaciones acerca de variables o relaciones entre variables demográficas o socioeconómicas tanto como para conocer el perfil de los consumidores en temas tales como hábitos relativos a los medios de comunicación, capacidad de innovación, dogmatismo, asunción de riesgos, introversión o extroversión, actitudes, intereses y opiniones.

(...) La encuesta personal implica formular preguntas directas cara a cara a una muestra de personas (...) La encuesta personal es, sin dudas, la manera más flexible de obtener

---

información, ya que permite gran libertad en cuanto al formato y la longitud del instrumento. Por otro lado, la interacción directa facilita la comprensión de las preguntas, permite aclararlas, así como introducir variantes (mostrar objetos o fotografías y responder preguntas relacionadas), con mucho menor esfuerzo que en otro tipo de encuestas, como las telefónicas o postales.

(...) Una variante a las encuestas tradicionales por correo es la encuesta asistida por computadora. Se trata de una modalidad que varía conforme van introduciéndose en el mercado nuevos dispositivos y programas informáticos.

Una encuesta apoyada por computadora puede hacerse por correo electrónico o en línea, conectado directamente con el entrevistado.

(...) Las encuestas telefónicas implican el contacto telefónico con una muestra de encuestados seleccionados en una población con ciertas características. La accesibilidad mutua permite aclarar preguntas, realizar sondeos, acortar la extensión del instrumento cuando el entrevistado se muestra cansado y retornar a preguntas previas. (...) Las entrevistas de las encuestas telefónicas pueden durar alrededor de 10 minutos cuando sólo se hacen 4 o 5 preguntas y pueden extenderse a media hora e incluso más (Rut Vieytes, p. 325, 326, 332, 333, 334, 484).

- **Observación de actividades y forma de vida de criollos y aborígenes.**

(...) el observador se sumerge en la vida cotidiana de las personas bajo estudio durante un determinado tiempo, presenciando las cosas que suceden, escuchando lo que dicen los actores y conversando con ellos. (...) la prioridad es preservar el curso natural de los acontecimientos, procurando reducir al mínimo la interferencia que pudiera ocasionar la investigación. Se busca captar toda la riqueza del fenómeno sin alterar su acontecer cotidiano (Rut Vieytes, p. 656, 657).

(...) Existen distintos tipos de observación:

1. Según el grado de participación del observador: el observador puede tener una participación total como miembro del grupo estudiado, participar simplemente como espectador pasivo o ser un observador sin participación alguna en la situación analizada.

2. Según la apertura de la investigación: la investigación puede mantenerse totalmente encubierta, de modo tal que nadie conozca los objetivos del observador ni su rol como tal; puede revelarse tan sólo ciertos actores “clave” y permanecer oculta al resto del grupo; o bien puede tener un carácter completamente abierto.

## **Marco contextual**

El objeto de llevar a cabo el marco contextual, es como la palabra lo dice, presentar el contexto dentro del cual se desarrolla la Propuesta de Aplicación Profesional.

Implica elaborar una reseña y descripción de la zona en la que se trabajará, detallando las características más importantes y los antecedentes históricos, con el fin de obtener un conocimiento básico acerca del destino en el que se realizará el proyecto. Se puede incluir también la normativa vigente, en caso de que sea pertinente.

### **1. Provincia de Formosa.**

---

---

La provincia de Formosa se encuentra ubicada en la región chaqueña de la República Argentina, con una superficie de 72.066 Km<sup>2</sup>. Su población alcanza los 486.559 habitantes, mientras que su ciudad capital, fundada en 1879 y del mismo nombre que la provincia, es habitada por 209.787 habitantes (Censo 2001).

El nombre tiene su origen en la denominación que dieron los conquistadores a la curva que describe el río Paraguay frente a la ciudad capital. Por su belleza el lugar fue denominado: "Vuelta Formosa".

Limita al norte y al este con la República del Paraguay; al sur con la [provincia del Chaco](#), y al oeste con la [provincia de Salta](#).<sup>3</sup>

El territorio provincial se encuentra dividido en nueve departamentos, a saber: Bermejo, Formosa, Laishí, Matacos, Patiño, Pilagás, Pilcomayo, Pirané, y Ramón Lista. Sus principales ciudades son: Formosa, Clorinda, Espinillo, Pirané, San Francisco de Laishí, Comandante Fontana, Laguna Yema, Ingeniero Juárez y General Enrique Mosconi.

Dos ríos, el Pilcomayo en el norte, y el Bermejo en el sur, demarcan los límites provinciales.

El clima es cálido y la temperatura media es de 22° C con variaciones extremas en verano que llegan hasta los 45° C. Formosa se debate entre la escasez y el exceso de humedad, variable según la época. El total anual de lluvias caídas en la zona oriental es de 600 mm. Desde el punto de vista agroecológico se la divide en tres grandes áreas: la zona este o húmeda, la zona centro o Sub-Húmeda y la zona oeste o semiárida".<sup>4</sup>

En rasgos generales, el clima de la Provincia de Formosa presenta características climáticas tropicales a subtropicales. La diferenciación climática es más marcada de Este a Oeste que de Norte a Sur, con incremento del grado de aridez y continentalización.

---

3 [www.argentour.com](http://www.argentour.com)

4 [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar)

---

Formosa es una provincia joven que se ha desarrollado en sus diversas áreas tradicionales. Su conducción determinó a través de la búsqueda de nuevas áreas, un nuevo nicho capaz de generar ingresos genuinos a la provincia, El Turismo.

En forma paralela, desde el principio del año 2004, se presenta a la Provincia en cuatro circuitos, con un mega evento a modo de carta de presentación por cada circuito: La Fiesta de la Corvina , El Encuentro de Pueblos Originarios de América, La Fiesta del Pomelo, y otros eventos como los Pre - Cosquín de Pirané y Clorinda, ligando eventos productivos y culturales a los escenarios naturales, como Herradura, Formosa Capital, Parque Nacional Río Pilcomayo, Bañado La Estrella y el Centro Oeste, tratando de delinear iconos y productos turísticos, ensamblados en la región, pero con características especiales que comienzan a ubicar a Formosa como nuevo destino en el Calendario Turístico Nacional. Los circuitos turísticos organizados en la provincia son: el oeste, el este, el sur y el norte. <sup>5</sup>

En el circuito sur se encuentra la localidad de Herradura junto con Misión Laishí.

## 2. Bañado La Estrella.

El Bañado La Estrella es un humedal de gran extensión geográfica (400.000 ha aproximadamente), tercero en tamaño en el Cono Sur después de El Pantanal (Brasil) y los Esteros del Iberá (Argentina), que abarca el cono aluvional del río Pilcomayo y su área de inundación periódica, ubicado en la actualidad completamente en territorio argentino (provincia de Formosa). <sup>6</sup>

Inmerso en la región del Chaco (o Parque Chaqueño), el Bañado La Estrella es un ecosistema de excepcional biodiversidad en la que ocurren procesos ecológicos

---

5 [www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar)

6 [http://www.banadolaestrella.org.ar/p\\_queeselbanado.htm](http://www.banadolaestrella.org.ar/p_queeselbanado.htm)

---

únicos, y que hace más de un siglo sufre la pérdida de su patrimonio cultural y natural a causa del uso no planificado de los recursos.

Al igual que otros sistemas acuáticos, actúa como reservorio de biodiversidad albergando una gran concentración de vida silvestre, incluyendo importantes concentraciones de especies que es difícil observar en otros ecosistemas, entre ellas especies amenazadas, endémicas y migratorias.

El Parque Chaqueño es la región con mayor superficie boscosa de la Argentina, representado hasta el año 2007 por más de 20 millones de hectáreas de bosque nativo. En las últimas décadas, se ha registrado una tendencia creciente en los valores de precipitación media anual y, como consecuencia, áreas de ambientes chaqueños en las que en el pasado no era posible establecer campos de cultivo debido a las bajas precipitaciones, hoy presentan un incremento en las superficies cultivadas. Además, la fuerte expansión de la soja en territorios utilizados para ganadería, ha desplazado a esta última hacia el Chaco, con la consecuente habilitación de grandes espacios para la cría intensiva de ganado vacuno.

Actualmente, la deforestación para ampliación de la frontera agropecuaria es uno de los procesos de transformación de los bosques nativos de mayor dimensión en la historia de la Argentina, particularmente en la región chaqueña donde ocurre un 70 % de la deforestación del país.

Otro de sus atributos, es la riqueza cultural evidenciada por la presencia de diferentes comunidades étnicas (Pilagá, Wichí y Toba) que junto a criollos, coexisten con el ambiente, preservando sus valores y tradiciones.

En el caso de la provincia de Formosa, la superficie total de bosque chaqueño es de alrededor de unos tres millones de hectáreas. En esta región del país habitan familias campesinas y aborígenes que viven de la agricultura de subsistencia y los recursos del bosque, y que, actualmente, se encuentran en un proceso activo de lucha por la tenencia de la tierra y de reivindicación social.

El alto potencial de desarrollo sustentable, la gran concentración de diversas especies silvestres, además de ser un sitio estratégico en la región por su provisión de agua, convierten al Bañado La Estrella y su área de influencia en un área de elevado

---

---

valor de conservación. Esto se pone de manifiesto a partir de la consideración especial que distintas iniciativas han puesto en el Bañado La Estrella. Por ejemplo, fue declarada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) por Aves Argentinas debido a su abundante concentración de aves. También la zona del Bañado La Estrella fue considerada un área prioritaria de conservación dentro del Gran Chaco incluido en una estrategia eco regional liderada por importantes organizaciones de Paraguay, Bolivia y Argentina. La región del Parque Chaqueño, donde se encuentra inmerso el Bañado La Estrella, no se limita al territorio argentino sino que abarca alrededor de un millón de km<sup>2</sup>, compartido entre Argentina, Bolivia y Paraguay, representando la segunda región boscosa más extensa de Sudamérica luego de la Amazonía. (Bitácora Bañado La Estrella. 2010. p. 10.).

### **2.1. Valores de conservación del Bañado La Estrella, en el contexto de las prioridades del Gran Chaco Americano.**

Los valores de conservación son elementos peculiares del sistema que le confieren al mismo un interés especial para aplicar esfuerzos de conservación. Tal es el caso de los servicios ambientales como la provisión de agua, la regulación climática, la fijación de carbono y la biodiversidad. En relación con esta última se pueden destacar, la presencia de especies con interés de conservación, los factores que facilitan la conectividad con otros ecosistemas, la presencia de unidades ambientales sensibles, los altos valores de biodiversidad, y la vinculación con áreas protegidas, etc.

El Bañado La Estrella reúne muchos de estos valores que lo convierten en un sitio de interés particular para la conservación. Como ecosistema natural, reúne muchos de los aspectos mencionados, sumados a elementos de carácter socio-cultural vinculados a la presencia de diferentes etnias de comunidades originarias (Pilagá, Wichí, Toba), que coexisten con el ambiente preservando sus valores y tradiciones adaptados a la dinámica fluvial del Pilcomayo y a un ambiente de clima extremo como lo es el Chaco.

El Bañado La Estrella es uno de los pocos humedales que aún se conserva en buen estado en el Chaco Semiárido Argentino. Posee seis especies de plantas con

---

diferentes grados de amenazas. Proporciona hábitat a un importante número de especies amenazadas (21 especies registradas hasta el momento: seis especies arbóreas, 14 especies de mamíferos y una de aves). Presenta especies que, aunque no se encuentran amenazadas, merecen ser protegidas, dado que están bajo presión de caza (ocho especies), otras están expuestas al tráfico de fauna (12) y a la explotación forestal intensiva (tres). Las múltiples funciones de los humedales hacen que per se sean sistemas de gran valor ambiental y social.

En la provincia de Formosa, se han invertido destacados esfuerzos para la conservación de los valores ambientales y culturales de los ecosistemas de la región, desde sectores gubernamentales (nacional, provincial y municipal) y privados. Esto ha resultado en la creación de áreas protegidas nacionales (Parque Nacional Pilcomayo y Reserva Natural Formosa), de Reservas de Biosfera (Reserva de Biosfera Riacho Teuquito y Reserva de Biosfera Laguna Oca) y de un área de Bosque Modelo (Bosque Modelo Formosa) que incluye parcialmente al Bañado La Estrella. Además, en mayo de 2005, la provincia de Formosa promulgó la ley n° 1471 que declara al Bañado La Estrella como de utilidad pública de aguas y tierras, regida por el Código de Aguas provincial, dándole un estatus de reserva natural.

Estos esfuerzos de la provincia de Formosa, pueden incluirse en una dimensión más amplia que es la creación de un corredor turístico del Subtrópico o Capricornio que permitirá insertar y vincular al bañado con importantes destinos turísticos del norte argentino como las Cataratas del Iguazú (Patrimonio de la Humanidad), El Iberá (Reserva Natural Provincial), con las Yungas (Reserva de Biosfera) y la Quebrada de Humahuaca (Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad). (Bitácora Bañado La Estrella. 2010. Pág.22.).

## **2.2. Estatus de conservación del Bañado La Estrella.**

En el mes de Mayo de 2005, la legislatura de la provincia de Formosa sancionó la ley n° 1471, afectando al dominio público del Estado Provincial el Bañado La Estrella en toda su extensión, desde el ingreso de las aguas del Río Pilcomayo a territorio formoseño, hasta la ruta provincial n° 24, y hasta la línea de su máxima crecida.

---

Asimismo se declara Reserva Natural de Utilidad Pública a las aguas y tierras ocupadas por el Bañado La Estrella con la finalidad de proteger los recursos hídricos en calidad y cantidad suficientes que garanticen la protección del medio ambiente y la ejecución de planes de desarrollo sustentables para el hombre. Se prohíbe la venta de tierras fiscales comprendidas dentro de la Reserva Natural Bañado La Estrella, y vincula el uso del agua a las disposiciones del Código de Aguas de la Provincia.

Esta ley es posteriormente reglamentada por el decreto n° 921 de Octubre de 2005. Mediante este decreto reglamentario, la provincia busca dejar expresamente especificado el destino que se da a las aguas, suelo, flora y fauna del bañado. Se expresa en los considerandos que los desbordes del Pilcomayo representan una situación que debe ser atendida por el Estado Provincial con particular cuidado político y técnico para que las aguas lleguen normalmente a las zonas de producción sin que alteren el equilibrio ambiental. Se declara expresamente que la pretensión de la ley es proteger la biodiversidad de un sistema considerado excepcional, prohibiendo para ello la venta y comercialización de las tierras fiscales, las aguas subterráneas y superficiales, la flora y la fauna asociada apartándola del libre juego mercantilista de la oferta y la demanda, fundamentando esta decisión en el uso público de las aguas y tierras del bañado por parte de los pobladores originarios, de pequeños productores allí afincados y de quienes están impulsando proyectos productivos ambientalmente sustentables, permitiendo que estos las utilicen libremente.

Hace referencia también, al uso de las pasturas que hacen los pobladores cuando las aguas se retiran, sin que ello implique excluir a otros productores que pretenden hacer un uso racional concordante con el espíritu de la ley.

Deja aclarado, además, que la expresión dominio público se refiere a un conjunto de bienes del Estado, afectados por ley al uso directo e indirecto de los habitantes. Establece que la Declaración de Reserva Natural de Utilidad Pública implica las siguientes limitaciones:

- La prohibición de la caza de animales, aves, ofidios y cualquier otra especie autóctona que viva en el bañado, con excepción de la caza de subsistencia de los pobladores del mismo.

- La prohibición de la extracción forestal en el área del bañado, con excepción de las necesarias para la realización de mejoras ordinarias por los pobladores del bañado.
- Somete toda infraestructura que modifique el estado natural del bañado y su entorno a las disposiciones de la ley 1060 “Política Ecológica y Ambiental de la Provincia”.
- Las empresas de turismo, públicas o privadas, no podrán realizar ningún tipo de construcción ni determinar paseos turísticos sin la correspondiente autorización.

Por su lado, se garantiza que:

- Los actuales ocupantes de las tierras del Bañado La Estrella, mantienen su condición de tal, conforme la normativa vigente, teniendo los mismos la propiedad del uso para sus respectivas haciendas.
- Los predios que se encuentran a la fecha de la sanción de la ley con título de propiedad, mantienen dicha condición.
- Las adjudicaciones en venta realizadas por el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales con anterioridad a la ley, mantienen esa condición.
- Las propiedades comunitarias de los pueblos aborígenes quedan sujetas exclusivamente a lo establecido por la Constitución Nacional y Provincial y la ley 426 “Integral del Aborigen” y normativa de aplicación.

Se designa autoridad de aplicación al Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, delegándole la determinación exacta de los límites del bañado y, por lo tanto, de la Reserva Natural de Utilidad Pública.

Las permanentes variaciones de los límites del bañado, definido por la intensidad de las crecidas del río Pilcomayo, conspiran contra la delimitación precisa del área de la reserva, y llevan incertidumbre y desconfianza a quienes sostienen que

---

con esta norma se vulneran sus derechos sobre la tierra. (Bitácora Bañado La Estrella. 2010. Pág. 64.)

### **2.3. Aspectos sociales y culturales.**

En la actualidad, la población formoseña está compuesta mayoritariamente por personas a la que genéricamente se denomina “criollos”, sin embargo es difícil establecer su formación como colectivo.

Se puede suponer, que una parte de la población descende de los migrantes extranjeros y de otras provincias arribadas a través del tiempo a Formosa, y que otra parte es producto de relaciones de mestizaje entre estos grupos y la población originaria. Sin embargo, teniendo en cuenta que la población indígena no ha sido registrada en los censos nacionales hasta el año 2001, y que está atravesando un proceso de visibilización muy significativo, es probable que la población aborígen sea mucho más numerosa de lo que aparece en las cifras oficiales, y que, probablemente, protagonice episodios de relevancia en el contexto provincial.

#### **2.3.1. Principales ejes productivos**

La provincia de Formosa, desde sus comienzos, estuvo dedicada a la producción agropecuaria, aunque su agricultura estuvo limitada al cultivo de caña de azúcar, maíz, mandioca, frutales y hortalizas.

El cultivo de azúcar tuvo un éxito relativo, en los primeros años del siglo XX funcionaron tres ingenios, Bouvier, Formosa y el de la misión Laishí. Sin embargo, en la década de 1920 ya habían desaparecido. Promediando esta década existían en Formosa 92 establecimientos industriales, 42 de ellos dedicados a la alimentación. En ese mismo momento, el ganado bovino ascendía a 450 cabezas, diez años más tarde el volumen se había duplicado, y en 1947 el mismo había pasado el millón de cabezas.

A la cría extensiva de ganado se le asoció en muchos casos la extracción forestal. A partir de 1930 la actividad algodonera se convirtió en dominante, momento en que la

---

extensa planicie central del Chaco involucró a más de medio millón de personas y a 36.000 explotaciones aldoneras.

El proceso industrial se caracterizaba por una disociación espacial. El desmotado, prensado y fabricación de aceite se hacía en la región productora, mientras que el hilado y tejido se realizaban en Buenos Aires. El censo aldonero, realizado en 1935, registró en Formosa la existencia de 2030 establecimientos aldoneros. A partir de la década del '50 se inició un proceso de retracción, por la inmovilidad del mercado interno y las dificultades de exportación a causa del auge de las fibras sintéticas. En la década del '80 también se descubrió petróleo en Palmar Largo, Departamento de Ramón Lista, lo que hizo que se construyeran nuevos caminos en parte del oeste provincial.

En la actualidad, la zona agrícola se extiende sobre un gradiente que va de este a oeste. El oeste, donde se encuentra el Bañado La Estrella, es más árido, y, por tanto, con mayores limitaciones productivas. El cultivo de melones y sandías se realiza donde el terreno es arenoso, desde Las Lomitas hasta Pozo del Tigre; donde también se siembra soja, trigo y avena. En la zona central de la provincia los pequeños productores cultivan maíz, sandía, zapallo, melón, maní y poroto. La ganadería está en manos, principalmente, de población criolla; hay presencia de ganado vacuno criollo, animales cebusados y caprino criollo, anglo (doble propósito) y boer (para carne).

### 2.3.2. Grupos étnicos aborígenes

Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), realizada durante los años 2004/2005 por el INDEC, del total de hogares provinciales muestreados, sólo el 5,4% (6123 hogares) declaró explícitamente tener un indígena o ser descendientes de indígenas, con lo cual Formosa ocupa el sexto lugar en el país en relación a la cantidad de población originaria.

Sin embargo, es la provincia con mayor porcentaje de hogares rurales con integrantes indígenas (56 %). En cuanto a la población indígena urbana, que reside en la periferia de muchas ciudades formoseñas, no existe información alguna. En Formosa se

---

reconocen cuatro etnias, Toba, Wichí, Pilagá y Nivaclé. Aunque, existe una complejidad tal que escapa totalmente a esta clasificación.

En relación a la cantidad de comunidades que integran estas etnias, la Carta Étnica de Formosa escrita por Braunstein y Dell’Arciprete en el año 1996, señala la existencia de 17 localizaciones espaciales aborígenes con un total de 118 asentamientos, 70 Wichí y 48 Qom. De éstos últimos 18 son Pilagá. El Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) de Formosa, tiene registradas aproximadamente 166 comunidades, de las cuales 146 contarían con personería jurídica, de éstas 85 son Wichí, 40 Toba y 21 Pilagá. En tanto el total de aborígenes ascendería a 40.000 personas.

En relación a la ocupación del espacio, los aborígenes llevan adelante una serie de actividades de tipo social, económico y espiritual en diferentes ambientes, lo que da lugar al concepto de “territorio”, que resulta superador del concepto de tierra o de tenencia de la tierra. El territorio implica un hábitat, un espacio geográfico de reproducción de las comunidades, una jurisdicción bajo el control político de un colectivo indígena, y un espacio histórico y simbólico, constituyendo en fin “etno-territorios” vinculados a las identidades colectivas. Si bien el gobierno de la provincia de Formosa ha sido pionera, en la década de 1980, en la entrega de títulos de propiedad a comunidades aborígenes, en muchos casos no tuvieron en cuenta la especificidad de algunos espacios utilizados por los indígenas, tales como lugares históricos, cementerios, áreas productivas, caminos relacionados con la movilidad estacional y simbólica.

En Formosa se habla pilagá, toba, wichí y en pequeña escala nivaclé. Pilagá y Toba pertenecen a la familia lingüística guaycurú; mientras que el wichí y el nivaclé pertenecen a la familia lingüística mataco-mataguaya. Ambas familias, guaycurú y mataco-mataguaya, son autóctonas de la región chaqueña, austral y central.

En la provincia de Formosa hay 115 comunidades que hablan sus lenguas de origen; y en cuanto a la cantidad de hablantes por etnia, una fuente señalaba que el 99 % de los Pilagá habla su idioma, lo mismo que el 93 % de los Wichí y el 70 % de los Toba.

---

### 2.3.3. El Bañado La Estrella y sus pobladores

---

---

El Bañado La Estrella ocupa 400.000 hectáreas, desde la ciudad de Estanislao del Campo hasta casi el límite con la provincia de Salta; presentando 300 km de largo y entre 10 y 20 km de ancho. El río Pilcomayo ha ido incrementando su caudal y, a causa de ello, desde hace unos sesenta años se sale de su cauce y desborda cada verano bañando la región hasta agosto, escurriendo luego hacia el sudeste y formando lagunas con abundante fauna y pesca. Este fenómeno ocurre cada vez más cerca de sus nacientes ampliándose el bañado aguas arriba en dirección noroeste en varios km por año. Las localidades inmersas en el bañado actualmente presentan un terraplén que las rodea impidiendo su inundación durante las crecidas del río Pilcomayo.

La población que habita en el Bañado La Estrella y sus alrededores se puede caracterizar en dos grupos. Por un lado está la población originaria que tiene parte de las tierras en propiedad comunitaria; y, por otro lado, están las familias criollas asentadas en el área desde hace aproximadamente cien años, quienes, en muchos casos arribaron cuando se fundaron las diferentes ciudades y pueblos que se encuentran a lo largo de la ruta nacional n° 81, desde Fontana hasta la línea Barilari. Sus propiedades son individuales y tienen dimensiones variables.

Actualmente se estima que la población estable del bañado sería de aproximadamente 20.000 personas, entre aborígenes y criollos. Los Pilagá del bañado habitan en los siguientes lugares: Barrio Qompi, Cacique Coquero, Campo del Cielo, El Descanso, El Simbolar, Pozo Molina, La Bomba, La Línea–Comunidad Yancudy, Laqtasátany–km 14, Lote 21, La Invernada. Los Pilagá de Navagán se ubican en: Colonia Ensanche, Juan Bautista Alberdi, Ceferino Namuncurá–La Yolita, Navagán–Chico Dawagán, San Martín N° 2– Colonia O. Quiroga, San Martín N° 1. Los Pilagá de Fontana viven en la Colonia Aborigen Bartolomé de Las Casas.

La población Wichí vive en Pescado Negro, El Quimil, Barrio Nuevo, Barrio Palo Santo, Las Lagunitas, Los Pocitos–Tay’ú, El Potrillo, El Silencio, El Tronquito, Isla Colón, Km 13, Barrio El Sol, Barrio La Paz, Barrio Nuevo M. El Yuto, Las Cañitas, Puerto Irigoyen, San Martín, San Andrés–Media Lunita, Campo del Hacha, El Breal, Palmarcito, Lote 1, Lote 8, Santa Teresa, María Cristina, San Miguel, Tres Palmas.

La población Toba del oeste está compuesta por un conjunto de comunidades que forman la Asociación Civil Sombrero Negro.

---

---

La población criolla se distribuye principalmente en: Km 45, Punta del Agua, Fortín Soledad, Churcalito, Quemado Nuevo, El Cañón, Las Represas, La Rinconada, Lindero, Chañar Bayo, El Quebracho, Puerto Irigoyen, Laguna Tres Pases, El Solitario, La Esperanza, Rio Muerto, Guadalcazar, San Cayetano, Fortín Nuevo Pilcomayo, Lamadrid, Las Banderitas, Alto Alegre, Bajo Hondo, La Mora Marcada, La Diosa, Cacique Coquero, La Palma Mota, San Martín Uno, Las Mochas, Unión Escuela y muchos otros parajes como Las Represas, Paraje La Unión, Paraje El Veintiséis, Puesto La Mora, Campo Alegre, El Puestito, La Ladrillería, El Arenal, Quebracho Solo, Pozo del Cuzco, El Breal, El Salado, Paraje Itatí, Paraje Monteagudo, Santa Lucía, Santa Catalina, San Marcos, Pozo Las Viejas, Paraguayo Muerto, El Escondido, Campo Blanco, Paso La Puerta, El Desengaño, El Charcal, La Libertad, El Sacrificio, El Buen Lugar, Palma Alta, La Envidia, Paso El Suri, Laguna Los Pájaros, El Rincón, La Estrella, Paso de la Cruz, La Emilia, Pescado Blanco, Sombrero Negro, La Palma Chueca, El Cencerro, El Retiro, El Cuervo, Pozo el Novillo, Buena Vista, Jesús María, Gordo Moreno, El Chañaral, San Ramón, La zanja, Agua Verde, 8 de Diciembre, Lote 16, La Yunta Muerta, El Mistolar.

#### 2.3.4. El conflicto por la tierra y el uso del agua

Hasta el año 1944, el río Pilcomayo desbordaba sobre una zona próxima al límite con Paraguay (Estero Patiño). A partir de 1963, los desbordes comenzaron desde la región de la Laguna Los Pájaros al sur, y cada año más hacia el noroeste, formando lo que luego se conocería como el Bañado La Estrella.

La ruta provincial n° 28, que atraviesa el bañado en su región sudeste entre Las Lomitas y la frontera con Paraguay, era anteriormente el camino obligado para unir varios fortines que controlaban militarmente de frontera. En 1992 las autoridades provinciales realizaron un estudio para derivar agua del bañado hacia la zona de Las Lomitas y alrededores. Decidieron entonces elevar la ruta 28, realizando un vertedero. Parte de los residentes locales se opusieron proponiendo alternativas para la construcción del mismo, señalando los problemas que traería aparejada esa obra. A partir de la elevación de la ruta el agua se fue estancando y los valles La Estrella y El

---

Salado se unieron en un solo espejo de agua. A causa del anegamiento los pobladores plantearon que perdieron parte de sus tierras, ganado y cultivos.

Las inundaciones de los años 1995, 1999 y 2001 rompieron en varios sectores la ruta 28, por lo que el gobierno provincial resolvió, en el año 2003, elevar más el nivel de la misma en un tramo de alrededor de 70 km entre las localidades de Las Lomitas y Posta Cambio Salazar. La obra consistió en un terraplén sobre elevado sobre las dos cuencas, la del río Salado y la del Bañado La Estrella, usando como traza a la ruta 28. Esta elevación oscila según las zonas, desde los 0,70 metros en la parte norte, hasta unos 5 metros en la zona de El Salado. El terraplén interrumpe en parte la dinámica cíclica y amplía considerablemente la zona, que ahora permanece constantemente inundada al oeste de dicha ruta. Los pobladores plantearon diversas acciones administrativas y judiciales y también una queja ante el Banco Interamericano de Desarrollo, que financió la obra. También, presentaron un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y solicitaron una medida cautelar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los pequeños y medianos productores ganaderos que viven en el bañado formaron la Asociación de Productores del Bañado La Estrella (AProBaE) logrando, en enero de 2004, la personería jurídica. AProBaE participa en la Mesa de Tierras y Recursos Naturales del Centro Oeste de la Provincia de Formosa (TIERNA), y está acompañada en sus reclamos por la Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD).

El Gobierno provincial sancionó, en mayo de 2005, la ley 1471 que declara de dominio público al Bañado La Estrella, más lo que pudiera incrementarse a futuro, incluyendo potencialmente en el conflicto a los productores ganaderos que viven en el valle, espacio que involucra aproximadamente a unas 1200 familias. AProBaE sostiene que esta ley declara de dominio público las tierras ocupadas antes que Formosa fuera constituida como provincia, situación ocurrida recién en el año 1955, y consideran que esta norma desconoce los títulos que el propio Estado había otorgado en 1985. Una parte de los afectados no aceptaron esta ley, interponiendo una demanda de inconstitucionalidad que se tramita en la justicia provincial y diversas acciones en la región.

---

Hoy, la ruta 28 está siendo asfaltada, lo que facilitará aún más la interconexión entre los pueblos a un lado y otro del bañado. Una zona de extraordinario valor paisajístico, donde confluyen elevados niveles de biodiversidad con oportunidades únicas de desarrollo en el interior de la inmensidad del Chaco Seco. Opciones que se debieran desarrollar en un marco de genuina participación e involucramiento de los actores que viven y dependen del bañado para su supervivencia, y para ponerlo en valor con nuevas alternativas productivas entre las que se destacan el turismo de naturaleza y el manejo sustentable de sus importantes recursos naturales.

## **Diagnóstico**

El diagnóstico es el análisis de cualquier situación actual, y para ello, es imprescindible obtener una base de datos recogidos, en este caso, de la zona geográfica en cuestión, que permitirá juzgar qué es lo que ocurre en la realidad.

Dicho análisis es útil para determinar, posteriormente, cuáles son las tendencias futuras y características tanto positivas como negativas de esta zona geográfica, y, de esa manera, tener una vasta información para diseñar una Propuesta de Aplicación Profesional.

Al analizar los estudios realizados acerca de la demanda, la oferta y la competencia turística del Bañado La Estrella, abarcando las localidades aledañas y las comunidades aborígenes, además de identificar los puntos fuertes y débiles, como también, determinar las oportunidades y los riesgos ligados a dicho territorio, se obtendrán resultados acerca de la situación real y actual de la zona, para llevar a cabo un estudio sistemático de la potencialidad turística que posee en la actualidad, para el desarrollo de una Propuesta de Aplicación Profesional.

A continuación, se presenta el análisis F.O.D.A. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Bañado La Estrella, donde pueden observarse las características positivas y negativas existentes.

| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta predisposición de los miembros de las comunidades aborígenes Pilagá para recibir turistas.</li> <li>• Acceso a servicios médicos básicos en el centro urbano de Las Lomitas.</li> <li>• Existencia de servicios de alojamiento y gastronómico, los cuales son suficientes para el nivel de demanda turística actual, en la localidad de Las Lomitas.</li> <li>• Existencia de servicios de transporte (ómnibus y remises particulares), para facilitar el acceso y movilidad de los visitantes en el área.</li> <li>• Con la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81, se ha formado un corredor biocéánico; de esta manera, Formosa se ha transformado en un lugar de paso obligado de miles de personas, además de facilitar el acceso a las áreas del Bañado La Estrella.</li> <li>• Se cuenta con un paisaje y vida silvestre que posee un atractivo inherente, para atraer tanto a visitantes en general como a especialistas interesados en investigaciones.</li> <li>• Mayor número de participación de mujeres de las comunidades aborígenes, en las actividades económicas.</li> <li>• Realización de obras legítimamente comunitarias por parte de los miembros de las comunidades aborígenes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de acceso al suministro de agua potable en las comunidades aborígenes.</li> <li>• Falta de inversión en equipamiento e infraestructura.</li> <li>• Falta de conocimiento por parte de los encargados de las comunidades aborígenes (Caciques), para gestionar la oferta de servicios turísticos y trato para con los turistas y visitantes.</li> <li>• La inexistencia de servicios gastronómicos y de alojamiento en las comunidades, limita el acceso de quienes desean pernoctar, reduciendo la posibilidad de crear nuevos puestos de trabajo.</li> <li>• La capacidad de establecimientos hoteleros y gastronómicos en la ciudad de Las Lomitas, resulta insuficiente, de acuerdo al crecimiento de la demanda turística del Bañado La Estrella.</li> <li>• Los productos turísticos resultantes de la acción aislada de algunas familias de comuneros, son los que menos responden a un ejercicio auténtico de la cultura autóctona.</li> <li>• La página web oficial del gobierno la provincia de Formosa, brinda escasa información acerca del Bañado La Estrella y de las actividades turísticas que allí se pueden realizar. Además, brinda también escasa información sobre la tipología de Etnoturismo.</li> </ul> |
| <b>OPORTUNIDADES</b>   | <b>AMENAZAS</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del Aeropuerto Internacional “El Pucú”, en la ciudad de Formosa.</li> <li>• Buen posicionamiento de la provincia de Formosa a nivel nacional.</li> <li>• Tipo de cambio favorable para turistas extranjeros.</li> <li>• Crecimiento del segmento de demanda que busca experiencias de intercambio cultural genuino entre turistas y residentes.</li> <li>• Marcado respeto por parte de los turistas que visitan las comunidades aborígenes, y gran interés por parte de estos para conocer</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja afluencia turística, debido a las temporadas de inundaciones de ciertas áreas del Bañado la Estrella.</li> <li>• La accesibilidad a través de avión es limitada para ciertas provincias que no poseen vuelos directos a la ciudad de Formosa.</li> <li>• Repercusión económica de la crisis mundial en segmentos internacionales importantes, como Estados Unidos y algunos países de Europa.</li> <li>• Emigración existente entre los jóvenes</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
| <p>acerca de las formas de vida originaria y actual de la etnia aborigen Pilagá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses de distintos Organismos e Instituciones, acerca del Etnoturismo a nivel local y nacional.</li> <li>• Apoyo por parte del gobierno provincial y nacional, para el desarrollo de proyectos turísticos con características sustentables, como el Programa de Turismo Sustentable y Ambiente, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.</li> </ul> | <p>de las comunidades hacia las ciudades, en busca de mejores oportunidades de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de turistas poco respetuosos que visitan las comunidades de manera independiente, y dañan las relaciones con los aborígenes, así como el medio ambiente.</li> <li>• Dificultad para consensuar una definición homogénea acerca del concepto, características y alcance del Etnoturismo a nivel nacional e internacional, corriendo el riesgo de que se desvirtúe a futuro.</li> <li>• Dificultad para bajar fondos de distintos Organismos Internacionales dedicados a la cooperación, debido a que Argentina, si bien es un país en vías de desarrollo, se encuentra en mejor posición que muchos otros que poseen mayores urgencias.</li> <li>• Fuerte competencia con la Red de Turismo Campesino en los Valles Calchaquíes de la Provincia de Salta, y productos turísticos de similar modalidad de turismo en la Provincia de Jujuy.</li> </ul> |
|--|--|

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios realizados a los consumidores reales y potenciales del Bañado La Estrella.

Se han analizado las 10 preguntas que formaron parte de la estructura del cuestionario, en la cual de los 100 participantes, el 45 % son procedentes de la provincia de Formosa, y el 55 % son procedentes de diversas provincias de Argentina.

- El sexo de los encuestados ha sido seleccionado al azar, y se demuestra que el 57 % es de sexo femenino y el 43 % es de sexo masculino.
- Los rangos de edades (entre 18 y 30 años, entre 30 y 50 años y más de 50 años) han sido evaluados según el análisis realizado anteriormente acerca de la demanda actual del Bañado La Estrella entre las actividades turísticas que se desarrollan (Ecoturismo y Turismo de Aventura), y del análisis de la demanda potencial, quienes estarían dispuestos a consumir actividades de la tipología de Etnoturismo.

En este caso, las respuestas demuestran que un 68 % de los participantes poseen entre 30 y 50 años y más de 50 años, y un 32 % poseen entre 18 y 30 años.

- Los niveles de estudios alcanzados, demuestran que un 28 % poseen el nivel universitario, un 27 % poseen el nivel terciario completo, un 36 % de los participantes poseen el nivel universitario incompleto y una minoría posee el nivel secundario completo.

Esto demuestra que los consumidores interesados en esta tipología de turismo poseen un nivel socioeconómico medio y medio-alto.

- En cuanto a los consumidores actuales del Bañado La Estrella, o que han visitado la zona alguna vez, se encuentra el 17 %, mientras que el 83 % afirma que nunca la ha visitado.
  - El 75 % de los participantes afirma que estaría dispuesto a visitar el Bañado La Estrella, un 22 % afirma que tal vez la visitaría y un 3 % afirma que no está interesado en hacerlo.
  - La mayoría de los participantes han afirmado que en el Bañado La Estrella se realizan las tipologías de Turismo Ecológico (un 28 %) y Turismo de Aventura (un 26 %); mientras que un 36 % afirman que se realizan actividades de Turismo Estudiantil y Etnoturismo; y un 10 % afirman que se realizan actividades de Turismo Científico.
  - El 97 % de los participantes están interesados en conocer la complejidad de la cultura de la etnia aborígen Pilagá, mientras que sólo un 3 % no lo está.
  - El 78 % de los participantes estaría dispuesto a pernoctar en una comunidad aborígen, mientras que el 22 % no está dispuesto.
  - Los participantes dispuestos a pernoctar en una comunidad aborígen, afirman que un 27 % lo haría en una Escuela-Albergue Aborígen, un 26 % preferiría dirigirse a un Hotel o Residencia en la localidad de Las Lomitas, un 24 % le agradaría pernoctar en un área de acampe, y un 23 % estaría dispuesto a pernoctar en una casa de familia aborígen.
-

- La última pregunta trata de las actividades de Etnoturismo que los participantes estarían dispuestos a realizar en una comunidad aborígen, en el que se obtuvieron los siguientes resultados: 23 % seleccionaron actividades acuíferas, 19 % seleccionaron participar en la elaboración de artesanías, 18 % seleccionaron participar en jornadas de gastronomía ancestral, 15 % seleccionaron avistaje de flora y fauna, 12 % seleccionaron participar en actividades de caza y pesca, 8 % seleccionaron aprender el idioma étnico y 5 % seleccionaron participar en rituales religiosos.

### **Conclusión diagnóstica**

Como conclusión, es de suma importancia el interés de los habitantes de las comunidades aborígenes Pilagá de recibir turistas; como así también del Prof. Ricardo Moreno, Director de Turismo dependiente de la Municipalidad de Las Lomitas, quien

---

---

junto al Sr. Intendente Carlos Alberto Meza, se encargan del control y organización de las actividades turísticas que se desarrollan en la zona del Bañado La Estrella, apoyando y, a su vez, limitando, a las agencias de turismo que trasladan a los visitantes hasta allí.

La alta predisposición de dichos habitantes, conlleva a la utilización adecuada de los recursos naturales existentes, y, de esa manera, la obtención de ingresos económicos necesarios para una mejor calidad de vida, y la posibilidad de perfeccionar los servicios básicos útiles para su vida diaria, y para el recibimiento de turistas.

En cuanto a los resultados de los cuestionarios, es importante destacar que el 73 % de personas de sexo masculino y femenino, procedentes tanto de la provincia de Formosa así como de otras provincias, poseen interés en visitar el Bañado La Estrella. El 83 % de los participantes no ha visitado el humedal, pero que la mayoría de ellos están enterados de las tipologías de turismo que mayormente se realizan en la zona, es decir, Turismo Ecológico y de Aventura. Vale aclarar, que el 97 % encuentran interés en conocer la complejidad cultural de la etnia Pilagá, y desarrollar actividades de Etnoturismo en dicho bañado.

El nivel socioeconómico demostrado es medio y medio-alto, al tratarse los interesados de personas de entre 30 y 50 años, y más de 50 años, y que, en su mayoría, un nivel de estudios terciario completo.

Por otra parte, el 78 % encuentra interés en pernoctar en una comunidad aborígen Pilagá, seleccionando en mayor medida las opciones de una Escuela-Albergue Aborígen y zonas de acampe, y, también, aunque en menor medida, han seleccionado a las casas de familias aborígenes. Por otro lado, hay quienes solo prefieren visitar las comunidades en modalidad de “excursionistas”, y dirigirse a pernoctar a la localidad de Las Lomitas.

Por último, al evaluar las actividades de Etnoturismo que son factibles de desarrollar en las comunidades aborígenes, se han obtenido porcentajes altos en aquellas relacionadas al Turismo Ecológico y De Aventura, por lo que es importante la información y promoción para acrecentar el interés de los visitantes en la participación de los Rituales Religiosos, y en el aprendizaje del idioma étnico Pilagá.

De lo anterior se concluye que se podrían organizar y desarrollar las distintas modalidades de pernocte demandadas en las comunidades aborígenes, y evaluar la capacidad hotelera actual de Las Lomitas.

En cuanto a la infraestructura y equipamientos precarios y la falta de suministro de agua potable en las comunidades, esto forma parte de una nueva experiencia e interiorización de los turistas para con el estilo de vida ancestral de los aborígenes; aunque, para aquellos que prefieran pernoctar en una zona más “confortable”, tienen la opción de dirigirse a la localidad de Las Lomitas, donde hallarán los servicios básicos de alojamiento y gastronómicos.

Para finalizar, la variedad en servicios de transporte existente, que pueden trasladar a turistas independientes desde la ciudad de Formosa a Las Lomitas, como también la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81, acrecienta el interés de los provincianos a visitar el Bañado La Estrella.

## **Etapa estratégica**

A partir del diagnóstico realizado y de las conclusiones obtenidas, se prosigue al diseño de la Red de Etnoturismo en el Bañado La Estrella.

### **A. Objetivos específicos de aplicación de la Propuesta Turística.**

---

- Concientizar a los habitantes de las comunidades aborígenes acerca de los beneficios de brindar una oferta turística, para la obtención de ingresos, y, así, una mejor calidad de vida.
- Concientizar a estos mismos, acerca del gran valor que poseen sus costumbres, tradiciones y culturas milenarias, así como la necesidad de mantenerlos intactos, evitando el efecto de la aculturación; de esa manera se reaniman las zonas deprimidas.
- Reconocer la diversidad cultural existente, y establecer relaciones de intercambio cultural entre las comunidades aborígenes y los turistas.
- Crear una actividad económica complementaria a las formas productivas tradicionales existentes, para incrementar su consumo por parte de los turistas, y obtener mayores ingresos económicos.
- Generar un proceso de participación e interacción activa de las comunidades aborígenes con el gobierno provincial, el gobierno municipal y actores locales.
- Crear un ámbito favorable para el delineamiento de estrategias y mecanismos, que permitan diversificar la economía local en cuanto al Etnoturismo.
- Identificar el o los potenciales productos turísticos para cada comunidad aborígen, incorporando actividades turísticas alternativas que puedan ser gestionadas por las comunidades y las autoridades municipales.
- Incrementar las posibilidades de promoción, a través de la creación de un producto diferenciado.
- Crear servicios competitivos con precios menores, pero de suficiente calidad, para atraer mercados emisores con posibilidades de gasto medio y alto.
- Incrementar el número de plazas turísticas y equipamiento turísticos para solventar los requerimientos del crecimiento de la demanda.
- Diseñar, coordinar y realizar actividades de educación, interpretación e información ambiental, y sobre modalidades de turismo responsable, para los turistas, los pobladores locales y los agentes de viaje y prestatarios de servicios en el destino del Bañado La Estrella.

- Capacitar al personal municipal y a los residentes de las comunidades aborígenes, para una adecuada prestación de los servicios turísticos.

## **B. Formulación de programas.**

### **1. Programa de ordenamiento turístico.**

Para llevar a cabo el ordenamiento turístico de las zonas del Bañado La Estrella a desarrollar turísticamente, es fundamental contemplar el proceso de planificación

---

---

estratégica y sustentable. En este caso, la falta de planificación con lineamientos a mediano y largo plazo, ha llevado a realizar, hasta la actualidad, un aprovechamiento turístico regulado meramente por el mercado. Es decir, las inversiones en infraestructura y equipamientos básicos se han realizado en base a oportunidades y necesidades puntuales del mercado.

Es por ello que, el objetivo principal de este programa es descubrir, para cada comunidad aborígen, las fórmulas que garanticen un uso sostenible de los recursos naturales y socioculturales disponibles a través de la actividad turística.

Es importante tener en cuenta que, el uso de dichos recursos no deberá causar un proteccionismo exagerado, ni un desarrollo puramente económico, ya que la polarización en los dos sentidos afecta las estructuras sociales, por lo que se destaca el respeto a la integridad de estos, que son de carácter frágil.

#### **1.1. Subprograma de coordinación en la construcción de equipamientos turísticos.**

La modalidad de turismo que se plantea en esta propuesta, debe considerar límites en la oferta de servicios. Los equipamientos de pequeña dimensión no estandarizados y adaptados al medio natural y humano, exigen inversiones reducidas, debido a la facilidad de obtener mano de obra de la misma comunidad y la utilización de materia prima de la zona.

Es de suma importancia que se tenga en cuenta la aplicación de técnicas constructivas ancestrales propias de la etnia, en espacios que no perturben las actividades comunitarias cotidianas, o que se integren sin causar grandes impactos; en cualquiera de los casos se debe respetar el consenso comunitario de ubicación.

El desarrollo de edificaciones representativas de la arquitectura popular, contribuye a la recuperación del patrimonio inmobiliario, lo que se aplica en cuanto a la realización de medios de alojamiento, para los cuales se deberían organizar alojamientos de tipo familiar, restaurar las escuelas para utilizarlas como Albergues Aborígenes, diseñar zonas de acampe, o llevar a cabo establecimientos pequeños, que puedan ser

---

gestionados localmente. De esta manera se facilita el contacto entre los visitantes y residentes de cada comunidad, en cuanto a la prestación de servicios personalizados a precios razonables.

Por otra parte, se utiliza la materia prima local y se promueve la compra de productos locales de la provincia de Formosa, para la elaboración de los platos típicos de las comunidades aborígenes.

Por último, la mejora y ampliación de las facilidades existentes en la ciudad de Las Lomitas, como centro urbano cercano a la Red, es un aspecto muy importante que se debe atender; por lo que se recomienda la ampliación de la capacidad de plazas hoteleras y de establecimientos gastronómicos, ya que a través de la promoción turística que se realice con esta nueva tipología de turismo, dará como resultado un aumento en el número de visitantes, quienes requerirán alimento y pernocte, no solo en las comunidades, sino también en dicha localidad de Las Lomitas.

### **1.2. Subprograma de construcción y mejoramiento de infraestructura turística.**

En cuanto al acceso vial, la ruta n° 81 para acceder a la ciudad de Las Lomitas desde la ciudad de Formosa, y la nueva ruta pavimentada n° 28, para acceder a la Red de comunidades, son de buena calidad; pero, para ingresar a cada una de las comunidades, existen limitaciones los días de lluvia, debido a que son caminos de tierra. Aunque, esto último, no significa la postergación de la propuesta, ya que a este tipo de demanda les resultan atractivas ciertas carencias, sobre todo para los eco turistas, que desean compartir el medio en las condiciones más primitivas posibles.

En lo que respecta a la señalización destinada a la identificación y acceso a los turistas a las comunidades, rutas y senderos, se requiere de una zonificación que tome en cuenta criterios de manejo de impactos ambientales.

En las comunidades aborígenes, se pueden mantener las vías de uso cotidiano, como las que se utilizan para la conducción de ganado, lo que implica la no apertura de

---

nuevos espacios, sino la recuperación y mantenimiento de antiguas vías de comunicación.

La creación de miradores en carretera, a lo largo de los senderos para acceder a las comunidades o a otras áreas a orillas del bañado, puede incluir equipamientos para descanso y picnic, con su debida señalización e indicaciones sobre el cuidado del medio ambiente.

## 2. Programa de gestión del turismo.

Las formas de turismo que se plantean en esta propuesta, deben ser controladas y manejadas por las autoridades pertenecientes al Ministerio de Turismo de la Pcia. de Formosa, a la Dirección Provincial de Vialidad de Formosa, al Ministerio de la Producción de la Pcia. de Formosa, a la Municipalidad de la ciudad de Las Lomitas, al Director de Turismo de la misma ciudad, y a la Federación de la Lengua Pilagá, encargada de las actividades que se desarrollan en las comunidades de la Etnia Pilagá.

Entre las actividades a realizar, se encuentran:

- Ser un factor de desarrollo de la economía local de los involucrados y beneficiarios de la propuesta turística.
- Incentivar la creación de espacios colectivos de recreación.
- Estimular el comercio local.
- Promover la participación local, para lo que es necesario:
  - La inserción de cada una de las comunidades en el desarrollo de la propuesta.
  - Respetar su deseo de incorporarse o no en la actividad, así como el nivel de involucramiento, es decir, en la dotación de servicios o en la producción de insumos que van a utilizarse para este efecto, en la medida en que ello afecte a sus estilos de vida, creencias, costumbres, bienestar espiritual y a las tierras que ocupan y/o utilizan.

- Controlar, tanto como sea posible, su propio desarrollo económico, social y cultural.

**2.1. Para el análisis de la gestión del turismo, se debe realizar un estudio sobre cuatro dimensiones:**

**2.1.1. Dimensión Económica.**

Ya que uno de los objetivos principales de esta propuesta turística en las comunidades aborígenes es el alivio de la pobreza, es importante que se desarrolle una tipología de turismo “responsable” y de enfoque social, para que, de esa manera, se determinen los beneficios económicos que dichas poblaciones locales necesitan para mejorar su calidad de vida, enfocándolos a estos como los actores indispensables, y luego a los turistas, como colaboradores del desarrollo.

Los beneficios económicos para las comunidades aborígenes, son los siguientes:

- Oportunidades alternativas de actividad económica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes en la zona.
  - Desarrollo de actividades nuevas y complementarias a aquéllas de carácter tradicional, como la agricultura, ganadería, etc. Entre dichas actividades a realizar por los pobladores aborígenes, se destacan:
    - ✓ Ofrecer servicios de alojamiento, alimentación, guía e interpretación turística.
    - ✓ Ofrecer servicios culturales y artísticos, a través de la música, danza, pintura y teatro.
    - ✓ Ampliación de huertos familiares y cultivos orgánicos, como hortalizas, hongos, plantas medicinales y ornamentales.
    - ✓ Siembra de fibras vegetales para la confección de artesanías.
-

- 
- ✓ Desarrollo de nuevos productos artesanales, y otros remozados o mejorados, con la utilización de productos locales y materiales del entorno ecológico.
  - Las ganancias de la actividad turística permiten a las familias ahorrar e invertir en proyectos productivos o en la mejora de sus viviendas.
  - Se potencia el desarrollo económico local, mejorando las finanzas de las comunidades en los que se desenvuelve la actividad turística, gracias a la percepción de ingresos económicos, mejora de infraestructura, compra de suministros al comercio local, a granjas y huertos de los pobladores.
  - Es imprescindible la existencia de una estrategia de cooperación entre todas las comunidades que forman parte de la Red, para evitar una “guerra de precios innecesaria”.

#### 2.1.2. Dimensión Social.

Aquí toma importancia el nivel de capacitación que haya adquirido la comunidad en general, o las personas responsables de brindar un determinado servicio turístico en la comunidad.

Con el desarrollo de esta propuesta, se busca que los residentes de las comunidades sean capaces de participar, a través de sus habilidades, como la elaboración de artesanías o la gastronomía local, la habilidad para pescar y/o cazar sus alimentos, conocimiento detallado de distintas zonas del bañado y senderos, para emprender paseos, y conocimiento de las diversas especies faunísticas y florísticas (hierbas medicinales, por ejemplo) más comunes en la zona, etc; a través de sus experiencias vividas, ya que las personas de la tercera edad conocen la historia oral de sus pueblos (mitos y leyendas en forma de cuentos) y, por lo tanto, también pueden participar relatando a los turistas esos rasgos trascendentes de su filosofía; niños que demuestran sus habilidades de canto y baile. Los jóvenes, y las mujeres en particular, se muestran a menudo motivados y emprendedores, pudiendo asumir responsabilidades mayores con el conocimiento que pueden adquirir gracias a la capacitación para administrar la empresa.

---

Los beneficios sociales que obtendrán los pobladores aborígenes de las comunidades, son los siguientes:

- Los ingresos individuales y familiares muestran mejoras, de forma directa e indirecta. Las mejoras directas provienen de la ocupación en la actividad turística propiamente dicha, la venta de productos artesanales y la prestación de servicios turísticos, como la gastronomía y medios de alojamiento. En cuanto a las mejoras indirectas, estas se originan en las utilidades de las prestaciones de los diversos servicios turísticos.
- La distribución del ingreso en el seno de la comunidad, se orienta a satisfacer necesidades sociales, que son atendidas gracias a la creación de fondos comunitarios.
- Las instancias de gestión de la actividad turística, son creadas para coordinar, distribuir y supervisar el ejercicio de las nuevas responsabilidades para la oferta de los servicios turísticos, lo cual, redundará en un fortalecimiento organizativo y en una mayor cohesión social de las comunidades, sin distinción de género y edad.
- Los talleres de capacitación y formación para guías turísticos locales, y en temas de educación ambiental, calidad de las prestaciones, manipulación de alimentos, etc., son valiosas oportunidades para los más jóvenes de las comunidades.

### 2.1.3. Dimensión Cultural.

Es importante destacar que las actividades diseñadas para realizarse en cada una de las comunidades, rescatan, valoran y potencian las manifestaciones propias de la etnia Pilagá, ya que se relacionan con sus propias habilidades los pobladores locales, además de utilizar los recursos naturales de la zona para brindar los servicios gastronómicos, elaborar artesanías, realizar mejoras en equipamientos, entre otros. Todo ello trae como consecuencia el afianzamiento de la identidad colectiva y la autoafirmación cultural, así como en un creciente respeto y difusión de valores, costumbres, y sus tradiciones religiosas y espirituales.

---

Por otro lado, los pobladores locales aceptan las relaciones de interculturalidad que se realiza con los visitantes a sus comunidades, encontrando interesante el conocimiento de otras formas de vidas en su propia provincia, e incluso de extranjeros, como escuchar una nueva lengua.

Los beneficios sociales que obtendrán los pobladores aborígenes de las comunidades, son los siguientes:

- Las comunidades toman conciencia del valor potencial que encierra la puesta el patrimonio cultural para mejorar su situación económica.
- Los valores culturales y los principios de interculturalidad, se incorporan en la concepción del producto turístico.
- Los turistas aprecian experimentar con las comunidades anfitrionas, vivencias culturales auténticas y ricas en contenido.
- Se rescata y valora las expresiones vivas de la cultura autóctona (artesanías, música, danzas, vestimenta, dialectos, rituales festivos y religiosos, tradición oral, etc.), que habían caído en desuso, o se encontraban debilitadas.
- Se promueve y valora, a través de la gastronomía y la manufactura casera, productos tradicionales de la agricultura.

#### 2.1.4. **Dimensión Ambiental.**

Es de gran importancia que, para el desarrollo de esta propuesta, se tengan en cuenta aspectos ambientales, como utilizar tecnología y materiales para las obras de infraestructura y construcción que impliquen recursos que suministra la naturaleza, los cuales generan desechos no biodegradables.

Por otro lado, el manejo de desechos es imprescindible para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales, tanto de los existentes en las comunidades aborígenes, como de los recursos del Bañado, que serán concurridos por los turistas. Para ello, se debe realizar un estudio acerca de cuáles serán los desechos durante el proceso de desarrollo de los equipamientos, y durante el proceso de prestaciones de

---

---

servicios turísticos. Luego, se debe evaluar qué tipo de técnicas de reciclaje, eliminación y/o evacuación de desechos son los más útiles para cada caso.

Para que desde un primer momento los responsables y demás participantes de la oferta turística de las comunidades tengan un vasto conocimiento acerca de esta dimensión ambiental, es necesario llevar a cabo un asesoramiento en cuanto a la preservación ambiental, diseñando un plan de manejo de la zona y de aprovechamiento de los recursos, para que los residentes de las comunidades sean conscientes de la importancia de salvaguardar estos recursos naturales, siendo uno de los motivos imperiosos de las visitas turísticas a la provincia de Formosa, y al Bañado La Estrella específicamente.

Además, para poder cumplir con esta dimensión, es muy importante que los turistas conozcan el valor que posee la preservación de esta zona natural; por lo que se debe realizar un Plan de Interpretación, para que, de esta manera, ellos también cooperen con el manejo de residuos y la protección de los recursos naturales existentes.

Una gran herramienta es dedicarse a brindar experiencias turísticas de gran calidad, por lo que se debe educar al turista que visita la zona. La actitud que adopten estos, se relaciona en gran medida con la información que reciban con antelación. En efecto, estos deben tener un amplio conocimiento acerca de a dónde se dirigen, para qué se dirigen, qué tipo de vivencia tendrá allí, y lo que se puede hacer y lo que no, etc. Es por ello, que es sumamente importante que todas las Agencias de Turismo que se trasladan turistas al Bañado La Estrella, se interioricen con las pautas mencionadas para que informen de antemano a sus potenciales clientes.

Al realizar actividades y brindar servicios turísticos a través del uso sostenible de los recursos naturales de las comunidades, sin dañar el medio ambiente, se obtienen los siguientes impactos positivos:

- Los residentes de las comunidades serán conscientes de que preservar sus recursos naturales, así como sus estilos de vida, atraen a los visitantes, de quienes percibirán ingresos económicos, lo cual se transforma en un gran elemento motivador para la preservación del medio ambiente.

- Como las comunidades no cuentan con energía eléctrica, con miras a ahorrar consumo de energía, es aconsejable el uso de tecnologías modernas con bajo impacto ambiental, como ser paneles solares, sistemas eólicos, etc.
- Es indispensable fomentar el uso de materiales o envases desechables, reciclables o biodegradables para evitar la contaminación, a través de la información brindada al público, y las capacitaciones que reciben los participantes de la oferta turística en las comunidades.
- Se debe planificar el uso de instrumentos de monitoreo, para llevar a cabo una evaluación periódica por parte de las comunidades, de manera que éstas puedan prevenir los riesgos en los que pueden incurrir, o eliminar los efectos nocivos derivados del turismo.

### **3. Programa de desarrollo de productos y actividades turísticas.**

La demanda turística requiere de actividades recreativas de participación pasiva y activa; para ello, se ha dividido a las comunidades aborígenes en dos bloques. Visitando ambos bloques de la Red, los turistas estarán inmersos en la cultura ancestral de la etnia Pilagá, conocerán sus estilos de vida y estarán en contacto cercano con los residentes de las comunidades involucradas.

La intención de dicha subdivisión es que las comunidades se especialicen en ciertas actividades y tipología de servicios turísticos, por lo que el bloque número uno, se lo ha denominado “Cultura Aborígen”, y se brinda, principalmente, la posibilidad de pernoctar en las escuelas que funcionarán como Albergues aborígenes, así como familias que brindan alojamiento en sus viviendas, y el desarrollo de una zona de acampe dentro de las comunidades, siendo una manera más de obtener ingresos económicos; esta amplia posibilidad de pernocte se debe a la distancia relativamente larga en que se encuentran estas comunidades de la ciudad de Las Lomitas (donde están presentes las ofertas hoteleras).

Otro tipo de actividad que los identifica, es la posibilidad de presenciar rituales religiosos, festivos y los que brindan a la naturaleza en determinados momentos del año,

---

aprender los mitos y leyendas de la zona, su música y bailes autóctonos, y la posibilidad de participar de eventos religiosos en Semana Santa y Navidad.

Por último, se dedica este bloque cultural a los interesados en aprender el idioma de la etnia, la gastronomía ancestral y las técnicas utilizadas para la elaboración de artesanías, a través de jornadas educativas por los residentes, siempre acompañados por guías bilingües locales (para la traducción al idioma español de aquellos que no lo hablan).

Por otro lado, el bloque número dos, denominado “Naturaleza Aborigen”, que abarca a las comunidades que se encuentran a orilla del bañado propiamente dicho, brinda actividades a realizar en un inmenso ámbito natural, como la participación y/o observación de caza y pesca para la elaboración de la gastronomía ancestral, realización de actividades terrestres, como paseos en burros y caballos y caminatas por senderos; y actividades acuíferas, como paseos en canoas y piraguas, con la posibilidad de realizar tour fotográficos, y, también, disfrutar de las zonas de playas. A la vez que también se complementa con el conocimiento de la cultura de la etnia al estar en contacto con los residentes y observar cómo viven, cómo desarrollan sus artesanías, escuchar cómo se comunican a través de su idioma Pilagá, degustar platos típicos, etc.

A continuación se presenta un resumen del contenido de cada bloque, las comunidades involucradas y el tipo de actividades y servicios turísticos que se brinda:

### **BLOQUE 1: “Cultura Aborigen”**

#### **Comunidades involucradas:**

- “Ayo La Bomba”.
- “El Simbolar”.
- “Pozo el Perdido”.

#### **Productos turísticos en dichas comunidades:**

- Guía bilingüe local.

- Posibilidad de pernocte en la comunidad:
  - ✓ Escuela-Albergue aborígen con capacidad para 10 personas.
  - ✓ Familias que proveen alojamiento en sus viviendas, con camas individuales y baño compartido.
  - ✓ Zona de acampe con posibilidad de alquilar el equipo necesario.
- Jornadas de gastronomía ancestral.
  - Elaboración de artesanías, aprendizaje de las técnicas y materia prima utilizada.
- Venta de artesanías en el Centro Comunitario de exposición de las mismas.
- Participación en Rituales Religiosos.
- Participación artística, a través de la música, danza, pintura y teatro.
- Participación de eventos festivos relacionados con motivos religiosos en Semana Santa y Navidad.
- Leyendas y cuentos de su etnia, relatadas por los más ancianos de la comunidad.
- Posibilidad de aprender su idioma étnico.

## **BLOQUE 2: “Naturaleza Aborígen”**

### **Comunidades involucradas:**

- “El Descanso”.
- “Campo del Cielo”.
- “Pozo Molina”.

### **Productos turísticos en dichas comunidades:**

- Guía bilingüe local.

- Posibilidad de pernocte en la comunidad:
  - ✓ Familias que proveen alojamiento en sus viviendas, con camas individuales y baño compartido.
  - ✓ Zona de acampe con posibilidad de alquilar el equipo necesario.
- Gastronomía ancestral.
- Elaboración de artesanías a la vista, aprendizaje de las técnicas y materia prima utilizada.
- Observación o participación en las actividades de caza y pesca.
- Actividades terrestres acompañados por un guía local, en el que se pueden apreciar los recursos faunísticos y florísticos de la zona:
  - ✓ Paseos en burros y caballos.
  - ✓ Caminatas por senderos.
- Actividades acuíferas:
  - ✓ Paseos en canoas y piraguas, con la posibilidad de realizar tours fotográficos, en el que se pueden apreciar la gran variedad de aves que sobrevuelan el bañado.
  - ✓ Zona de playa del bañado, sin peligro de animales salvajes.

### **3.1. Subprograma de prevención y seguridad para los visitantes.**

- Con las actividades turísticas propuestas, se debe analizar la seguridad para las personas que las realicen, para ello, será necesario desarrollar un Plan de Contingencia por cualquier tipo de accidente que ocurra durante las visitas (torceduras, ataques cardíacos, caídas, mordeduras de víboras etc.), con sistemas de derivación hacia el centro de salud de la ciudad de Las Lomitas; lo cual será sumamente importante la formación de los guías acerca del manejo de imprevistos.
-

- Se sugiere el desarrollo de medios de información acerca de formas de prevención y seguridad para los visitantes. Es conveniente la incorporación de advertencias y medidas preventivas como zonas peligrosas, comportamiento ante animales, etc., en: publicaciones de distribución masiva, como folletos, carteles en los ingresos a las comunidades, así como en los senderos para realizar paseos a pie o a caballo.

#### **4. Programa de Educación Ambiental, Interpretación y Concientización.**

La interpretación y la concientización turística, como formas de intercambio sociocultural y económico, son sumamente importantes, ya que gran parte del atractivo se centra en este aspecto.

También, es importante estimular la comprensión por parte de los visitantes de los valores biológicos y socioculturales de las comunidades, así como para los residentes, el promover el rescate de sus valores patrimoniales culturales y naturales.

##### **4.1. Subprograma de Plan de Educación Ambiental (natural y cultural).**

El flujo turístico actual en el Bañado La Estrella, no es de muy grande escala, aunque existen indicios de contaminación y evidente deterioro del medio natural y cultural, por lo que un turismo descontrolado puede empeorar la situación. Es por ello que, la actividad turística debe ser una herramienta de conservación del medio natural y cultural, proponiendo el desarrollo de un Plan de Educación Ambiental.

Para ello es menester:

- Desarrollar materiales educativos y programas informativos fuera de las aulas a las que asisten los jóvenes aborígenes y residentes criollos, para que el conocimiento se desarrolle de manera teórica y práctica, y, de esta manera, se puedan brindar mayores beneficios en menor tiempo.
  - Conservación de los recursos naturales, manejo de desechos sólidos y líquidos, uso de tecnologías alternativas para todas las construcciones que sean
-

---

necesarias, para las prácticas agropecuarias y, en general, para las actividades económicas y extractivas.

- Campañas en medios masivos de comunicación, las cuales deben ser permanentes y responder a una estrategia comunicacional unificada sobre la base de materiales estandarizados producidos con el asesoramiento de especialistas en educación ambiental, con el apoyo de la Municipalidad de Las Lomitas y la Federación de la Lengua Pilagá.

#### **4.2. Subprograma de Plan de Interpretación.**

La realización de un Plan de Interpretación que, además de acercar al visitante mediante diferentes métodos visuales al conocimiento del ambiente natural y cultural que predomina en la Red y demás áreas del bañado, ordene la circulación y el acceso a los sitios de visita a través de una señalización realizada con base en una investigación científica de la zona.

#### **5. Programa de Promoción y Comercialización del Producto Turístico.**

Para desarrollar las actividades de promoción y comercialización para esta propuesta turística, se debe tener en cuenta que el segmento de demanda al que se apunta es especializado con características propias y peculiares, por lo que los elementos que se deben utilizar para acercar este producto turístico a los segmentos de demanda que se apuntan son:

- Proporcionar información sobre este nuevo producto turístico global en el Bañado La Estrella en la página web oficial del gobierno de la provincia de Formosa, en la sección de Turismo.
- Promocionar dicho producto turístico global en páginas web y revistas relacionadas con la modalidad de turismo que se desarrolla, que son utilizadas por el segmento de demanda que se apunta en dicha propuesta.

- Establecer un sistema de cartelería y folletería, que indique claramente la ruta del sitio, unificando el tipo de letra, material y colores para los mismos.
- Habilitar áreas de informes y promoción en la ciudad de Las Lomitas, para que se brinde el material necesario que ayude al turista a resolver logísticamente cualquier inquietud.
- Generar espacios de prensa en reconocidos diarios y revistas de la provincia de Formosa y del país.
- Promover el desarrollo del turismo local a través de las Agencias de viaje, quienes a su vez, promoverán las bellezas naturales y culturales del Bañado La Estrella.

## **6. Programa de Capacitación y Formación Profesional.**

### **6.1. Subprograma de Capacitación y Perfeccionamiento para el personal municipal.**

- Valoración del patrimonio cultural y Etnoturismo orientado al desarrollo del producto.
- Conservación y manejo turístico del patrimonio cultural tangible e intangible de las comunidades aborígenes, con proyección al diseño de proyectos.
- Conservación y manejo ambiental.
- Administración y gestión de proyectos de Etnoturismo dirigido a autoridades, funcionarios y líderes comunitarios.

### **6.2. Subprograma de Formación y Capacitación Comunitaria:**

#### **Temática ambiental – social – cultural**

- Bases de antropología, sociología, arqueología, ecología.
- Técnicas para identificación de fauna y flora en su medio natural.
- Mecanismos de interpretación cultural y natural.
- Ética conservacionista.
- Historia y tradiciones micro regional y local.
- Rescate y valoración cultural.
- Apoyo al desarrollo comunitario local.
- Administración de áreas protegidas.

#### **Temática turística**

- Estructura del turismo.
- Legislación turístico-ambiental.
- Estructuración de grupos, tours e itinerarios.
- Manejo de turistas en ambientes culturales y naturales.
- Desarrollo de producto turístico.
- Importancia de la alimentación para el turismo.
- Diseño de operaciones turísticas de bajo impacto.
- Manejo de desechos.

#### **Servicios Administrativos**

- Administración.
- Contabilidad.
- Cómo hablar en público.
- Primeros auxilios.

- Idiomas.

**Concientización**

- Orientación de la conducta local.
- Motivación para el trabajo turístico.

**7. Auditoría y Control.**

Poseer un sistema de Auditoría y Control hace referencia a realizar una evaluación sistemática de las actividades que se irán desarrollando a lo largo del tiempo en las extensiones del Bañado La Estrella, ya que el seguimiento de todas las actuaciones es fundamental para afrontar el desarrollo turístico, y, además, se relaciona directamente con el bienestar y el correcto progreso de las comunidades aborígenes.

A continuación, se presentan los mecanismos a poner en marcha, con el objeto de anticipar los efectos negativos de las actividades turísticas y saber aplicar los correctivos adecuados para continuar con el desenvolvimiento de las tareas. También, es imprescindible indicar los correctivos que podrían aplicarse en caso de obtener resultados negativos en la evaluación.

| <b>Elementos a evaluar</b>    | <b>Evaluaciones</b>  | <b>Correctivos</b>   |
|-------------------------------|--|--|
| <b>Comunidades aborígenes</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio sociológico, para detectar ciertos comportamientos, como actitudes negativas hacia los turistas, así como en la prestación de los servicios turísticos, proceso de aculturación y banalización de artesanías.</li> <li>• Realizar un estudio</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el Plan de Interpretación y de Educación Ambiental para las comunidades.</li> <li>• Revisar el asesoramiento que se les brinda a las Agencias de Turismo que comercializan esta propuesta turística.</li> </ul> |

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
|                               | <p>económico acerca de los beneficios obtenidos gracias a las actividades turísticas ofrecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio acerca del número de nuevos puestos de trabajo.</li> </ul>   |  |
| <p><b>Contexto físico</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un muestreo periódico de la composición del agua del bañado.</li> <li>• Realizar un registro fotográfico anual para obtener una inspección visual, con el objeto de verificar cambios en la vegetación en las extensiones del bañado.</li> <li>• Monitorear la disposición de desechos e introducción de elementos discordantes, a fin de evaluar la estética de las extensiones del bañado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los métodos de manejo de desechos y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Aplicar criterios de rotación en las áreas de acampe.</li> <li>• Cerrar periódicamente los senderos utilizados para actividades de senderismo y paseos en burros y caballos.</li> <li>• Destacar los Planes de Interpretación y de Educación Ambiental, tanto para las comunidades aborígenes, como para los visitantes.</li> </ul> |
| <p><b>Visitantes</b></p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar censos continuos de visitantes, en cada comunidad aborígen perteneciente a la Red.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar a cabo un estudio de la capacidad de carga de cada comunidad, y dependiendo de las actividades turísticas que se desarrollen, restringir el acceso de visitantes, si la zona en cuestión se encuentra saturada.</li> </ul>   |

**C. Designación de ejecutores responsables.**

Al ser las extensiones del Bañado La Estrella una reserva natural que se encuentra actualmente en trámite para ser convertida en un Parque Nacional en un futuro próximo, todas las actividades turísticas que allí se desarrollan, al igual que los proyectos de inversión que se prevén realizar, son avalados por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Formosa, que es presidido por el Dr. Alberto Andrés Areco. Dicho sector dispone de una partida de fondos con presupuesto para los emprendimientos previamente evaluados y aceptados para su puesta en marcha.

También, es el Ministerio de Turismo de la pcia. de Formosa, quien se encarga de realizar la promoción y marketing turístico de las actividades y recursos aprovechables de la provincia, y brinda información a los interesados que se acerquen al establecimiento. Por su parte, la Dirección de Turismo de la ciudad de Las Lomitas, presidido por el Prof. Ricardo Moreno, se encarga de brindar información y asesoramiento al visitante interesado.

Por otra parte, el Ministerio de Turismo de la Nación se encarga, junto a la Dirección Nacional de Vialidad de Formosa, del mantenimiento y señalización de la Ruta Nacional N° 81 y 86; mientras que, junto con el Ministerio de Producción y Ambiente de Formosa, presidido por el Dr. Raúl Omar Quintana, es responsable de la evaluación y el control de los impactos ambientales que se producen con el desarrollo de los diversos emprendimientos turísticos en el Bañado La Estrella, por lo que también son los encargados de autorizar la construcción de determinado tipo de infraestructura, de acuerdo al nivel de impacto que produzca en el medioambiente.

Por último, la Intendencia de la ciudad de Las Lomitas, presidido por el Sr. Carlos Alberto Meza, y la Dirección de Turismo de la misma localidad, se encargan a nivel local de la organización de las visitas guiadas en las extensiones del Bañado La

---

Estrella, contratando a los guías locales, y autorizando las actividades turísticas que allí llevan a cabo las Agencias de Viajes.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los principales ejecutores responsables de cada programa y actividades a desarrollar para la puesta en marcha de la Red de Etnoturismo en el Bañado La Estrella.

| <b>Programas</b>   | <b>Subprogramas</b>   | <b>Ejecutores responsables</b>  |
|--|---|---|
| <b>1. Ordenamiento turístico.</b>                                | 1.1. Coordinación en la construcción de equipamientos turísticos.<br>1.2. Construcción y mejoramiento de infraestructura turística. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intendencia de Las Lomitas: Int. Carlos Alberto Meza.</li> <li>• Dirección Provincial de Vialidad de Formosa. Administrador General: Ing. Enrique Ramón Bellino.</li> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomitas: Prof. Ricardo Moreno.</li> </ul>  |
| <b>2. Gestión del turismo.</b>                                   | 2.1. Gestión Económica.<br>2.2. Gestión Social.<br>2.3. Gestión Cultural.<br>2.4. Gestión Ambiental.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo de la Pcia. de Formosa: Dr. Alberto Andrés Areco.</li> <li>• Intendencia de Las Lomitas: Int. Carlos Alberto Meza.</li> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomitas: Prof. Ricardo Moreno.</li> <li>• Ministerio de la Producción y Ambiente de la Pcia. de Formosa: Dr. Raúl Omar Quintana.</li> <li>• Federación de la Lengua Pilagá.</li> </ul> |
| <b>3. Desarrollo de Productos Turísticos.</b>                    | 3.1. Prevención y seguridad para los visitantes.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomitas: Prof. Ricardo Moreno.</li> <li>• Federación de la Lengua Pilagá.</li> </ul>   |
| <b>4. Educación Ambiental, Interpretación y Concientización.</b> | 4.1. Plan de Educación Ambiental.<br>4.2. Plan de Interpretación.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de la Producción y Ambiente de la Pcia. de Formosa: Dr. Raúl Omar Quintana.</li> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomitas: Prof. Ricardo Moreno.</li> </ul>  |
| <b>5. Promoción y</b>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo de la Pcia. de Formosa: Dr. Alberto Andrés Areco.</li> </ul>   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Comercialización del Producto Turístico.</b> |  |   |
| <b>6. Capacitación y Formación Profesional.</b> | 6.1. Capacitación y Perfeccionamiento para el personal municipal.<br>6.2. Formación y Capacitación comunitaria.<br>6.3. Auditoría y Control. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intendencia de Las Lomas: Int. Carlos Alberto Meza.</li> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomas: Prof. Ricardo Moreno.</li> <li>• Federación de la Lengua Pilagá.</li> </ul>  |
| <b>7. Auditoría y Control.</b>                  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intendencia de Las Lomas: Int. Carlos Alberto Meza.</li> <li>• Dirección de Turismo de Las Lomas: Prof. Ricardo Moreno.</li> <li>• Ministerio de la Producción y Ambiente de la Pcia. de Formosa: Dr. Raúl Omar Quintana.</li> </ul> |

**D. Posibilidad de Financiación: “Programa de Turismo Sustentable en Municipios”.**

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, brinda el “Programa de Turismo Sustentable”, el cual tiene como objeto brindar asistencia técnica y financiera a municipios, para la elaboración de proyectos locales de desarrollo turístico sustentable que involucren los componentes elegibles por la Secretaría, cuya finalidad sea la promoción del turismo sustentable, fomentando el uso racional de los atractivos turísticos y desalentando los efectos negativos que esta actividad pudiera ejercer en el ambiente local (económico, ambiental y social).<sup>7</sup>

<sup>7</sup> <http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=7061>

---

El programa propone acciones en el corto y mediano plazo, para fortalecer la dinámica de gestión del turismo sustentable en los municipios turísticos, que incluyan a la población local en las actividades económicas generadas, y aseguren la preservación de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos de Argentina.

El mismo, cuenta para su administración y gestión, con la Coordinadora de la Unidad, la Lic. Alicia Gemelli, quien posee a su cargo la recepción de los proyectos presentados por los municipios, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta criterios técnicos, operativos y de factibilidad para su aprobación. Asimismo, se brinda asistencia técnica para la formulación o reformulación de los proyectos.

Los proyectos aprobados, recibirán la asistencia financiera de la Secretaría, que se encargará del monitoreo de las actividades previstas en el mismo.

Los tipos de proyectos que pueden presentarse son los siguientes:

- **Ampliación del equipamiento e instalaciones turísticas que ofrece la localidad.**
- Campañas de concientización y comunicación sobre turismo responsable.
- Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Recursos Humanos en la promoción del turismo sustentable.
- Promoción de un sistema de acreditación del cumplimiento de buenas prácticas de turismo sustentable por parte de la actividad turística de la localidad.

**La tipología de proyectos señalados, se relacionan con la Propuesta de Red de Etnoturismo, ya que para este se requiere de financiamiento para la implementación y mejoramiento de equipamiento e infraestructura turística, tanto en las comunidades aborígenes como en la ciudad de Las Lomitas; así como también, para las campañas de promoción y marketing turístico a nivel provincial y nacional.**

---

---

**El ente ejecutor, que será el responsable de la presentación de la propuesta turística desarrollada, será el Ministro de Turismo de la pcia. de Formosa, el Dr. Alberto Andrés Areco, quien como se mencionó con anterioridad, es el encargado de avalar los emprendimientos turísticos que se desarrollan en el Bañado La Estrella, por estar dicha zona en proceso de convertirse en Parque Nacional.**

Para la presentación del proyecto a dicho programa, el ente ejecutor debe ser responsable de:

- Presentar y solicitar la aprobación del proyecto, asumiendo la responsabilidad derivada del contenido técnico y de gestión del mismo.
- Designar a un Representante Técnico. En este caso debería ser nombrado como dicho representante al Intendente de la ciudad de Las Lomitas, el Sr. Carlos Alberto Meza, quien será responsable de formular las aclaraciones, correcciones y/o información complementaria relativa al proyecto.
- Ejecutar el proyecto aprobado, sin alterar los términos y condiciones establecidos en el acuerdo respectivo.
- Supervisar la ejecución del proyecto.
- Elaborar los informes que sean requeridos por la Coordinación del Programa, y facilitar las tareas de inspección del Programa respecto al proyecto.
- Celebrar las adquisiciones y contrataciones necesarias para la ejecución del proyecto, priorizando que sean de la zona, con observancia de la normativa específica de su jurisdicción.

**Para concluir, es imprescindible cumplir con la guía para la presentación de proyectos, con el objeto de que el mismo sea aprobado y factible de obtener el financiamiento necesario. La guía, se encuentra detalladamente en la página web de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación: [www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=11030](http://www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=11030).**

## **Conclusiones y recomendaciones**

De lo desarrollado anteriormente, se concluye que el Bañado La Estrella posee una alta potencialidad turística, tanto para continuar llevando a cabo las actividades que se realizan en la actualidad, como lo son el Turismo de Aventura, Turismo Ecológico y Turismo Estudiantil, como para la implementación de un nuevo concepto, en este caso, el Etnoturismo. Este último, hace referencia al aprovechamiento de los recursos

---

---

naturales existentes, en conjunto con la cultura y el estilo de vida de los aborígenes de la Etnia Pilagá que habitan las comunidades aledañas a la zona del Bañado La Estrella.

Dicha potencialidad turística, se ha visto reflejada, en primer lugar, en la entrevista realizada al Prof. Ricardo Moreno, Director de Turismo dependiente de la Municipalidad de Las Lomitas, y al Sr. Andrés Madariaga, Presidente de la Asociación Civil en Defensa de los Derechos Aborígenes, perteneciente al Pueblo Pilagá, quienes demuestran la alta predisposición de los aborígenes para el recibimiento de turistas y, por ende, el desarrollo de servicios básicos y la utilización de sus recursos naturales, para la obtención de ingresos económicos que los ayuden a conseguir una mejor calidad de vida.

En segundo lugar, al analizar las entrevistas realizadas a visitantes del Bañado La Estrella, y los cuestionarios llevados a cabo a participantes procedentes de la pcia. de Formosa, así como de otras provincias de la Argentina, se ha observado el alto interés de estos por visitar la zona en cuestión, o regresar para desarrollar allí una nueva actividad turística, en contacto pleno con la naturaleza, y con la posibilidad de vivir una experiencia cultural completa.

Un efecto positivo detectado al realizar los cuestionarios, es que los participantes que ya han visitado la zona, se encontrarán con una nueva oferta de actividades turísticas, lo que los atraerá a realizar otra visita. Mientras que, la difusión de este nuevo concepto turístico por parte del Ministerio de Turismo de la pcia. de Formosa, atraerá a la demanda potencial del Bañado La Estrella, ofreciendo la posibilidad de no solo insertarse en un ámbito natural de gran variedad, sino también conocer a las comunidades aborígenes Pilagá, y formar parte de su estilo de vida y su cultura.

Al efectuar el Diagnóstico de la situación actual del Bañado, y de las condiciones de las seis comunidades aborígenes que formarán parte de la Red de Etnoturismo, se concluyó que existe precariedad en cuanto a la infraestructura y los equipamientos básicos para el recibimiento de visitantes, así como la falta de suministro de agua potable; pero, dicha precariedad es aceptada por los amantes del Turismo Ecológico y de Aventura, ya que forma parte de la experiencia que desean obtener, pero son acciones necesarias a efectuar para la implementación de la propuesta; mientras que, los que prefieren recibir confort en cuanto a servicios gastronómicos y de

---

---

alojamiento, cuentan con la posibilidad de dirigirse a la ciudad de Las Lomitas, donde encontrarán dichos servicios básicos.

Luego, se prosiguió a la formulación de la Propuesta de Aplicación Profesional, organizada en siete programas. El primero de ellos, hace referencia al Ordenamiento Turístico, donde se establece la coordinación de la construcción de los equipamientos turísticos necesarios y el mejoramiento de la infraestructura existente. Aquí, prevalece la obtención de la mano de obra local, la utilización de la materia prima de la zona y la aplicación de técnicas constructivas ancestrales de la propia etnia, al desarrollar establecimientos de pequeñas dimensiones y zonas de acampe, en la organización de alojamientos de tipo familiar y al restaurar las escuelas como Albergues Aborígenes.

Por otra parte, es sumamente importante que, a falta de una planificación estratégica y sustentable del uso turístico del Bañado La Estrella, se desarrolle conscientemente la infraestructura y equipamientos para brindar los servicios básicos a la demanda potencial, siendo responsabilidad de las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad y la Municipalidad de Las Lomitas, la evaluación constante de los impactos ambientales que se produzcan a causa de las construcciones necesarias, y llevar a cabo un análisis regular sobre la capacidad de carga de cada comunidad aborígen.

El segundo programa, trata acerca de la Gestión del Turismo, en el que las Municipalidades de las zonas aledañas al Bañado La Estrella, donde se encuentran las seis comunidades aborígenes, deben buscar los mecanismos políticos y legales para la aplicación de las medidas concertadas, como el incentivo a la creación de espacios colectivos de recreación, el estímulo al comercio local, el desarrollo de su economía y la promoción de la participación de los habitantes.

Es fundamental que se desarrolle una tipología de turismo “responsable” y de enfoque social, donde el objeto principal sea el alivio de la pobreza, y se obtengan los beneficios económicos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los Pilagá.

Para la consecución de este cometido, es imprescindible el trabajo de planificación, coordinación y cooperación conjunta del Ministerio de Turismo de la

---

pcia. de Formosa, la Intendencia y la Dirección de Turismo de la ciudad de Las Lomitas, la Federación de la Lengua Pilagá, y los residentes de las comunidades aborígenes, para el desarrollo de las actividades turísticas planteadas en la propuesta. También, es importante destacar a los agentes privados, quienes invertirán en el equipamiento turístico necesario en la ciudad de Las Lomitas. De esa manera, se conseguirá un correcto posicionamiento a nivel provincial y nacional como destino turístico a dicha extensión del humedal, procurando la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales y culturales comprometidos en la prestación.

Vale aclarar también, la importancia del nivel de capacitación que adquieran los residentes de las comunidades y los responsables de brindar los servicios básicos a los visitantes, para que, en conjunto, actúen como prestadores de servicios turísticos y promotores de su cultura; de esa manera, se logrará el intercambio cultural que este atractivo desea establecer entre el turista y el local.

El tercer programa, trata acerca del Desarrollo de Productos y Actividades Turísticas, donde se recomienda realizar una división de las seis comunidades que forman parte de la Red, en dos bloques, con la intención de que se especialicen en ciertos productos y tipología de servicios turísticos. El primero de ellos, denominado “Cultura Aborígen”, debido a las distancias relativamente largas con la ciudad de Las Lomitas, brinda la posibilidad de pernocte en Escuelas-Albergues Aborígenes, en casas de familias de residentes, y en zonas de acampe dentro de cada comunidad. Además, los visitantes pueden participar en eventos festivos en épocas de Semana Santa y Navidad, presenciar rituales religiosos, aprender acerca de mitos y leyendas de la zona, sus músicas y bailes autóctonos, y su idioma pilagá nativo.

El segundo bloque, denominado “Naturaleza Aborígen”, brinda la posibilidad de realizar actividades en pleno contacto con la naturaleza, como la participación y/u observación de caza y pesca para la elaboración directa de platos ancestrales, jornadas de actividades terrestres y acuíferas, con la posibilidad de realizar tours fotográficos, disfrutar de la zona de playa a orillas del bañado, además de las actividades meramente relacionadas con la cultura de la etnia.

En este caso, se promoverá la compra de productos locales, además de la obtención de dichos materiales en el entorno ecológico, para el abastecimiento de la

---

---

materia prima necesaria en el momento de brindar los servicios gastronómicos y para el desarrollo de nuevos productos artesanales, por lo que se multiplicarán los impactos económicos positivos en el municipio y en la provincia.

El cuarto programa, hace referencia a la Educación Ambiental, Interpretación y Concientización, en el que se pretende desarrollar un Plan de Educación Ambiental, y un Plan de Interpretación, ya que la actividad turística debe ser una herramienta de conservación del medio natural y cultural. Además, es de suma importancia acercar al visitante diferentes métodos visuales para el conocimiento del ambiente natural y cultural predominante en las extensiones del humedal, y, por otro lado, que se ordene la circulación y el acceso a los sitios de visita.

El quinto programa, trata acerca de la Promoción y Comercialización del Producto Turístico, teniendo en cuenta, a través del análisis de la demanda realizada, que el mercado meta al que se apunta con esta propuesta es especializada, y posee características propias y peculiares, por lo que, en un principio, es complejo contarla efectivamente. Es por ello que se detallan los elementos que se deberían utilizar para llevar a cabo una correcta promoción y comercialización del Bañado La Estrella, y del nuevo concepto de Etnoturismo, como elemento que posicionará positivamente a la provincia.

El sexto programa, se refiere a la Capacitación y Formación Profesional, en el que se desarrolla un Subprograma de Capacitación y Perfeccionamiento para el Personal Municipal, donde principalmente se valoriza la conservación y el manejo turístico del patrimonio cultural y natural de las comunidades aborígenes. También, se realiza un Subprograma de Formación y Capacitación Comunitaria, donde se desarrolla una temática ambiental, social y cultural, turística, de servicios administrativos, y de concientización, dedicada a los residentes criollos y de las comunidades aborígenes.

El séptimo y último programa, se trata de la Auditoría y Control que es importante efectuar en las zonas de desarrollo turístico del Bañado La Estrella, a fin de prever posibles problemas relacionados con el contexto físico, en las comunidades y para con los visitantes. Para ello, se han diseñado los correctivos para cada tipo de problemática detectada.

---

Para finalizar, como futura Profesional en Gestión Turística y Administración Hotelera, considero de suma importancia que los habitantes aborígenes de la etnia Pilagá conozcan detalladamente a esta Propuesta Turística y la acepten, como una opción adecuada para mejorar su calidad de vida actual, al obtener los ingresos económicos necesarios para hacerlo. Además, es imprescindible que estos se encuentren convencidos del alto valor que posee su cultura autóctona, para los potenciales visitantes interesados en conocerla, entendiendo que al conservar su propia identidad y al proteger el medio ambiente natural en el que se encuentran inmersos, podrán obtener beneficios en la actualidad, como así también las próximas generaciones, al continuar desarrollando dicha modalidad de turismo.

Pretendo, a través de esta Propuesta de Aplicación Profesional, que el Bañado La Estrella, gracias a este nuevo concepto de Red de Etnoturismo, sea posicionado al mismo nivel de otras áreas naturales que poseen potencialidad turística en la Argentina. Para ello es imprescindible el correcto manejo de los recursos naturales y culturales existentes en dicha zona, por parte del personal municipal y de los residentes, tanto de las comunidades aborígenes así como los criollos que habitan las localidades aledañas. Es decir, que mi visión personal con el desarrollo de dicha propuesta es posicionar a dicho destino como un referente turístico de la provincia de Formosa, agregando una nueva opción de oferta turística, contando con la participación de los residentes locales y los actores involucrados, y fortaleciendo y manteniendo la identidad cultural de los aborígenes Pilagá, cuyo recurso principal atraerá a visitantes del mercado provincial, nacional e internacional.

## Bibliografía

- Bigne. (Bibliografía utilizada en la materia Turismo y Mercado. Universidad Empresarial Siglo 21).

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Bitácora Bañado La Estrella. Dinámica Fluvial de un Espacio Compartido. Edición Noviembre 2010. Fundación Proyungas.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Bonessi, F. y Brugnoli, M. (2002). Productos Turísticos I. Córdoba: IES.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Castelli, (1995). Definición de Patrimonio Turístico.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Castro Paillalef y Llancaleo Palomera, (2002). Definición de Turismo Indígena.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- 
- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México, (1982, principio 23).  
Definición de Patrimonio Cultural.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Diccionario Enciclopédico Salvat, (1974).

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Domínguez de Nakayama. Relevamiento Turístico. Edición 1994. Santa Fe: Centro de estudios turísticos.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Ministerio de Educación; Dirección de Educación para el Trabajo con Tecnologías/Tiempo libre, recreación y turismo.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Organización Mundial del Turismo, (1998). Introducción al Turismo. España: O.M.T.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Torres, (2005). Definición de Turismo Étnico o Etnoturismo.

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Vieytes. Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas. (Bibliografía utilizada en la materia Práctica Profesional. Universidad Empresarial Siglo 21).

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

**Fuentes electrónicas consultadas:**

- Aborigen, definición. Disponible en: [[www.definicion.de/aborigen/](http://www.definicion.de/aborigen/)].

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- 
- Bañado La Estrella, (página web oficial). Disponible en: [www.banadolaestrella.org.ar ]

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Encuestas turísticas on-line. Disponible en: [www.e-encuesta.com ]

Fecha de utilización: agosto de 2012.

- Entrevista de “El Mensajero Web” al Sr. Alberto Areco, Ministro de Turismo de Formosa. Disponible en: [www.mensajeroweb.com.ar/index.php?x=nota/768/1/queremos-empezar-a-posicionar-a-formosa-como-destino ]

Fecha de consulta: mayo de 2012.

- Federación Pilagá. Disponible en: [www.lenguapilaga.com.ar ]

Fecha de consulta: desde septiembre de 2011.

- Grupo a pulmón, (información básica sobre el pueblo Pilagá). disponible en: [www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/chiwolla/actuales/pil.htm ]

Fecha de consulta: mayo de 2012.

- Gobierno de la Provincia de Formosa, (página web oficial). Disponible en: [www.formosa.gov.ar ]

Fecha de consulta: desde agosto de 2011.

- Municipalidad de Las Lomitas, (página web oficial). Disponible en: [www.laslomitas.gov.ar ]

Fecha de consulta: desde agosto de 2011.

- Organización Mundial del Turismo (O.M.T.) Disponible en: [[www.unwto.org](http://www.unwto.org) ]

Fecha de consulta: septiembre de 2011.

- Programa de Turismo Sustentable en Municipios (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación). Disponible en: [www.ambiente.gov.ar ]

Fecha de consulta: agosto de 2012.

## **Anexo**

### **Análisis de la demanda turística**

- 1. Análisis de la demanda turística de la provincia de Formosa.**

---

Según Alberto Areco, Ministro de Turismo de Formosa<sup>8</sup>, en una entrevista realizada por el “Mensajero Web”, comunicó que dicha provincia recién empieza a trabajar y abrirse al turismo, para convertirse en elegida por los turistas argentinos, pero, fundamentalmente, por turistas extranjeros, porque se cuenta con las condiciones naturales que interesan a este nicho de mercado.

Formosa, al ser un parque natural gigantesco, al tener una virginidad en los paisajes y más de 500 variedades de especies de aves de las 1000 que posee la Argentina, se convierte en un destino ideal para ese nicho, fundamentalmente de observadores de aves, ecoturismo y turismo aventura.

Años atrás, Formosa no ha sido identificada como un destino turístico, ya que no se había planificado al turismo como política de Estado. Los visitantes, o residentes de distintas ciudades de la provincia, debían subir por la Ruta Nacional N° 11 y tenían que bajar por la misma ruta, por lo que no se hacía atractivo para la gente. Pero en la actualidad, con la pavimentación de la Ruta Nacional N° 81, se ha formado un corredor biocéánico, capaz de unir los océanos Atlántico y Pacífico. De esta manera, Formosa se ha transformado en un lugar de paso obligado de miles de personas, lo que da una oportunidad extraordinaria para su desarrollo.

En cuanto al segmento de mercado, se trata de no tener un turista masivo. Se apunta a un turista selectivo, que cuide el medio ambiente, ya que el elemento más valioso que se posee es la geografía, el medio ambiente, la flora y fauna y los recursos. Se desea proteger dichos elementos porque brinda ganancias dentro del sector y, se consigue que el turismo sea una actividad sustentable.

De acuerdo al perfil de turista que visita Formosa, el principal es el ecoturista. Llegan muchos extranjeros desde Asunción del Paraguay y se quedan con un pernocte de hasta tres noches, que es el promedio de visita general. El motivo principal por el que la visitan es por la realización de diversos eventos que son llevados a cabo a lo largo del

---

<sup>8</sup> <http://www.mensajeroweb.com.ar/index.php?x=nota/768/1/queremos-empezar-a-posicionar-a-formosa-como-destino>

---

año. Además, también llegan turistas europeos, lo que sorprende mucho y da la pauta de que se puede empezar a posicionar a Formosa como destino turístico.

### 1.1. **Demanda Real de la provincia de Formosa.**

En la provincia, el grueso del turismo consta de eco turistas, aproximadamente un 93 %, que desean encontrarse con la naturaleza virgen, (Bañado la Estrella, Reserva Natural de Formosa, Parque Nacional Río Pilcomayo, Reserva Paí Curuzú).

De los mencionados, la mayor parte son turistas extranjeros que realizan excursiones de campamentismo y kayakismo, preferentemente de Inglaterra y Francia, y algunos del resto de Europa y Australia.

En lo que respecta al Turismo Rural, es una actividad incipiente, aunque hay estancias que manejan contingentes habituales de italianos que la visitan al menos una vez al año, pero, éste se encuentra en pleno desarrollo y difusión.

El resto, se reparte entre turistas extranjeros y extra provinciales que van a la provincia a conocerla y participar de los distintos festivales, como la Fiesta del Pomelo (Laguna Blanca), la Fiesta Nacional de la Corvina (Herradura), y el Encuentro de Pueblos Originarios de América (Ciudad de Formosa).<sup>9</sup>

Como conclusión, en casi todos los meses la ocupación por turistas es escasa; en algunos pocos meses se puede notar una ocupación media y en el mes de enero y febrero se ve una ocupación total de las plazas, meses que coinciden con la fiesta de la Corvina en la Ciudad de Herradura.

Con respecto a los excursionistas, la llegada de estos es muy alta en los meses estivales, con un incremento en el mes de mayo.

De lo analizado, se concluye que los mejores meses, desde el punto de vista turístico son enero, febrero, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

---

<sup>9</sup> Guía de servicios turísticos de la Provincia de Formosa. Gobierno de la Provincia de Formosa.

A continuación, se presentan los datos porcentuales:

**Destinos / Porcentajes de turistas:**

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| <i>Bañado La Estrella</i> ..... | 35 % |
| Parque Nacional Pilcomayo.....  | 30 % |
| Lugares Históricos.....         | 28 % |
| Herradura.....                  | 5 %  |
| Otros.....                      | 2 %  |

Cabe aclarar que, por ser una provincia donde todavía la actividad turística es reciente, no existen registros precisos del arribo de visitantes que permitan al investigador trabajar con información precisa. Sin embargo, se puede contar con la fuente más confiable que son los informantes claves, los propios pobladores que han vivido la llegada de turistas sin saber siquiera que conformaban la demanda turística histórica de su localidad. Es fundamental destacar la gran predisposición por parte de los mismos, ya que, gentilmente, cuentan todo lo que recuerdan.

**2. Análisis de la demanda de la modalidad de Etnoturismo.**

El clima creado por una sociedad en continuo cambio, con mayor conciencia ecológica, que demanda una nueva calidad de vida y es consciente de los efectos negativos del turismo masivo, ha sentado las bases para el resurgimiento del turismo hacia áreas rurales y naturales. Cada vez más, las personas se interesan por cuestiones culturales y naturales, que sostienen la demanda del turismo de tipo étnico/rural. En vista de la amplitud de los malestares urbanos, la naturaleza, en sus diferentes formas, se ha confirmado en su papel de lugar utópico, es decir, de lugar imaginario adornado de virtudes idealizadas.

Según la Dirección de Educación para el Trabajo con Tecnologías/Tiempo libre, recreación y turismo, del Ministerio de Educación, los viajeros que se interesan por esta modalidad de turismo, hacen referencia a personas de muy buen nivel de educación, que les gusta practicar actividades al aire libre, poseen un poder adquisitivo elevado, son sensibles al medio ambiente, llevan una vida activa, se aburren con las vacaciones de sol y playa, y, en algunos casos, son familias con hijos ya mayores que buscan experiencias educativas. Los valores de este grupo incluyen la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, disfrutar de la naturaleza, practicar actividades al aire libre tales como, excursionismo, equitación, escalada, explorar lugares remotos y vírgenes, etc. Según las entrevistas realizadas, se trata de personas de entre 30 y 50 años; familias con hijos entre 15 a 25 años; su motivación principal es el descanso, el conocimiento del ámbito histórico-cultural en el medio rural, la posibilidad de realizar actividades complementarias.

Esta tipología de consumidores, buscan un cambio de ambiente, un tipo de vida diferente que les permita recuperar fuerzas. Un acercamiento a la naturaleza y a las formas de vida tradicionales, un contacto con la gente local en un intento de compensar la despersonalización de las ciudades, un lugar tranquilo, sin ruidos, y no masificado. En definitiva algo autentico y natural.

Otro rasgo diferenciador de este tipo de turistas es que viajan sin apuros, respetan los precios justos establecidos y el cumplimiento de los requisitos éticos locales. Pertenecen a un tipo de turistas no masivos y son, en mayor medida, provenientes del exterior, pero no se excluye a los viajeros nacionales que reúnan dichas características.

A continuación se presenta un gráfico resumen acerca de las expectativas y actitudes de los “eco turistas” que poseen “intereses culturales”:

| <b>Tipo</b>      | <b>Interés principal</b> | <b>Naturaleza y cultura intacta</b> | <b>Existencia de guianza</b> | <b>Pretensiones de comodidad</b> | <b>Número potencial de demanda</b> |
|------------------|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| <b>El compro</b> | Vivir la naturaleza.     | Muy importante.                     | Conocimientos ecológicos,    | Mínimas.                         | Escaso.                            |

|                                    |  |   |   |   |                   |
|------------------------------------|--|---|---|---|-------------------|
| <b>metido</b>                      | Interés especial por la cultura.                                 |   | históricos y arqueológicos.   |   |                   |
| <b>El interesado</b>               | Vivir la naturaleza y la cultura en relación con los ecosistemas | Importante.   | Buenos conocimientos de ecología, historia y arqueología.                   | Mínimas, hasta altas.   | Medio.            |
| <b>El ocasional</b>                | Atracciones naturales y culturales accesibles.                   | Menos importante.   | Conocimientos ecológicos generales.   | Alta (países desarrollados). Mínima (países subdesarrollados) | Alto.             |
| <b>El deportista aventurero</b>    | Centrado en actividades deportivas.                              | La naturaleza como escenario. Actividades culturales complementarias. | Conocimientos técnicos del lugar.   | Mínimas.  | Medio hasta alto. |
| <b>El interesado en la cultura</b> | Vivir la naturaleza y la cultura.                                | Importante.   | Buenísimos conocimientos ecológicos, y muy buenos conocimientos culturales. | Mínimas.  | Medio.            |

Fuente: Steck et al, 1999.

Para concluir, con esta propuesta turística, se apunta a los siguientes nichos de mercado:

- Turistas extranjeros que elijen a la provincia de Formosa por las actividades que se realizan en un amplio contacto con el medio natural, como la penetración en montes vírgenes, cacería fotográfica de la flora y la fauna autóctona, caza y pesca, y conocer acerca de los pueblos originarios de la región. Dichos turistas pertenecen a la clase social media y media/alta.

- Turistas nacionales, tanto locales como del resto de las provincias de Argentina, que poseen similares características a las mencionadas con anterioridad.
- A su vez, entre dichos turísticos extranjeros o nacionales, se apunta a:
  - Jóvenes de entre 20 a 30 años, interesados en realizar actividades de aventura, en contacto con el medio ambiente, ya sean actividades acuíferas o terrestres. Respetuosos con la naturaleza y con las poblaciones originarias de la región. Dichas personas pertenecen a la clase social media.
  - Personas de entre 30 a 50 años, sin hijos, que pertenecen a la clase social media y media/alta. Respetuosos con la naturaleza y poseen el motivo de conocer un nuevo panorama de vida, las costumbres, cultura e idiomas de otros pueblos.
  - Estudiantes y/o científicos interesados en el estudio de la etnia Pilagá, o en los recursos naturales existentes en el área.
  - Voluntarios de cualquier edad, pertenecientes a ONGs, que cumplen misiones de ayuda a las comunidades aborígenes, mediante donaciones materiales, participación en actividades didácticas con los niños, recreación, etc.

## **Análisis de la oferta turística**

### **Relevamiento de recursos físicos**

## 1. Bañado La Estrella.

### 1.1. Concepto de Humedal.

Los humedales son sistemas acuáticos localizados en el interior de las cuencas hidrográficas, e incluyen ríos y arroyos (humedales lóticos o que presentan agua en movimiento) y lagunas, madrejones y bañados (humedales lénticos o con agua estancada o de corriente muy lenta).

Normalmente los humedales albergan una gran cantidad de vida silvestre y se caracterizan por su elevada productividad biológica. Algunas de las funciones ecológicas que se destacan son la retención (secuestro) de carbono atmosférico, filtración y remoción de sedimentos, nutrientes, sustancias tóxicas y estabilización de microclimas. Además actúan como reservorios de los excedentes de agua en época de fuertes lluvias o crecidas de ríos. De esta forma, amortiguan las inundaciones aguas abajo y determinan un aporte más homogéneo de este recurso a lo largo del año, a pesar de que los aportes por lluvia pueden ser de carácter marcadamente estacional. También actúan como reservorios de biodiversidad, ya que, típicamente, poseen una concentración muy alta de vida silvestre, incluyendo especies amenazadas, endémicas y migratorias.

Todas estas funciones proporcionan muchos beneficios para el hombre, como la provisión de agua potable, ambientes para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, sustento alimenticio a través de la pesca y la caza, actividades turísticas, entre otras.

Entre los atributos que presentan estos sistemas, el más destacado es la alta concentración de fauna, reuniendo especies que no se encuentran en otros ecosistemas, como el carpincho (*Hydrochaeris hydrochaeris*), la nutria (*Lontra sp.*), el mayuato (*Procyon cancrivorus*) y el coipo (*Myocastor coipus*) entre los mamíferos, y entre las aves el biguá (*Phalacrocorax brasilianus*), la garza mora (*Ardea cocoi*), el hocó colorado (*Tigrisoma lineatum*), la garcita blanca (*Egretta thula*), el jabirú (*Jabiru mycteria*), el tuyuyú (*Mycteria americana*), el pato de collar (*Callonetta leucophrys*), la pollona negra (*Gallinula chloropus*), el chiricote (*Aramides cajanea*) y la jacana (*Jacana jacana*). Entre las especies amenazadas se encuentran el caimán (*Caiman latirostris*) y el pato real

---

(*Cairina moschata*). La pérdida de estos sistemas está relacionada directamente a la degradación ambiental.

Entre las causas más conspicuas que afectan a los humedales podemos destacar el drenaje superficial para habilitar las áreas para agricultura y/o ganadería, la contaminación por vertido de aguas residuales de la actividad industrial regional y la importante presión de caza dado el factor aglutinante de fauna silvestre que representan los humedales.

### 1.2. Ubicación geográfica del Bañado La Estrella.



Fuente: Bitácora Bañado La Estrella. Dinámica Fluvial de un Espacio Compartido. Edición Noviembre 2010. Fundación ProYungas.

---

El Bañado La Estrella se ubica dentro del eco - región del Chaco Seco. Este último es, en su mayor parte, una vasta llanura sedimentaria, modelada esencialmente por la acción de los ríos que la atraviesan en sentido noroeste-sudeste, principalmente el Juramento-Salado, el Bermejo y el Pilcomayo.

Sus altas cuencas se encuentran fuera de la región, en la cordillera, desde donde transportan una gran cantidad de sedimentos que forman albardones a los costados del cauce o colmatan los cauces y dan origen a la divagación de los ríos. Estas divagaciones forman con el tiempo verdaderos abanicos (o paleo abanicos) fluviales, caracterizados por la presencia de paleoalbardones con una cobertura vegetal (muchas veces en desequilibrio con el régimen hídrico actual) y paleocauces de suelos arenosos, generalmente cubiertos por pastizales que atraviesan la matriz boscosa característica de la región. Originalmente también se encontraban parches de pastizales de distinto tipo en las zonas más bajas e inundables o donde el bosque había sido eliminado por el fuego. El fuego es otro factor importante que actúa como modelador del paisaje a nivel regional. Su acción tiene un rol fundamental en el equilibrio dinámico que existe entre las especies leñosas y las herbáceas. Es el responsable de numerosos parches de pastizal que salpican la matriz boscosa, parches que persisten sólo si el fuego es recurrente ya que, de no ser así, el bosque se restablece.

### **1.3. Formación del Bañado La Estrella.**

El Bañado La Estrella es un humedal natural que se forma a partir de los sucesivos desbordes del río Pilcomayo. Su largo es de 300 km, su ancho varía entre los 10 y 20 km y cubre una superficie de alrededor de 400.000 hectáreas. Parte del bañado es atravesado por el Trópico de Capricornio; la temperatura media anual es de 23° y las lluvias llegan a 600 mm, que caen entre octubre a abril.

Presenta diferentes etapas de evolución en su formación. El río Pilcomayo nace en los Andes Bolivianos e ingresa a Argentina en el noroeste de la provincia de Formosa, transportando gran cantidad de sedimentos que se depositan paulatinamente, provocando la colmatación del cauce. Este proceso, que se originó en la década de 1940, y aumentó a partir del año 1966, año tras año genera el desborde del río

---

originando grandes zonas anegadas, incluyendo esteros, pantanos y lagunas de agua dulce en una matriz de ambiente chaqueño. Cuando se produce el desborde del río, puede causar la muerte del antiguo bosque o “monte” que estaba compuesto por quebrachos colorados (*Schinopsis lorentzii*) y blancos (*Aspidosperma quebracho-blanco*), palos santos (*Bulnesia sarmientoi*) y algarrobos (*Prosopis* spp). La dureza de la madera de estos árboles permite que sus troncos permanezcan erguidos, y cuando la inundación es permanente en estas zonas, con el paso del tiempo estos troncos son cubiertos por densas enredaderas que los lugareños conocen como “champales”. Estos árboles secos en pie, representan hábitat para diferentes especies, siendo sitios de nidificación de algunas aves, cuevas para los murciélagos, soportes de plantas trepadoras, etc. En algunos sectores, los paleocauces del Pilcomayo son invadidos por pastizales con el pasto “aibal” (*Elionurus muticus*) y árboles aislados dando una fisonomía de sabanas. También presentan bosques bajos, de una altura de cinco metros aproximadamente, conformados por especies típicamente chaqueñas. En dirección al río, inmersos en los bosques ralos comienzan a observarse pequeños manchones de palmares de palma blanca (*Copernicia alba*).

El bañado crece considerablemente en los meses de enero/marzo en los que se producen la mayor parte de las precipitaciones y decrece durante la época seca.

#### 1.4. Fauna: especies emblemáticas.

El Bañado La Estrella presenta una gran riqueza faunística tanto acuática como terrestre. En relevamientos realizados en el interior del mismo se han registrado 148 especies de animales, entre mamíferos, reptiles, peces y aves. Dentro de los mamíferos representativos del Bañado La Estrella, existen catorce especies que poseen algún grado de amenaza, destacándose la presencia de tres por su alto valor de conservación: el tatú carreta, el chancho quimilero, y el tigre o yagareté, registrado en el área por última vez hace aproximadamente ocho años, aunque se piensa que la escasez de registros se debe a la falta de información y de conocimiento de este espacio.

El bañado posee una fauna ictícola muy rica habiéndose encontrado unas 40 especies de peces. El bañado es, posiblemente, uno de los sitios de mayor concentración numérica de

---

avifauna del país. Esta alta concentración de avifauna está vinculada con la formación y desecación de pequeños remansos y lagunitas. Al menos 114 especies de aves habitan en el humedal, cinco de ellas bajo presión de caza y 12 de tráfico ilegal. De acuerdo a los registros (censos visuales y auditivos), las especies más abundantes son: el chajá, la viudita blanca, la cata común, el benteveo, el carancho, palomas varias (*Columba maculosa*, *Columbina picui*), el jabirú, la jacana, el picabuey y el calancate común.

Otras especies abundantes allí son el biguá, la garza blanca, la garcita blanca, la garza mora, las cigüeñas, la bandurria mora y el cuervillo cara pelada. Además se observan especies típicas de ambientes acuáticos como el federal, el ipacaá, la viudita lavandera, la aninga, el jote de cabeza negra, el caracolero y el carau, entre otras. Son abundantes las referencias locales en relación a los patos, especialmente el pato real o picaso, el cutirí y el ganso coscoroba, que son objeto de cacería permanente. Entre los reptiles, se registran cinco especies de las cuales tres se hallan bajo presión de caza por la calidad de sus cueros, entre ellas dos especies de lagartos: el overo y el colorado. Estas especies son de gran importancia para los pobladores locales, pudiendo explotar su cuero, su grasa y su carne. Entre los ofidios se destacan la serpiente de cascabel, la coral y la yarára chica, todas estas de importancia sanitaria; entre los boideos podemos citar la lampalagua y la boa arco iris; además en esta región existen numerosas especies de culebra. En el Bañado La Estrella los reptiles que se encuentran muy bien representados son las dos especies de yacaré, negro y ñato, la culebra acuática o ñacaní y la boa curiyú.

## 1.5. Productos turísticos.

### 1.5.1. Producto Aves

El Bañado La Estrella es un ambiente complejo y extenso que fue declarado [AICA \(Área de Importancia para las Aves\)](#) por Aves Argentinas - Birdlife Internacional - debido a la abundante concentración de aves que presenta, albergando especies en peligro y constituyendo un refugio para aves migratorias.

Algunas de las especies más representativas que se pueden observar son el biguá, la garza mora, el hocó colorado, la garcita blanca, el yabirú, el tuyuyú, el pato de collar, la pollona

---

negra, el chiricote y la jacana. También pueden observarse especies amenazadas como el águila coronada, algunas especies raras en la Argentina como el milano chico y constituye un buen refugio de especies migratorias, siendo habitual la presencia invernal de la caminera serrana y de migrantes neárticos como el charlatán y el milano boreal, así como de aves playeras.

### 1.5.2. Artesanías.

La producción artesanal de la provincia de Formosa, es llevada adelante por los integrantes de las diferentes etnias aborígenes. Esta producción es una manifestación cultural que testimonia la identidad étnica de cada uno de estos grupos.

La población [Wichí](#) produce tejidos en fibra de chaguar sobre motivos geométricos logrando una infinidad de variantes. Con los mismos se confeccionan bolsas de diferentes modelos y tamaños, prendas de vestir, caminos de mesa y cortinas, entre otras manufacturas.

Los grupos [Toba](#) del oeste, Qomleec, elaboran una interesante producción de tapices utilizando lana de oveja y basando sus diseños en elementos de la naturaleza. Estas piezas, en general de tamaño reducido, pueden ser utilizadas tanto con fines decorativos como utilitarios. Por su parte los Toba del este, Qom, se han especializado en la cestería fabricada en totora y palma; mientras que los artesanos Pilagá han desarrollado una fina cestería en base al uso del carandillo.

#### **Artesanos.**

- **El Mayuato:** del señor Urbano Gutiérrez, realiza curtidos de todo tipo de cueros sin usar químicos, todo hace con vegetal usando distintos tipos de plantas en bateas, lleva un proceso de treinta días aproximadamente. Tel. 03715-432095
- **JVG Artesano:** Artesanía gruesa para el hombre del campo (lazo, lonjas, bozales, guachas, bastos), cuchillos artesanales con o sin vainas. Artesanías finas billeteras todo tipo de cinto con o sin iniciales, cintos rastras, alpargatas todo artesanal. Cuero de todo tipo, además composturas de calzados en general. Cel. 03717-528217
- **Jorge Hrovatin:** Realiza tallados en madera de palo santo y algarrobo, sobre pedido. Cel.: 03717-509583

- 
- **Artesanías Pilagá:** Los aborígenes Pilagá de la comunidad "Laktasatanyi", ubicado a 14 km de Las Lomitas, sobre Ruta 28 Norte y Campo del Cielo, a 30 km por ruta 28. Artesanías en carandillo (palma), chaguar (yicas) y tallados en madera, especialmente palo santo.

## 2. Ciudad de Las Lomitas.

### 2.1. Descripción general.

Las Lomitas está emplazada en el centro oeste a 300 Km. de la ciudad de Formosa, con la característica de la superficie con formas de lomadas de ahí el origen del nombre de Las Lomitas.

Se caracteriza por su legendario "Madrejón" y además se tiene a 40 Km. "El Bañado La Estrella" que es nuestro orgullo de tener tan cerca uno de los tres humedales más grandes del mundo y el segundo en Sudamérica.

#### 2.1.1. Ubicación Geográfica.

Las Lomitas se encuentra situada en el centro oeste de la Provincia de Formosa, en el departamento Patiño a 301 Km. de distancia de la Capital, si se toma como referencia el acceso por la Ruta Nacional N° 81; a la Capital Federal hay una distancia de 1.472 Km., aproximadamente por ruta si se toma en cuenta el recorrido por vía férrea, la distancia es de 297 Km.

Las vías que la unen con otras localidades son provinciales como la N° 28 y N° 32.

Su superficie es de 2.500 h., 25° de latitud Sur y 60° de longitud Este.

### 2.2. Servicios de alojamientos.

- **Hotel Portal del Oeste:**
  - ✓ Habitaciones con baños privados y aire acondicionado.
  - ✓ Incluye desayuno.
  - ✓ Servicio de restaurante: de lunes a sábado, con comidas típicas.
  - ✓ Posee estacionamiento propio.
  - ✓ No trabajan con tarjetas de créditos.

- ✓ No tiene Internet.
- ✓ Ubicación: A seis kilómetros al este de Las Lomitas, sobre Ruta Nac. Nº 81 (km.1.467). Reservas al: 03717-15548747.
- ✓ E-mail: [portaldeloeste@hotmail.com](mailto:portaldeloeste@hotmail.com)

- **Hotel Lomitas:**

- ✓ Cuenta con veinte habitaciones, con baño privado, aire acondicionado y televisión.
- ✓ No posee servicio de restaurante, pero incluye desayuno de lunes a sábado.
- ✓ Posee estacionamiento propio.
- ✓ No trabajan con tarjetas de créditos.
- ✓ No tiene Internet.
- ✓ Ubicación: Calle Güemes y Rivadavia, Las Lomitas.
- ✓ Reservas al: 03715-432137

- **Hotel Eva:**

- ✓ Cuenta con treinta habitaciones con baños privados, aire acondicionado y televisión.
- ✓ Incluye desayuno diariamente.
- ✓ Servicio de restaurante aún no inaugurado.
- ✓ Posee estacionamiento propio.
- ✓ Salón para eventos.
- ✓ No trabajan con tarjetas de créditos.
- ✓ No tiene Internet.
- ✓ Ubicación: Av. San Martín Nº 250, Las lomitas.
- ✓ Reservas al: 03715-432092
- ✓ E-mail: [evapadilladehrovatin@yahoo.com](mailto:evapadilladehrovatin@yahoo.com)

- **Hotel Los dos hermanos:**

- ✓ Cuenta con doce habitaciones, con baños privados, aire acondicionado y televisión.

- ✓ No posee servicio de restaurante.
- ✓ Posee estacionamiento propio.
- ✓ No trabajan con tarjetas de crédito.
- ✓ No cuenta con internet.
- ✓ Ubicación: Matienzo 558 Bº La Loma. Las Lomitas.
- ✓ Reservas al: 03715-432306 / 03717-15342820

- **Hotel Nueva Sombra:**

- ✓ Cuenta con doce habitaciones con baño privado.
- ✓ Cuenta con nueve habitaciones con baño privado, aire acondicionado y televisión.
- ✓ No posee servicio de restaurante.
- ✓ Posee estacionamiento propio.
- ✓ No trabajan con tarjetas de crédito.
- ✓ No cuenta con internet.
- ✓ Ubicación: prolongación de Avenida San Martín y Ruta 28 Norte. Las Lomitas.
- ✓ Reservas: N/D.

- **Hotel Libertad:**

- ✓ Cuenta con cinco habitaciones (en expansión).
- ✓ No brinda servicio de restaurante.
- ✓ Posee estacionamiento propio.
- ✓ No trabajan con tarjetas de crédito.
- ✓ No cuenta con internet.
- ✓ Ubicación: calle Libertad al 250. Las Lomitas.
- ✓ Reservas: N/D.

### 2.3. Servicios gastronómicos.

- **Comedor 9 de julio:**

- ✓ Pionero de la localidad: más de veinte años al servicio.

- ✓ Lo típico y recomendable son las torrejas de acelga para la entrada luego asado a la parrilla, puede ser, cabrito, lechón, pollo y carne de vacuno de la zona. Bebidas en general y postres, también servicios de lunch.
  - ✓ De lunes a lunes, atiende únicamente los mediodías (almuerzos).
  - ✓ Ubicación: 9 de Julio y Avenida Entre Ríos.
  - ✓ Teléfono: 03715-432582 / 03717-622464
- **Confitería Pasty House:**
    - ✓ Su fama empezó por las riquísimas empanadas de charqui, especialidad de la casa. Asado y pastas caseras, minutas, lomos, pollo, platos elaborados.
    - ✓ Teléfono: 03715-432277
    - ✓ Ubicación: Matienzo 462 Esquina Libertad.
  - **Comedor La Familia:**
    - ✓ Servicios de comidas rápidas y bebidas en general.
    - ✓ Teléfono: 03717-766988
    - ✓ Ubicación: Ruta 81 y Avenida Entre Ríos.
  - **La Nueva Rotisería:**
    - ✓ Comidas rápidas: Pizzas, Hamburguesas, lomos etc.
    - ✓ Ubicación: Avenida San Martín y Saavedra.
  - **Pizzería Alegui:**
    - ✓ Se caracteriza por la variedad y buenos precios; buena atención.
    - ✓ Ubicación: Ruta 81 frente a C Y W Combustible S.R.L.

#### 2.4. Servicios de Salud.

- **Hospital Piloto Las Lomitas:**
    - ✓ Ubicación: Avenida Entre Ríos y Saavedra.
    - ✓ Teléfono: 03715-432171/ 432299.
-

- **Clínica de la Merced:**
  - ✓ Atención las 24 horas, guardia médica y enfermería.
  - ✓ Ubicación: Rivadavia 457.
  - ✓ Teléfono: 03715-432473.

- **Centro Médico Las Lomitas:**
  - ✓ Guardia permanente.
  - ✓ Ubicación: Güemes y Perú Bº La Loma.
  - ✓ Tel/Fax: 03715-432308.

#### 2.5. Farmacias

- **Farmacia Vardich:**
  - ✓ Ubicación: M. Moreno y J. Newbery.
  - ✓ Teléfono: 03715-432119.

- **Farmacia Del Sol:**
  - ✓ Ubicación: Rivadavia 444.
  - ✓ Teléfono: 03715-432840.

- **Farmacia Las Lomitas:**
  - ✓ Ubicación: Saavedra y Corrientes.
  - ✓ Teléfono: 03715-432475 / 432792.

#### 2.6. Estaciones de servicio:

- **BM Combustible:**
  - ✓ Combustible ultradiesel filtrado. Naftas Premium, Súper y Común,
  - ✓ Salón de serví compras climatizado con música funcional y televisión, abierto hasta las dos de la madrugada.
  - ✓ Playón amplio para estacionamiento.
  - ✓ Ubicación: entre Ruta Nacional 81 y Ruta Provincial 28 Nort,e que tiene acceso directo al Bañado La Estrella.

- **C Y W Combustibles S.R.L.:**

- 
- ✓ Alineado y balanceo computarizado, reparación de tren delantero, cambio de filtro y aceite, gomería para vehículos chicos, venta de lubricantes toda la línea Y.P.F.; en cuanto a combustible: Nafta Premium Súper y Común, Gasoil filtrado y el Euro.
  - ✓ Serví compras abierto las veinticuatro horas. Comidas y bebidas. Sanitarios con duchas (agua fría y caliente), estacionamiento con servicio de vigilancia.
  - ✓ Ubicación: sobre Ruta Nacional 81.
  - ✓ E-mail: [cywcombustiblesrl@gmail.com](mailto:cywcombustiblesrl@gmail.com)
  - ✓ Teléfono: 03715-432200 / 03717-15653295.

### 2.7. Fuerzas de seguridad.

- **Gendarmería Nacional:**

- ✓ Escuadrón 18 Las Lomitas guardia de prevención.
- ✓ Teléfono: 03715 – 432151
- ✓ Ubicación: Avenida San Martín S/Nº.

- **Policía de la Provincia de Formosa:**

- ✓ Policía Ecológica Destacamento Ruta Provincial Nº 28 km. 42. Teléfono: 03715 – 433011 / 433014.
- ✓ Unidad Regional IV: Avenida Belgrano S/N Teléfono: 03715 – 432154.
- ✓ Comisaría: Fontana S/N. Teléfono: 03715 – 432101.

### 2.8. Servicios de excursiones.

- **El Jabirú, Birdwatching – Avistaje**

- ✓ Realiza travesías, avistaje de aves en Formosa, específicamente en el Parque Nacional Río Pilcomayo, Bañado la Estrella y Reserva Natural Formosa.
- ✓ INCLUYE: Todos los traslados en vehículo 4x4, partiendo desde la ciudad de Formosa y finalizando en Las Lomitas. Almuerzos con bebida incluida. Meriendas. Navegación Bañado La Estrella. Guía permanente bilingüe (inglés). Check List.
- ✓ NO INCLUYE: Hotel Formosa, Laguna Blanca y en Las Lomitas. Cenas en Formosa, Laguna Blanca y en Las Lomitas.

- ✓ Página web: [www.eljabiru.com.ar](http://www.eljabiru.com.ar)
  - ✓ E-mail: [info@eljabiru.com.ar](mailto:info@eljabiru.com.ar)
  - ✓ Teléfono: 0054+3715-432435 - Cel: 0054+ 111550137526.
- 
- **Camping Punta del Agua:**
    - ✓ Del señor Juan Cáceres y familia.
    - ✓ Informes: Marcial Rojas 85 (Fsa.)
    - ✓ Teléfono: 03717-425880
    - ✓ E-mail: [turi\\_aventura@hotmail.com](mailto:turi_aventura@hotmail.com)
- 
- **Promotor de Servicios Turísticos**
    - ✓ Profesor Ricardo A. Moreno
    - ✓ Director de Turismo dependiente de la Municipalidad de Las Lomitas.
    - ✓ E-mail: [turi\\_aventura\\_banado\\_laestrella@argentina.com](mailto:turi_aventura_banado_laestrella@argentina.com)
    - ✓ Cel: 03717-15379463
- 
- **Guía de pesca:**
    - ✓ Señor Hernán Figueredo, embarcada o de costa en el Río Bermejo.
    - ✓ Cel: 03715- 15616940.
- 
- **Guías de la Comunidad Aborigen Pilagá "Campo del Cielo":**
    - ✓ Tapiceno, Sixto. González, Carlos.
    - ✓ E-mail: [turi\\_aventura\\_banado\\_laestrella@argentina.com](mailto:turi_aventura_banado_laestrella@argentina.com)
    - ✓ Cel: 03717-15379463. (Prof. Ricardo Moreno.)
- 
- 2.9. Servicios de transporte.**
- **Flecha Bus:**
    - ✓ Sale de Buenos Aires 13:55 hs. llega a Las Lomitas 10:00 hs.
    - ✓ Sale de Las Lomitas 12:30 hs. con destino Buenos Aires, llegando a las 08:30 hs.
    - ✓ De Las Lomitas a Salta sale a las 22:05 hs. llega a las 09:00 hs,
-

- 
- ✓ De Salta sale 15:00 hs. con destino a Las Lomitas, llegando a Las Lomitas 00:50 hs.
  - ✓ De Las Lomitas a Corrientes 00:50 hs. llega a las 08:00 hs. Los días Martes, Viernes y Domingo.
  - ✓ Terminal Lomitas: reservas o informes Cel: 03717- 15529705. Señor Ángel A. López.
  - ✓ Página web: [www.flechabus.com.ar](http://www.flechabus.com.ar)
- **Godoy:**
    - ✓ De Las Lomitas a Formosa: horarios de salidas 02:30 llega 06:30, 02:35 llega 07:00, 04:30 llega 09:30, 10:00 llega 15:30, 17:00 llega 22:30.
    - ✓ De Formosa a Las Lomitas: salen a las 05:00 llega 10:30 10:30 llega 16:30 15:30 llega 21:00 19:30 llega 01:00 21:00 llega 01:30.
    - ✓ De Las Lomitas a Ingeniero Juárez: salen a las 01:30 llega 04:00 11:00 llega 13:30 16:30 llega 19:00 hs.
    - ✓ Para informes o reservas: Tel: 03715 432884 Cel: 03717- 709792
  - **El Norte Bis:**
    - ✓ De Las Lomitas a Formosa: salen 13:00 llega 18:00 hs. 20:00 llega 01:00 hs. 00:30 llega 05:30 hs.
    - ✓ De Formosa a Las Lomitas: salen 00:30 llega 05:30 hs. 12:30 llega 18:30 hs. 17:00 llega 23:00 hs.
    - ✓ De Las Lomitas a Ingeniero Juárez: salen 06:00 llega 08:30 hs. 18:30 llega 21:00 hs. 23:00 llega 01:30 hs.
    - ✓ Para informes o reservas: 03717- 15246161.
  - **Combis y Remises que se dirigen al Bañado La Estrella:**
    - ✓ Dos combis salen a las 11:30 hs de domingo a viernes, una cuenta con quince asientos y la otra con veintiséis asientos.
    - ✓ Se pasa por el Bañado, todas siguen hasta Posta Cambio Salazar, regresando a la madrugada.
    - ✓ Para informes dirigirse a "LACUADRI VIAJES"
-

✓ Teléfono: 03715- 432223.

- **Remises particulares:** Se pueden programar viajes al Bañado La Estrella.

- ✓ Díaz Luís. Cel: 03717- 15678707
- ✓ Wasser Carlos. Cel: 03717- 15514258
- ✓ Remis Bártolo. Cel: 03717- 15578871
- ✓ Remis Mingo. Cel: 03722- 15360433
- ✓ Antonio Villagran. Cel: 03715- 15403563
- ✓ Roly Bravo. Teléfono: 03717- 15527464 / 390571

### 3. Etnia Pilagá.

#### 3.1. Características generales del pueblo Pilagá.

Los Pilagá del Bañado La Estrella, los de Navagán y los de Fontana, habitan en el centro y hacia el norte de la provincia de Formosa, principalmente en el departamento Patiño y su población es de aproximadamente 9.800 personas.<sup>10</sup>

En la zona del Pilcomayo del oeste formoseño convivían los Pilagá y los Toba. Hoy, los Pilagá habitan en el centro y hacia el norte de Formosa, principalmente en los departamentos Patiño y Bermejo. Según la estimación oficial su población ascendería a unas 6000 personas. Sin embargo, otra información recogida en la zona plantea que la población es de casi 10.000 individuos entre los Pilagá del bañado, los de Navagán y los de Fontana, reunidos en 18 comunidades.

En el año 1985 la gran mayoría del pueblo Pilagá, luego de un largo proceso de lucha, recibió del entonces gobernador Floro Bogado títulos comunitarios de propiedad de las tierras que ocupaban, recuperando así parte del territorio en la zona del Bañado La Estrella. La organización básica de este pueblo es la familia extensa. Cuando los jóvenes se casan pueden elegir vivir con la familia de la mujer o con la del hombre. Los nuevos miembros se adhieren al grupo por medio de la asamblea. Todas las comunidades cuentan con personería jurídica y una comisión civil aborígen. También tienen asamblea y concejo de ancianos. Las reuniones se

---

<sup>10</sup> [http://www.banadolaestrella.org.ar/c\\_pilaga.htm](http://www.banadolaestrella.org.ar/c_pilaga.htm)

---

convocan ante acontecimientos significativos que implican la toma de decisiones. Las fiestas aparecen asociadas al culto religioso, generalmente de orientación protestante. En algunas de estas fiestas los hombres ejecutan una danza ritual, usando una vestimenta adornada con plumas de suri. Dentro de las prácticas culturales también es significativo el juego del polqué, que tiene una cierta similitud con el actual juego de jokey.

Desde mayo del año 2003 existe una “Federación Pilagá” que funciona formalmente en la localidad de Las Lomitas y representa a las comunidades Pilagá de Formosa. Sirve como espacio de reflexión conjunta, intercambio y capacitación entre los miembros de la etnia. También tiene facultad para representar las causas que atañen al grupo y realizar, llegado el caso, denuncias sobre los atropellos que sufre su pueblo.

Dentro de la economía doméstica también ejecutan actividades agrícolas, como cultivos de sandía, zapallo, melón y maíz. Y actividades de ganadería, mayor (vacas) y menor (cabras y chanchos). Los hombres realizan tareas de extracción de miel y trabajos temporarios como hacheros, cosecheros, ladrilleros y peones golondrina. Así mismo llegan al lugar planes sociales, pensiones y jubilaciones. Sin embargo muchos jóvenes, de ambos sexos, migran hacia las ciudades por falta de recursos. (Bitácora Bañado La Estrella. 2010. Pág. 98.).

### 3.2. Comunidades Pilagá.

<sup>11</sup>Dada la influencia del Bañado La Estrella en la distribución de las comunidades, se han agrupado a los Pilagá en dos áreas etnolingüísticas principales: los del Bañado y los de Navagán. El primer grupo, a los que se destina la propuesta de etnoturismo, incluye a las siguientes comunidades:

- Barrio Qompi.
- Cacique Coquero.
- Campo del Cielo.
- El Descanso.

---

<sup>11</sup> <http://www.lenguapilaga.com.ar>

- El Simbolar.
- Pozo Molina.
- La Bomba.
- Pozo Perdido.
- Km 30.
- Laqtasatanyi.
- La invernada.

Aparentemente, los ancestros de los actuales Pilagá emigraron alrededor de estas áreas y esos movimientos dieron lugar a la formación de dichas comunidades a partir de principios del siglo XX.

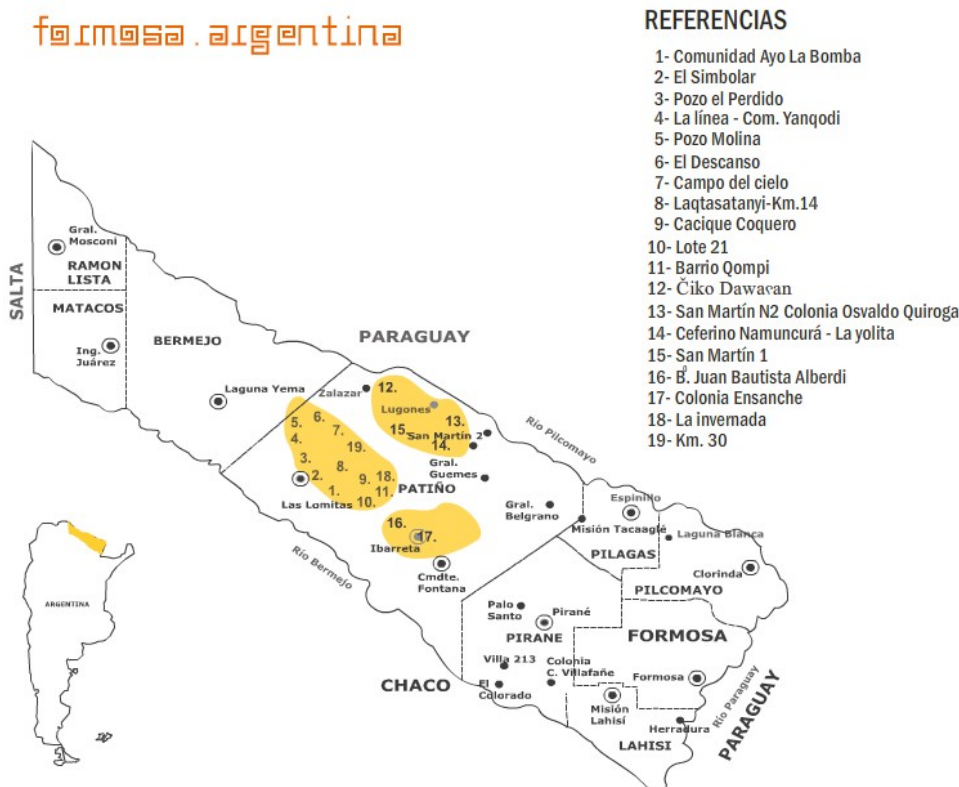
La distancia dialectal entre ambos grupos no es grande, pero hay diferencias percibidas por los hablantes. Estas diferencias no acarrear consecuencias para la cohesión social y política de los Pilagá; todas las familias comparten lazos culturales y son conscientes de que pertenecen a la misma etnia, pese a las diferencias lingüísticas superficiales.

Todas las comunidades están organizadas como Asociaciones Civiles con personería jurídica y en ella desarrollan además de las actividades propias de la caza y la recolección, las de cestería, alfarería, tejido y aunque en menor proporción, ganadería y huerta familiar. Sin embargo, existe un movimiento constante de familias de las comunidades rurales y las urbanas emparentadas. Este traslado está relacionado, entre otras cosas, con la búsqueda de trabajos temporarios, venta de artesanías, atención sanitaria, realización de trámites administrativos y cobro de subsidios. Algunos ancianos y jefes de familias reciben pensiones y/o subsidios del estado y un grupo pequeño son empleados estatales.

Total del área cubierta por las comunidades Pilagá: 310 km<sup>2</sup>.

Tipo y cantidad de comunidades: 5 periurbanas y 13 rurales.

A continuación, se presenta un mapa del asentamiento geográfico de las diversas comunidades aborígenes de la etnia Pilagá:



Fuente: Página Web de la Federación de la Lengua Pilagá.

### 3.3. Características de las comunidades Pilagá.

#### 3.3.1. Acceso.

Para acceder a las distintas comunidades que forman parte de la Red de Etnoturismo en el Bañado La Estrella, se debe tomar la ruta n° 81, y se arriba a la ciudad de Las Lomitas. Una vez allí se toma la ruta n° 28 (nueva ruta asfaltada) para dirigirse a las comunidades Pilagá.

Los caminos son de tierra, muy poseados y secos, y hay mucho viento y tierra. En dichos caminos, pueden apreciarse la diversidad de especies florísticas y

---

faunísticas de la zona. Se dificulta el acceso los días de lluvia debido al barro que se forma; pero con camionetas 4 x 4 no se hay inconveniente alguno.

### 3.3.2. Actividades económicas.

La economía es de subsistencia, cultivando pequeñas parcelas y venden las artesanías que fabrican.

Viven de sus trabajos como hacheros, cosecheros, ladrilleros, peones golondrinas y del trueque o venta de artesanías. Realizan tejidos de fibra de chaguar, tallas de madera de palo santo, canastos de carandillo (tipo de palmeras), de barro, palo santo, etc.

A veces por sus trabajos son compensados solo con comida y ropa. El tema del dinero resulta ajeno a las tradiciones de las comunidades aborígenes, por tanto es fácil engañarlos.

Las comunidades que viven en el monte salen a mariscar, es decir cazan, pescan y recolectan frutos y miel silvestre, además ofrecen su mano de obra en trabajos temporales y estacionales. Los pequeños ganaderos cuentan con una menor porción de tierra para el pastoreo del ganado.

La mayoría no posee trabajo fijo, aquellos que disponen de un empleo en el Estado o perciben subsidios o pensiones, son quienes pueden asumir los costos de la vida cotidiana; por lo que, en general, viven en dependencia política y económica de la sociedad dominante.

Los principales problemas y aspiraciones de las Comunidades son diez:

- La formulación de la Ley Integral del Aborigen.
- La propiedad de sus tierras.
- La documentación y registro de personas.
- La educación bilingüe e intercultural.

- La extensión de servicios de salud por agentes sanitarios aborígenes.
- La incorporación a la seguridad social (pensiones por edad e invalidez).
- La incorporación al empleo público en el rubro de servicios (maestros auxiliares aborígenes, agentes sanitarios, delegados de registros, etc.).
- La formación de jóvenes con salidas laborales (agricultura, apicultura, etc.).
- Construcción de viviendas.
- Atención sanitaria para la prevención y tratamiento de Dengue y Mal de Chagas.
- Acciones para abordar altos niveles de desnutrición infantil.

### 3.3.3. Formas de vida y tipología de vivienda.

Forman comunidades, principalmente en zonas rurales, con sus líderes naturales o comisiones vecinales. Hoy, cuentan con la ley integral del Aborigen de Formosa N° 426, que les permite gestionar los títulos de propiedades de las tierras en forma comunitaria.<sup>12</sup>

En las comunidades, las casas son de adobe y otros materiales, no todas poseen las cuatro paredes, y algunas están cubiertas por lonas o plásticos. Los pisos, en su mayoría, son de tierra. En época de calor, algunas camas están afuera de las casas para aprovechar el fresco de las noches.

Las viviendas están divididas con alambrados caseros, como desperdigadas sin lógica aparente de distribución urbana; están dispuestas de forma irregular, todas similares, distribuidas en forma circular con un gran predio central, como patio común, en donde se desarrollan todas las actividades cotidianas, ya que en la casa, la habitación se utiliza sólo para dormir. Esta distribución en forma circular también responde a la organización familiar, ya que la casa de los padres se encuentra en el centro, mientras que los hijos van formando su nuevo hogar lo hacen al costado.

---

<sup>12</sup> <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/chiwolla/actuales/pil.htm>

---

Carecen de energía eléctrica, por lo que los residentes utilizan candiles y linternas por las noches.

Carecen de agua corriente, por lo que utilizan el agua de la represa para beber, o aprovechan las lluvias para llenar las piletas que algunas viviendas poseen; también, se utilizan el agua de las piletas que se encuentran en las escuelas, que poseen aproximadamente 20 litros.

Los arboles son petisos y los animales están por todas partes, son de todos los tamaños y de todos los colores.

#### 3.3.4. **Características sanitarias de las comunidades.**

En cuanto a cuestiones sanitarias, en la actualidad, se están organizando para cuidar la salud de sus comunidades, ya que poseen agentes sanitarios y aborígenes bilingües, con conocimientos básicos de medicina occidental, que median como intérpretes entre enfermo aborígen y médico. Hacen visitas domiciliarias, dan consejos de sanidad, alimentación, higiene y realizan prácticas básicas de asistencia sanitaria. También se hacen encuentros de intercambio y capacitación de parteras tradicionales rescatando sus antiguos métodos naturales.<sup>13</sup>

#### 3.3.5. **Características culturales.**

Han sufrido el proceso de aculturación impuesto por la sociedad dominante; aunque en la actualidad, hay un creciente proceso de recuperación de su cultura.<sup>14</sup>

Hablan su lengua, semejante a la de los Tobas, es de tradición oral, por ello que existe esta marcada preocupación de muchos años por mantenerla.

---

13 <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/chiwolla/actuales/pil.htm>

14 <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/chiwolla/actuales/pil.htm>

La presión social para que se hable sólo el castellano, es fuerte y abierta. Consientes de esta situación, los Pilagá aceptan el castellano como segunda lengua, al mismo tiempo que quieren mantener su lengua como único medio de comunicación al interior de la etnia y como lengua de alfabetización durante la escolarización primaria.

Han adoptado la religión cristiana.

Por otro lado, en cuanto a la relación de los residentes para con los turistas, tanto los niños como los adultos, dan una gran bienvenida a todo visitante que se acerca a la comunidad, haciéndolos sentir en confianza. Primero, observan desde lejos, y luego no dudan en ayudar a cargar los equipajes y trasladarlos hacia la escuela o casa donde se hospedarán la persona.

Todo turista se encuentra con niños sonrientes, con ropitas de varios colores, la mayoría descalzos, con sus moquitos colgando, cachetes paspados y pieles tirantes súper reseacas.

Los niños son muy observadores y curiosos por conocer las cosas que llevan los visitantes, qué comen, cómo hablan, etc. se produce una rica interacción entre ellos.

Todos hablaban su lengua Pilagá, pero responden perfectamente a las preguntas en castellano. Tienen la gran costumbre de descansar en las siestas debajo de la sombra de un gran árbol, y seguir con el trabajo por la tarde.

#### **4. Comunidades involucradas en la Red de Etnoturismo.**

##### **4.1. Comunidad El Descanso.**

- Posee una población de alrededor 200 personas aproximadamente, agrupadas en 36 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas: 100 km.
- Distancia con la comunidad Campo del Cielo: 41 km.

- Distancia con la comunidad de Pozo Molina: 36 km.

#### **4.2. Comunidad El Simbolar.**

- Posee una población de alrededor 190 personas aproximadamente, agrupadas en 32 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas: 2 km.
- Distancia con la comunidad Ayó La Bomba: 3 km.
- Distancia con la comunidad Pozo El Perdido: 5 km.

#### **4.3. Comunidad Pozo El Perdido.**

- Posee una población de alrededor de 200 personas aproximadamente, agrupadas en 35 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas: 2 km.
- Distancia con la comunidad El Simbolar: 2,5 km.
- Distancia con la comunidad Ayó La Bomba: 4 km.

#### **4.4. Comunidad Pozo Molina.**

- Posee una población de alrededor 100 personas aproximadamente, agrupadas en 13 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas: 115 km.
- Distancia con la comunidad El Descanso: 36 km.
- Distancia con la comunidad Campo del Cielo: 96 km.

- La comunidad de Pozo Molina se halla, al igual que sus vecinas La Esperanza y El Descanso, en las orillas del Bañado La Estrella, situada a 47 km. del pueblo de Posta Cambio Zalazar (principal población de la zona y donde se encuentra el centro asistencial más cercano con presencia médica permanente), por senderos no siempre transitables, se accede luego de no menos de 2 hs de recorrerlos en vehículos apropiados.
  - Escuela primaria, se encuentra en condiciones desfavorables de vida, por varias razones entre las cuales se destaca:
    - Pobre calidad de agua para higiene y alimentación, debido a la carencia de agua potable. En la comunidad se nutren de pozos naturales o artificiales, en función del régimen de lluvias de la zona.
    - Aislamiento respecto de la asistencia a centros urbanos con el fin de acceder a los beneficios en materia de asistencia médica, la cual es realizada mediante visitas mensuales desde el centro de atención situado en la localidad de Cambio Posta Salazar. Dicha asistencia se encuentra limitada al estado de los precarios caminos que permiten el acceso a las comunidades.
    - La cercanía de esta comunidad, como de las vecinas La Esperanza y El Descanso, al Bañado La Estrella, las vuelven vulnerables a las variaciones de nivel del mismo derivado del régimen de lluvias. También complica el actual manejo artificial por parte del hombre de dicho espejo de agua, generando inundaciones que perjudican la habitabilidad del territorio en cuestión.
  - Una organización sin fines de lucro denominada SOS Aborígenes, ha llevado a cabo un proyecto sanitario en la Comunidad Pozo Molina, debido a que se destaca el aislamiento en que quedan las comunidades si se presentan cuadros de enfermedad o accidente urgente y la imposibilidad de dar aviso a los médicos para su pronta atención, sobre todo en determinadas épocas del año en que no pueden entrar a ellas debido al estado de los caminos, los cuales se vuelven intransitables por cuestiones meteorológicas. Por lo tanto, la intención de dicho proyecto pretende romper con ese aislamiento y acercar a esta comunidad a través de un radioenlace
-

---

con la unidad sanitaria más cercana, la cual dispone de personal médico permanente.

Debido a la falta de electricidad se optó por la instalación de un panel solar con regulador de voltaje y acumulador de gel, libre de mantenimiento.

#### 4.5. Comunidad Ayo La Bomba.

- Posee una población de 180 habitantes aproximadamente, agrupadas en 25 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas 3 km.
- Distancia con la comunidad El Simbolar: 2 km.
- Distancia con la comunidad Pozo El Perdido: 2,5 km.
- Las casas son hechas con paredes de barro y techos de chapa.
- Ubicada a 2 km de donde empezó la "Masacre de Rincón Bomba" (asesinato de aborígenes de las etnias toba, pilagá y wichi, perpetrado entre el 10 y el 30 de octubre de 1947 por tropas de Gendarmería Nacional en las cercanías de Las Lomitas, en el entonces Territorio Nacional de Formosa. Fueron masacrados más de 500 aborígenes, hombres, mujeres y niños, desnutridos y desarmados).
- Trabajos que realizan más comúnmente los residentes de la comunidad: producción de artesanías, caza y pesca, ingenio azucarero.
- Los habitantes dominan el idioma pilagá y el castellano con naturalidad.

#### 4.6. Comunidad Campo del Cielo.

- Posee una población de alrededor 150 personas aproximadamente, agrupadas en 20 familias.
- Distancia con la ciudad de Las Lomitas: 35 km.

- Distancia con la comunidad El Descanso: 41 km.
- Distancia con la comunidad Pozo Molina: 96 km.
- Cuentan con una Iglesia, que es el edificio más grande de la comunidad, un salón de ladrillo sin revocar y por ahora sin techo.
- Cuentan con una escuela plurigrado primaria, que quiere ser bilingüe, un centro comunitario y un templo, donde realizan sus celebraciones religiosas evangelistas.

En el templo realizan cultos en lo que entonan canciones religiosas bajo los rayos del sol. Se canta cumbia y polca paraguaya, al compás de bombos criollos.

La escuela está dividida en 4 aulas, en las cuales funciona jardín de infantes, primaria y secundaria. Éstas han sido construidas con madera. Se encuentran descuidadas, con aspecto de abandonadas.

En cuanto a las instalaciones de la escuela, la casita de los maestros y la de visitas, poseen una construcción de aspecto moderno, como prefabricadas, con paredes de madera (tipo machimbre encastrado) y techo de chapa, puertas y ventanas con vidrios,

- Con el paso de los años el vínculo entre la comunidad y el grupo se hace más estrecho. Los habitantes reciben amablemente a visitantes y turistas. Los niños y adolescentes ofrecen canciones y bailes.
- Producen artesanías.

### **Análisis de la competencia turística**

---

La competencia directa que posee esta propuesta turística de Red de Etnoturismo en la provincia de Formosa, es la red de turismo campesino en los Valles Calchaquíes de la provincia de Salta. Dicho producto turístico se trata de 12 comunidades campesinas que se localizan alrededor de 90 km, por lo que el visitante no debe viajar mucho más tiempo que una hora y media aproximadamente para poder recorrer las comunidades que desea.

Las mismas se encuentran organizadas de manera tal que las actividades que se realizan poseen distinto valor simbólico al observar diversos tipos de paisajes, como sierras, llanuras, pastizales, manadas de animales silvestres de la zona, etc. Además, en cuanto a los servicios turísticos que brindan, poseen una mayor variedad y de mejor calidad en cuanto a los medios de pernocte como albergues, cabañas y lodges.

Por otro lado, en la provincia de Jujuy, existen novedosos productos turísticos, como: “Cañadas San Basilio” y “Talta Balta”, los cuales ambos son predios en el que se ofrecen actividades organizadas por familias anfitrionas, con la posibilidad de tener un momento de relax en relación con los recursos naturales de la zona, y deleitarse con exquisitas comidas caseras; “Ecoturs”, el cual se trata de un complejo natural donde se puede pernoctar en un lodge de buena calidad y se pueden realizar actividades en contacto con la naturaleza, como paseos a caballo, safaris fotográficos, tirolesa, etc.

La gran fortaleza que poseen los mencionados productos turísticos, es que se desarrollan bajo el apoyo de la “Redturs” (Red de Turismo Comunitario de Latinoamérica), quienes no solo apoyan a través de implementación de planificaciones turísticas en la zona, innovaciones en cuanto a ofertas de servicios y equipamientos necesarios, sino que en la página web promocionan a los siete destinos que ofrecen turismo campesino, rural y étnico más conocidos de la Argentina, con la posibilidad de realizar reservas de manera directa.

## Entrevistas

---

Entrevista al Profesor Ricardo Moreno, Director de Turismo dependiente de la Municipalidad de Las Lomitas.

Fecha: 28 de marzo de 2012.

**T: ¿Qué función cumple en el territorio de las comunidades Pilagá?**

**R:** Soy docente y trabajo diez años con ellos en zona inhóspita, por lo que tengo mucha experiencia en cuanto a los visitantes que visitan solos el Bañado y tratamos que controlar las actividades que hacen las empresas de turismo, para cuidar la flora y la fauna.

**T: ¿Las comunidades Pilagá Ayó La Bomba, El Simbolar, Pozo El Perdido, El Descanso, Campo del Cielo y Pozo Molina, se encuentran cercanas al territorio del Bañado La Estrella, y cuál es la distancia de estas hacia la localidad de Las Lomitas?**

**R:** Todas las comunidades que nombraste están a orillas del Bañado, Las distancias de Las Lomitas a El Simbolar y Pozo El Perdido 2 km, Ayo La Bomba 3 km, Campo del Cielo 35 km, a El Descanso 100 km, a Pozo Molina 115 km.

**T: ¿Cuál es la calidad de vida en estas comunidades?**

**R:** La calidad de vida ahora, comparado a lo que era antes, es excelente. Todos cuentan con jubilación o pensión, y de la asignación universal. Además, todas estas comunidades tienen Escuelas Primarias.

Campo del Cielo cuenta también con una Escuela Secundaria Rural, y en El Descanso se abre la Escuela Secundaria en mayo.

**T: ¿A los habitantes de estas comunidades les agrada recibir turistas?**

**R:** Sí, con respecto a visitas o turistas le encantan, y más cuando les compran sus artesanías o le regalan algo; son muy buenos.

**T: Acerca de la infraestructura que hay en las comunidades, como energía eléctrica, agua potable, etc. ¿de dónde la obtienen?**

**R:** Luz no tienen, se manejan con candil y linterna; el agua se toma de represa o cuando llueve se cargan las piletas que algunos tienen, también toman el agua de la pileta de la escuela que debe ser de veinte mil litros aproximadamente.

**T: ¿Alguna Escuela Primaria de alguna comunidad, es utilizada como albergue para alojar a visitantes?**

**R:** Ninguna escuela es usada como albergue; en algunas escuelas los maestros viven ahí.

**T:** En cuanto al tipo de visitantes, además de los que llegan al bañado para realizar turismo de aventura con las agencias de viaje, ¿qué tipo de turistas son los interesados en visitar las comunidades aborígenes?

**R:** Los turistas que nos visitan, la mayoría son amantes de la naturaleza, amantes de las aves, por lo que muchos pertenecen a Aves Argentinas.

**T: ¡Muchas gracias por su tiempo Sr. Moreno!**

Entrevista al Sr. Don Andrés Madariaga, Presidente de la Asociación Civil en Defensa de los Derechos Aborígenes, perteneciente al Pueblo Pilagá e integrante de la comunidad Juan Bautista Alberdi en la Provincia de Formosa.

**Fecha: 05 de julio de 2012.**

**T: ¿Cuál es su función?**

**A:** Soy Chaman, que significa brujo, soy como un guía espiritual. Además soy el representante de las causas pertenecientes de mi comunidad, y hago las denuncias sobre los atropellos que sufre mi pueblo.

**T: ¿Cuántas comunidades aborígenes hay en la Provincia de Formosa?**

**A:** Hay 16 comunidades del Pueblo Pilagá que son: Bartolomé de las Casas (mitad Toba), Sanchez Ibarreta, Ceferino Namuncurá, San Martín, Pozo Navagán, Colonia el Calaudillal, Pozo Molina, Pozo de los Chanchos, Campo del Cielo, Ahyo La Bomba, Lote 21, Invernada, Compisosa, Cacique Cuquero, Tierras Nuevas y Juan Alberto Alverdi.

La población total es de aproximadamente 9800 pilagás y hay 3800 indocumentados y las edades van desde 115 años para abajo.

**T: ¿Qué es ser un Pilagá?**

**A:** Es ser fuerte, duro y poderoso.

**T: ¿Ud. participa en alguna Organización?**

**A:** Si, soy Presidente de una Asociación Civil en defensa de los Pueblos Indígenas de Formosa, y también soy el representante jurídico.

**T: ¿Las tierras de las comunidades tuvieron una distribución pareja?**

**A:** Nosotros peleamos por 2.682 hectáreas, y pedimos 1800 más. La distribución no es pareja.

**T: ¿Está de acuerdo a la entrega de tierras en forma comunitaria?**

**A:** Sí, comunitaria.

**T: ¡Muchas gracias por su tiempo Don Madariaga!**

Entrevista a Fray Salvador Miguel Gurrieri.

Fecha: 02 de febrero de 2012. Ciudad de Formosa.

El Padre Salvador Gurrieri nació en la ciudad de Rosario (Santa Fe) en el año 1929, y fue enviado a la localidad de Laishí (Formosa) en el año 1960. Allí, los Hermanos Franciscanos, en 1901, habían fundado una misión indígena, llamada Misión

---

---

Laishí; su verdadero nombre es San Francisco del Laishí, en homenaje al fundador de la Orden de los Franciscanos (San Francisco de Asís), y como testimonio al cacique Laishí, quien puso a disposición de la misión a los aborígenes de la etnia Toba.

**T: ¿Cómo se creó la misión indígena?**

**S:** Es importante aclarar que los franciscanos tenemos una forma distinta de trabajar que los jesuitas. Los jesuitas creaban, más bien, “ejércitos”, como plaza de armas donde instruían a los indígenas. En cambio, nosotros creábamos “pueblos”. Es por eso que en el año 1900, se hizo un convenio con la Nación; por una parte el gobierno entregó 80.000 hectáreas en carácter de administración, y por la otra, la Orden Franciscana se comprometió a fundar una misión indígena. Toda la parcela estaba cerrada con alambrado, por lo que nadie podía ingresar ni salir sin la autorización de los superiores.

Y Así se fundó la misión el 24 de marzo de 1901.

**T: ¿Cuál fue el objetivo de la misión?**

**S:** Como misión se trazó primero el pueblo, la colonia con sus chacras experimentales donde se llevaban a las familias para que aprendieran acerca de la agricultura, y el campo que se dedicó a la producción de vacunos, con el objetivo de ser sustento de la población de Laishí. Para esto, se le daba una parcela a cada familia, además de las herramientas necesarias para que pudieran trabajar. Las actividades que se realizaban eran: las siembras de algodón, de caña de azúcar, etc., luego las cosechas se las comprábamos nosotros, y revendíamos en Formosa. También, se explotaban los montes, y los obrajes se traían después al pueblo para el aserradero y la carpintería; había canchas para elaborar ladrillos, etc. Todo esto servía para dar trabajo, alimento y civilización cristiana a los aborígenes.

**T: ¿Cómo fue su experiencia con los aborígenes en la misión?**

**S:** Te puedo asegurar que con mis años de convivencia con ellos, he visto muchas virtudes. El aborígen es un hombre contemplativo, no es que estén quietos por ocio, pero aman contemplar la naturaleza, como el atardecer, cosa que nosotros activistas por naturaleza, nos cae mal. Es por eso también que son muy respetuosos con

---

el medio ambiente, es curioso ver que para cazar un ñandú se disfrazan de arboles y esperan pacientemente a su presa. Por otro lado, es respetuoso con su familia, y también, es un hombre religioso. Aunque tengo que aclarar que no debían ser si o si cristianos. Nosotros les inculcábamos, por supuesto, normas cristianas, y si algún día se querían bautizar lo hacían; pero, no era nuestra misión convertirlos en creyentes cristianos.

Los aborígenes eran muy trabajadores, siempre y cuando alguien guiara sus pasos. No había vagos. Los que visitaban la misión tenían alimento y hospedaje, a cambio de trabajo. Por supuesto que se debía hacerles trabajar en cosas que sabían o que eran sencillas de aprender. Por ejemplo tenían que ayudar con la limpieza del Río Salado, las plazas de la ciudad, etc. Con esto nuestro principal objetivo era dignificar al aborígen. Pero, se terminó el trabajo cuando los políticos empezaron a relacionarse con ellos, porque querían comprar sus votos. Esto pasó en la época de Perón, quien les dio la posibilidad de votar.

Durante esa época, prohibíamos la entrada de gente que quería vender bebidas alcohólicas, pero los políticos, días antes de las elecciones, reunían a los aborígenes y les preparaban asados y mucho alcohol; y así tenían sus votos. Este es uno de sus defectos, su inclinación alcohólica. Muchas veces intercambiaban plumas de avestruz, y otros materiales que usaban para hacer artesanías, por cajones de vino a través del alambrado. Otro defecto que detecté era la mentira, su rencor y su espíritu de venganza.

Haciendo un balance de los 50 años de misión, pude constatar las luces y sombras. Durante los años de prosperidad los paisanos aprendieron mucho. Por muchos años funcionó la escuela primaria; tuvimos un internado de varones, y las hermanas uno de niñas. Pero, en 1950, no se pudo mantener personal idóneo y eso hizo que viniera el declive. En el contrato con la Nación, había cláusulas muy difíciles de cumplir. Entre ellas había que formar al menos 50 familias, y no lo logramos ya que sabemos que el aborígen es nómada y se trasladaban a otros lugares. Es por eso que los superiores decidieron anular el contrato en 1950, y todo terminó en 1957.

**T: ¿Los aborígenes, además de realizar las tareas de agricultura, ganadería, etc., continuaban realizando sus actividades típicas, como las artesanías, telares, comidas típicas, entre otras?**

---

**S:** Así es. Es más, para que veas como mantenían sus costumbres, nosotros les dábamos casas, que poco a poco se iban construyendo en la misión, ya que ellos vivían en tolderías. Un día visité una de las casas y resulta que ahí guardaban las mercaderías, mientras que ellos se fueron a vivir debajo de un árbol.

Lo mismo pasaba con la forma de comer. Preparé un asado cuando recién había llegado, arreglé la mesa con mantel y cubiertos. Los paisanos no se acercaban, pero cuando los deje solos devoraron la comida sin cubiertos, como animales.

(...)Cuando se subían a la camioneta, no lo hacían en la cabina sino en el acoplado para poder sentir el viento en la cara, como buen amante de la naturaleza.

**T: ¿Cuál es la situación actual de los aborígenes?**

**S:** Hoy, cada vez más encuentro aborígenes “finos”, algunos profesionales, por lo que se está modificando sus formas de vivir, están perdiendo sus costumbres ancestrales, y todo es por culpa del gobierno. El gobierno les da subsidios, les regalan todo. Casas, escuelas, centros de salud, remedios, alimentos. Por eso ya no quieren trabajar, y cuando no reciben algo de lo prometido se animan a ir a la Casa de Gobierno a reclamar, o hacen piquetes y cortan las rutas.

**T: ¡Muchas gracias por su tiempo Padre!**

Entrevista a visitante del Bañado La Estrella.

Apellido y nombre: Tiepermann Lisia.

Edad: 24 años.

Procedencia: Localidad Dr. Luis Jorge Fontana, Pcia. de Formosa.

Fecha: 21 de marzo de 2012.

**T: ¿Visitaste alguna vez el Bañado La Estrella?**

**L:** Si, fui el domingo con mi familia a pasar el día, es muy lindo.

**T: ¿Tuviste la oportunidad de encontrarte con alguna comunidad aborigen?**

---

**L:** Si, pasamos cerca de una comunidad de aborígenes Pilagá, pero no nos relacionamos con ellos. Nos dimos cuenta de que eran Pilagá porque en la entrada de su colonia había un cartel rústico de madera, que decía: Comunidad Pilagá.

**T: ¿Observaste a muchos turistas ese día?**

**L:** No muchos, porque hacía mucho calor y no hay muchos lugares con sombras. Entonces, nosotros cuando decidimos volver a las 5 de la tarde, la gente recién estaba llegando al bañado y el sol ya no estaba tan fuerte.

**T: ¿Qué hacen los visitantes del Bañado? ¿Tienen la posibilidad de hacer caminatas, observar la diversidad faunística y florística de la zona, paseos a caballo, por ejemplo?**

**L:** No vi que nadie haga caminatas porque los caminos son largos, entonces todos recorren en autos o camionetas. Y en los caminos se ven mucha variedad de aves, yacarés, nutrias y víboras. Vimos la “curiyú”, una víbora grande pero no es venenosa.

No vimos caballos, pero si muchos burros. Pero en el bañado no hay nadie que haga de guía en la zona, solo lo conseguís si vas con una agencia de turismo.

**T: ¡Muchas gracias por tu tiempo Lisia!**

Entrevista a visitante del Bañado La Estrella.

Apellido y nombre: Aldo Rodríguez Peralta.

Edad: 42 años.

Procedencia: Capital Federal.

Fecha: 24 de marzo de 2012.

**T: ¿Visitaste alguna vez la pcia. de Formosa, qué te pareció?**

**A:** Sí, fui hace 2 años. A Formosa uno va principalmente a observar fauna en estado natural, ¡con gran facilidad!

**T: Y en tu visita por Formosa, ¿conociste el Bañado La Estrella?**

---

**A:** Sí, con mi mujer fuimos hacia el humedal en una 4x4 desde las Lomitas y en 30 minutos llegamos al Bañado La Estrella, donde la misma ruta es un dique construido para detener el avance del humedal.

Lo mejor de todo fue que en apenas 10 minutos, ya pudimos ver centenares de aves volando a nuestro alrededor. La más llamativa era el jabirú, que es una cigüeña que mide más o menos un metro y medio de alto, y se pueden ver centenares por todas partes, más que nada arriba de los champales, que son los árboles ahogados por las inundaciones del bañado, y las plantas trepadoras las cubren como mantas verdes.

**T: ¿Qué actividades tuvieron la posibilidad de realizar allí?**

**A:** Fuimos con la empresa El Jabirú a pasar el día, y primero caminamos por el borde de la ruta y por las lenguas de tierra que ingresan al bañado. También navegamos, pudimos elegir entre piraguas a remo o canoas con motor. Mientras navegábamos pudimos ver un yacaré muy cerquita nuestro, junto a la costa mientras se soleaba. El guía acerca la canoa cerca de la cabeza del bicho, pero no se movió. Después vimos muchos otros yacarés que se zambullían, durante el paseo.

**T: ¡Muchas gracias por tu tiempo Aldo!**

### **Cuestionario de Potencialidad Turística del Bañado La Estrella**

El presente cuestionario ha sido diseñado con el objeto de conocer las características actuales de la demanda turística, así como las peculiaridades y el grado de aceptación del desarrollo de un nuevo producto turístico en el Bañado La Estrella.

Dicho cuestionario, se ha desarrollado en una página web de encuestas on-line, conocida como [www.e-encuesta.com](http://www.e-encuesta.com), en la cual se ha enviado por correo electrónico a los participantes, y automáticamente se ha ido recibiendo las respuestas a través de datos porcentuales en el gestor de encuestas de dicha página, por lo que se ha ido analizando cada respuesta continuamente.

La estructura del cuestionario es como se muestra a continuación:

#### **1. Género (\*)**

Femenino

Masculino

**2. Edad (\*)**

Entre 18 y 30 años

Entre 30 y 50 años

Más de 50 años

**3. Nivel de estudios alcanzados (\*)**

Nivel primario incompleto.

Nivel primario completo.

Nivel secundario incompleto.

Nivel secundario completo.

Nivel terciario incompleto.

Nivel terciario completo.

Nivel universitario incompleto.



Nivel universitario completo.

(El fin de las tres preguntas anteriores, de índole “personal”, es obtener información acerca de las edades y género de los actuales y potenciales visitantes al Bañado La Estrella; y su nivel socioeconómico aproximado, al conocer su nivel de estudios alcanzados, y determinar el tipo de turista interesado)

**4. ¿Ha visitado alguna vez el Bañado La Estrella, el Humedal natural más grande de Latinoamérica, situado en la Provincia de Formosa? (\*)**



Sí



No

**5. Si no lo ha visitado, ¿le interesaría hacerlo?**



Sí



No



Tal vez

(La pregunta 5 no es obligatoria, ya que en caso de que la respuesta anterior sea positiva, no obtenga una doble respuesta positiva, o dos respuestas que se contradigan)

**6. ¿Qué tipología de turismo conoce o piensa que se puede realizar en el Bañado La Estrella? (\*)**



---

Turismo Ecológico

Turismo Étnico

Turismo Científico

Turismo de Aventura

Turismo Estudiantil

(En este caso se pregunta “conoce o piensa”, en el caso de que se trate de una persona que no solo no haya visitado el Bañado, sino que no conozca de la existencia del mismo; es por eso que en la pregunta 4 se brinda una pequeña información al mencionar: “...Bañado La Estrella, el Humedal natural más grande de Latinoamérica, situado en la Provincia de Formosa...”)

**7. ¿Le interesaría conocer la complejidad de la cultura de la etnia aborigen Pilagá, quienes habitan en comunidades en la zona del Bañado La Estrella? (\*)**

Sí

No

**8. ¿Estaría dispuesto a pernoctar en esta ámbito natural de gran variedad biológica? (\*)**

Sí

No

**9. Si su respuesta ha sido positiva, ¿en qué modalidad le gustaría pernoctar? (\*)**

En una Escuela - Albergue Aborigen.

En carpa.

En casas de familias.

Dirigirse a un Hotel o Residencial en la ciudad de Las Lomitas (a una distancia aproximada de 30 minutos).

(A partir de la pregunta 7 se pone énfasis en el posible interés del encuestado en conocer la etnia Pilagá.

Luego, en la 8, se desea evaluar la disposición de este para pernoctar, y poder analizar, luego, la relevancia de desarrollar modalidades de alojamiento en las comunidades, donde aparecen las opciones en la pregunta 9 para el caso de crear zonas de acampe y convertir a escuelas de las comunidades más alejadas de la ciudad de Las Lomitas, en Albergues aborígenes; o sólo crear actividades para los futuros excursionistas).

**10. ¿Qué tipo de actividades de Turismo Étnico le gustaría realizar? (\*)**

Participar en la elaboración de artesanías.

Participar en jornadas de gastronomía ancestral.

Participar en rituales religiosos.



Aprender el idioma étnico.



Participar en actividades de caza y pesca.



Avistaje de flora y fauna autóctona.



Realizar actividades acuíferas.

(Todas estas opciones se encuentran en el programa diseñado en los dos ejes de comunidades aborígenes (el Cultural y el Natural), el fin es evaluar cuáles son las preferidas por la mayoría de los actuales y potenciales visitantes para poner un mayor énfasis).

## Resultados de los cuestionarios

## **Fotografías**

A continuación, se presentan las fotografías del Bañado La Estrella y de las comunidades aborígenes de la Etnia Pilagá.

Las siguientes, muestran la inmensidad natural del humedal.





Esta fotografía muestra la Ruta Provincial nº 28, que conecta a la Ciudad de Las Lomitas con las extensiones del Bañado La Estrella.



Aquí, se observa a mujeres aborígenes desarrollando y mostrando sus artesanías.



La última fotografía muestra la típica vivienda de los residentes de las comunidades aborígenes Pilagá.



## Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

### Identificación del Autor

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Apellido y nombre del autor: | Paulun, Tatiana Erika.   |
| E-mail:                      | tatianaepaulun@hotmail.com   |
| Título de grado que obtiene: | Licenciatura en Gestión Turística.<br>Licenciatura en Administración Hotelera. |

### Identificación del Trabajo Final de Graduación

|  |   |
|--|---|
| Título del TFG en español                            | Red de Etnoturismo – Bañado La Estrella         |
| Título del TFG en inglés                             | Ethno Tourism Network – Bañado La Estrella      |
| Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)                          | P.A.P.  |
| Integrantes de la CAE                                | Prof. Ribaldo, Analía.<br>Prof. Ramallo Silvia. |
| Fecha de último coloquio con la CAE                  | 14 de noviembre de 2012.                        |
| Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo |   |

---

|                        |  |
|------------------------|--|
| en el que fue guardado |  |
|------------------------|--|

**Autorización de publicación en formato electrónico**

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (Marcar con una cruz lo que corresponda)

**Autorización de publicación electrónica**

**Sí, inmediatamente.**

**Sí, después de .... mes(es).**

**No autorizo.**

---

**Firma del alumno**